

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD CON EQUIDAD DE GÉNERO
PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA LOS
REGADILLOS, MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

BLANQUI ESTER RODRÍGUEZ CIFUENTES
CARNET 22656-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD CON EQUIDAD DE GÉNERO
PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA LOS
REGADILLOS, MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

BLANQUI ESTER RODRÍGUEZ CIFUENTES

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LEANDRO LOPEZ PASCUAL



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Blanqui Ester Rodríguez Cifuentes** Carné No. **2265612** ejecutando el proyecto "**Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango**, desarrollado en la institución Organización No Gubernamental para el Desarrollo Humano Integran Sostenible Tierra Nueva ONG departamento de Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____

Licda. Ybeth Helen de León Cajas
Trabajadora Social
Colegiado No. 13,264

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BLANQUI ESTER RODRÍGUEZ CIFUENTES, Carnet 22656-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04140-2017 de fecha 15 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD CON EQUIDAD DE GÉNERO PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA LOS REGADILLOS, MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

1. MARCO INSTITUCIONAL	1
1.1. Naturaleza y Áreas de proyección	
1.2. Ubicación	
1.3. Tamaño y cobertura.....	2
1.4. Estructura organizativa.....	4
1.5. Visión y Misión, Estrategias de trabajo, programas	
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	9
2.1. Problemas generales	
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.....	10
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	14
2.4. Proyectos futuros de la institución.....	15
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	16
3.1. Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales	
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	18
3.3. Definición del área de intervención.....	21
3.4. Propuesta de proyecto de intervención.....	22
3.5. Priorización del proyecto de intervención.....	23
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS.....	24
3.7. Alcances y límites.....	25
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	26
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción general del proyecto	
4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.....	28
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.....	30
4.2.3. Justificación del proyecto	

4.2.4. Objetivos del proyecto.....	31
4.2.5. Población destinataria y resultados previstos	
4.2.6. Fases del proyecto.....	32
4.2.7. Cronograma.....	34
4.3. Entorno externo e interno.....	36
4.3.1. Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados lucrados	
4.3.3. Coordinación interna.....	37
4.3.4. Coordinación con red externa	
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.....	38
4.3.6. Implicaciones éticas a considerar	
4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	
4.4. Recursos y presupuesto.....	39
4.4.1. Recursos técnicos y humanos	
4.4.2. Recursos materiales y monetarios	
4.4.3. Presupuesto.....	40
4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto.....	42
4.5.1. Indicadores de éxito específicos.....	43
4.5.2. Indicadores de éxito generales	
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	44
6. ANALISIS DE RESULTADOS.....	58
7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	67
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	74
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

Priorización de problemas para encontrar el problema principal del área de proyección

Construcción del árbol de problemas

Construcción del árbol de objetivos

Árbol de alternativas de solución

Matriz del marco lógico

Foto: Comisión de la Juventud con Equidad de Género

Foto: Taller sobre Participación Ciudadana

Foto: Taller de Derechos Humanos

Foto: Taller de Equidad de Género

Foto: Grupos de trabajo para la priorización de proyectos

Acta de acreditación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género en el Consejo Comunitario de Desarrollo

Carta de acreditación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género en la Comisión Municipal de la Juventud COMJUVECH

Convenio con el COCODE para la incorporación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género en la planificación y realización de proyectos productivos

Guía curricular

Replica de información

Cartera de proyectos

RESUMEN EJECUTIVO

El grupo de jóvenes pertenece a la Aldea Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, y está conformado por patrocinadores y comunitarios de la organización Tierra Nueva ONG, sin embargo su organización era deficiente y su participación dentro del COCODE era nula, razón que motivó a conocer las principales necesidades, problemas y alternativas de solución siendo indispensable la aplicación de técnicas participativas como el árbol de problemas y el árbol de objetivos que generaron resultados pertinentes para proceder a la identificación de los proyectos futuros convenientes a los habitantes.

Como propuesta de seguimiento a los problemas identificados fue necesario realizar el análisis estratégico que propició la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que derivaron las estrategias de acción en función al aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades.

Por medio de las herramientas aplicadas surgió el proyecto de intervención titulado “Organización y Formación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género para su Participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo” proyecto que fortaleció al Consejo Comunitario de la Aldea los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango”.

Para ello se obtuvieron tres resultados: El primero logró la organización y formación de la comisión de la juventud con equidad de género por lo tanto los jóvenes ya se encuentran organizados para recibir y gestionar proyectos de beneficio para ellos mismos. El segundo fue la ejecución de tres talleres con temas sobre derechos y participación ciudadana con equidad de género, donde se logró el empoderamiento de los jóvenes que les servirá para su aplicación en la vida diaria. El tercer resultado logró la planificación los proyectos que se ejecutaran en el futuro lo cual traerá beneficio a los jóvenes y a la aldea Los regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

INTRODUCCIÓN

La Facultad Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar del Campus Regional San Roque de Santa Cruz S.J de Huehuetenango es una institución educativa de enseñanza superior en la formación de profesionales en diversas disciplinas en las que se encuentra la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

El Trabajo Social es la disciplina idónea para promover el desarrollo de personas, familias y comunidades por ende la realización de la Práctica Profesional Supervisada se considera una oportunidad para el alcance del mismo; esta proyección tuvo lugar en la Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible TIERRA NUEVA ONG siendo el área de intervención la Aldea Los Regadillos del Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, en el cual se implementaron procesos metodológicos demandados por la carrera, entre ellos: utilización de herramientas gerenciales, investigación y planificación.

Además se reflejó la condición actual de la comunidad a través de la indagación y obtención de información institucional y de lo detectado en los ejercicios del Análisis Situacional generaron los resultados pertinentes por lo que se conocieron las necesidades generales de la población meta siendo la más relevante la poca participación de los jóvenes en las organizaciones comunitarias, se dio a conocer las demandas poblacionales e institucionales, se identificaron los actores locales, municipales y departamentales con quienes se establecieron alianzas para abordar la problemática local.

Las herramientas gerenciales contemplaron la implementación del marco estratégico a través de la técnica Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y consecuentemente la técnica del MINIMAX reflejándose un contexto más amplio de la realidad comunitaria, en virtud de ello se realizó el

respectivo análisis y se determinaron las más viables y estratégicas alternativas de solución.

En virtud de lo anterior surgió el proyecto de intervención denominado “Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo”, el cual tuvo como objetivo principal promover la participación de la población juvenil de manera activa y espontánea incidiendo en espacios de liderazgo y toma de decisiones para la introducción de nuevos e innovadores proyectos de desarrollo social.

Para lograr el proyecto antes mencionado fue necesario realizar actividades importantes como la organización de los jóvenes lo cual sirvió para que ellos adquirieran el compromiso de llevar a cabo las actividades que en un futuro se les presentara. Los jóvenes se fortalecieron en temas como participación ciudadana, Derechos Humanos, Equidad de Género y perfilación de proyectos productivos.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Naturaleza y áreas de proyección

Naturaleza

Es una organización no Gubernamental, no lucrativa, sin afiliación a partidos políticos, no religiosa, de desarrollo y servicio con equidad de género y con enfoque multicultural. Inicia en el año 2002 un grupo multidisciplinario de jóvenes, hombres y mujeres profesionales, con experiencia y compromiso en el trabajo comunitario, inicia a desarrollar acciones en beneficio de poblaciones de Huehuetenango y tres años después, en el año 2005 se creó la Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible TIERRA NUEVA.

Áreas de proyección

Desarrollo Social: Específicamente para el impulso a la transformación de generaciones a través del fortalecimiento de capacidades.

Desarrollo económico-productivo, para el impulso del desarrollo económico local y generación de fuentes de ingresos, mediante producciones agropecuarias enfocadas a cadenas de valor, encaminadas al empleo digno.

1.2. Ubicación

Oficina central en Huehuetenango

- ✓ 1ª calle 3-72 de la zona 1 Huehuetenango.
- ✓ Teléfono: (502) 7764-3414
- ✓ Correo electrónico: tierranuevaong@gmail.com
- ✓ www.tierranuevagt.org

Subsedes

Aguacatán

Calle principal

- ✓ Teléfono: 30217175

Democracia

- ✓ Calle
- ✓ Teléfono: 30177992

Chacaj, Nentón

- ✓ Calle 4
- ✓ Teléfono: 3046 3818- 30178960

San Mateo Ixtatán

- ✓ Ixquisis

Subsede en Quetzaltenango cabecera

- ✓ 4 avenida 6-31 Zona 1

Subsede en San Marcos**San Pedro Sacatepéquez**

- ✓ 2da. Calle 1-33 zona 4
- ✓ Teléfonos: 30119214 y 30002373

Comitancillo

- ✓ Edificio Txolja 4ta. Calle zona 1

1.3. Tamaño y cobertura**Tamaño**

La institución representa a una población de 21,112 usuarios/as directas, 42,613 usuarios indirectos de 23 Municipios diferentes y 296 Comunidades. Quienes son atendidos por 63 profesionales de diversas disciplinas comprometidas con el desarrollo del Altiplano Occidental.

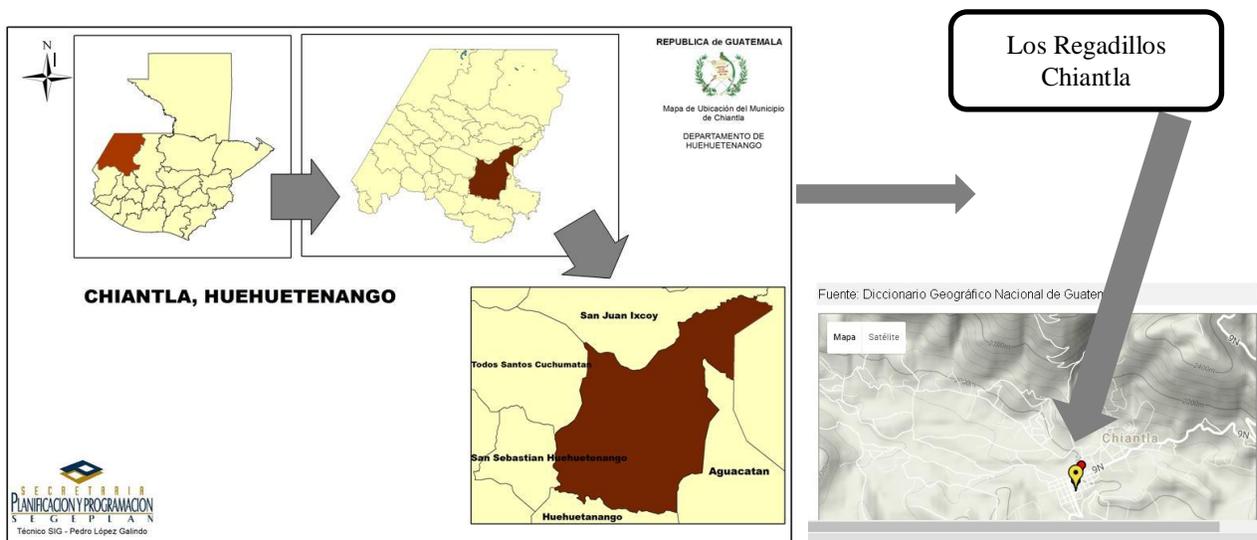
Cuenta con el apoyo de voluntariado a nivel comunitario quienes forman parte de la organización, puesto que son enlaces entre la comunidad y la entidad.

Cobertura

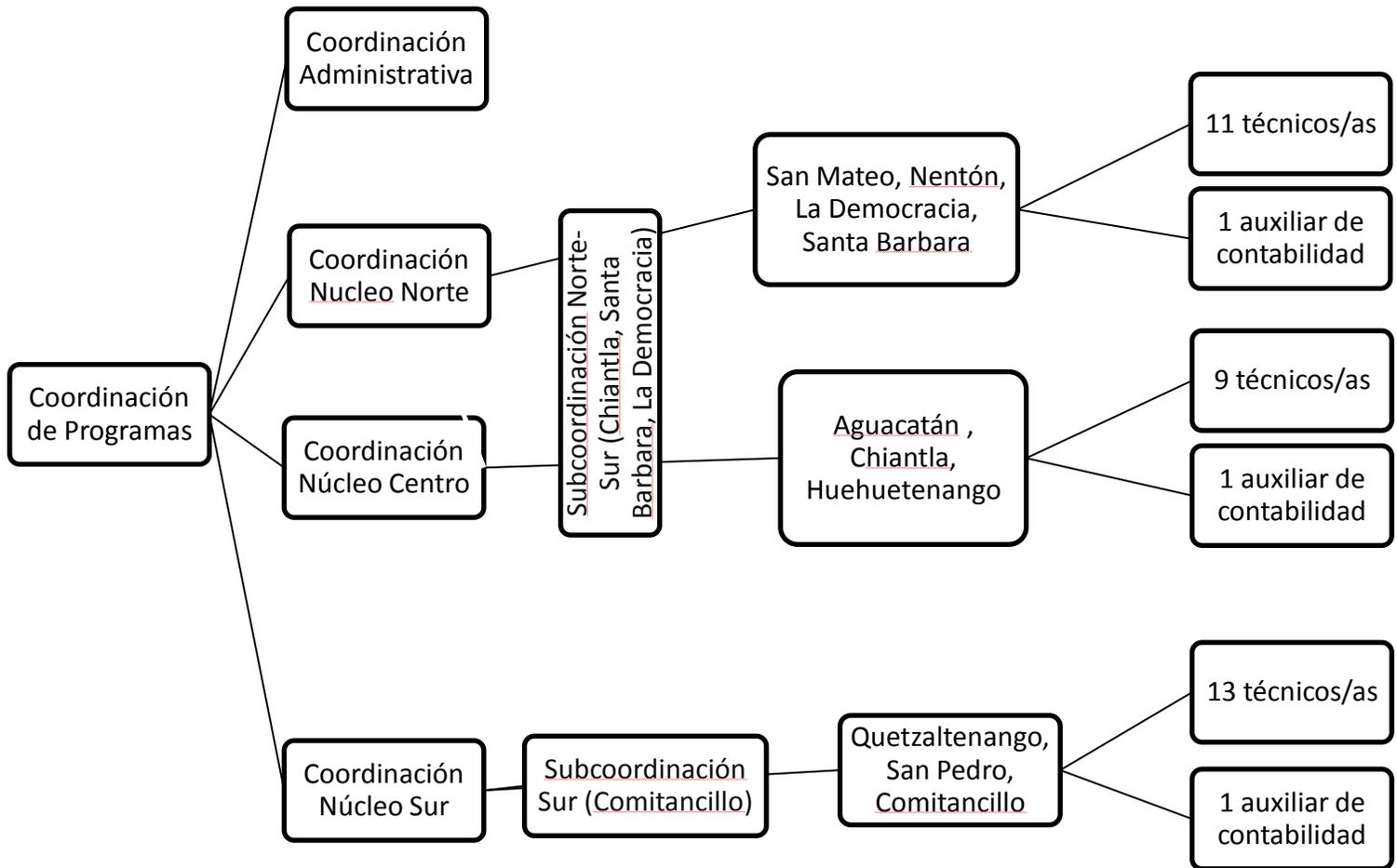
El asocio con Childfund y USAID le ha permitido cubrir cuatro departamentos de Guatemala los cuales a continuación se describen:

- ✓ Huehuetenango
- ✓ Totonicapán
- ✓ Quetzaltenango
- ✓ San Marcos

En el departamento de Huehuetenango se trabaja específicamente en los municipios de Chiantla, Aguacatán, Santa Bárbara y La Democracia



1.4. Estructura organizativa



1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.

Visión

En Tierra Nueva vemos nuevas generaciones de personas, familias y comunidades con pensamiento progresista, ejerciendo sus derechos y viviendo de manera digna.

Misión

Tierra Nueva es una organización de desarrollo y servicio, dedicada a fortalecer conocimientos y capacidades de personas, familias y comunidades para ser generadoras de cambio, acorde a la realidad social, política, económica, ecológica y cultural del país.

Estrategias de trabajo

- ✓ Implementación de los programas de Infantes, Niñez y Juventud a través de capacitaciones directas y con material formativo que se lleva mediante visitas domiciliarias.
- ✓ Coordinación interinstitucional con Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y otras entidades públicas y privadas.
- ✓ Aplicación de metodología ludopedagógica en los eventos de capacitación

Programas

Tierra Nueva ONG en asocio con ChildFund Guatemala desarrolla tres grandes programas enfocados a infantes, niñez, adolescencia y juventud los cuales se desarrollan de la forma siguiente:

Programa 1: Infantes sanos y protegidos

Este programa tiene como objetivo general fortalecer las habilidades sensoriales de los infantes de primera y segunda etapa como también a madres gestantes y sus respectivas madre guía para el efecto se desarrollan dos proyectos.

Ventana de la vida

El proyecto Ventana de la Vida es exclusivamente para Infantes de 0 a 2 años y madres gestantes su objetivo es brindar a infantes y madres gestantes atención de calidad en los primeros mil días de vida, y acompañarlas para que los infantes mejoren en su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y socioemocional.

Sus estrategias de intervención enmarcan el fortalecimiento a madres guías en atención integral a infantes en las áreas de lactancia materna, nutrición y desarrollo físico, cognitivo, afectivo y socioemocional. La atención se realiza en Casas de Evaluación y Orientación conocidas como CEOs

Juega Conmigo Camino a la Escuela

Este proyecto está dirigido a infantes de 3 a 5 años teniendo como prioridad el acompañamiento a infantes para su oportuno crecimiento y desarrollo, para su transición exitosa en educación formal.

Las estrategias que les permite lograr sus objetivos son:

- ✓ Formación a madres guías, padres y madres sobre los estímulos oportuno a la niñez desde su hogar.
- ✓ Atención a infantes con actividades para su aprestamiento.
- ✓ Sensibilización a líderes y cuidadores sobre la importancia de la protección de los infantes.
- ✓ Alianzas para extender la red de protección y estimulación oportuna de los infantes.

Programa 2: Niñez educativa y con confianza

Este programa a raíz de contar con la mayor parte de población patrocinada desarrolla tres proyectos, los cuales se describen a continuación:

Aprendo

Es un proyecto dirigido a niñez de preprimaria, primero, segundo y tercer grado del nivel primario, con el propósito de fortalecer en la niñez pensamiento crítico, razonamiento lógico y habilidades de lectoescritura y matemática, sus estrategias de trabajo han sido los convenios con autoridades educativas ya que realizan Jornadas de capacitación a docentes, apoyo a minibibliotecas y jornadas de redacción dirigidas a niñez patrocinada y no patrocinada.

Semillas de cambio

Está dirigido a niños y niñas de cuarto, quinto y sexto primaria con la intención de fortalecer sus conocimientos sobre sus derechos y responsabilidades y emprendimiento social y financiero para ello fue indispensable la coordinación con autoridades educativas mediante la firma de convenios, capacitación a

docentes y réplicas de conocimientos a niñez sobre autoconocimiento, derechos y deberes, ahorro de recursos. Actualmente se desarrolla en el departamento de San Marcos específicamente.

Te Cuento

Dirigido a niños de 6 a 14 años quienes han fortalecido sus conocimientos en el tema de derechos, realizan propuestas de solución a situaciones que generan problemas a nivel comunitario también tiene como propósito que la niñez sea escuchada por los adultos. Sus estrategias de trabajo se enfocan a la capacitación en temas de Autoestima, Investigación comunitaria, Análisis de resultados, Elaboración de propuestas y Medios de comunicación y expresión.

Programa 3: Adolescentes y Jóvenes

Este programa se caracteriza por desenvolverse en tres proyectos encaminados a promover la inserción de la juventud en puestos de liderazgo a proveer herramientas de investigación y conocimiento en la temática de salud sexual y reproductiva y a motivar la creación de cadenas de producción. A continuación se describen:

Me Quiero Me Cuido

Está dirigido a adolescentes y jóvenes de 14.5 a 16.5 años. Su objetivo es la orientación a adolescentes sobre reducción de embarazos a temprana edad y casos de infección de transmisión sexual y VIH/SIDA entre otros, utilizando estratégicamente actividades de fortalecimiento educativo ya que se desarrollan capacitaciones a jóvenes para que sean promotores de salud sexual y reproductiva y VIH/SIDA, acciones de incidencia y organización de una red a favor de sus derechos sexuales y reproductivos.

Juventud Activa

Este proyecto está dirigido a adolescentes y jóvenes de 17 a 18 años. Su objetivo general es acompañar a adolescentes y jóvenes para que sean actores

de cambio en el desarrollo de sus comunidades. Las estrategias conducen a la orientación a jóvenes sobre planes de vida, capacitación sobre liderazgo, toma de decisiones, medios de comunicación, investigación, propuesta e incidencia y alianzas con organizaciones para la incidencia y promoción de ciudadanía.

Mi Chance

Fue creado con el objetivo de acompañar a adolescentes y jóvenes para orientar sus expectativas de vida y la de su familia, mejorando su situación socioeconómica de manera sostenible. Está dirigido a jóvenes de 19 a 24 años.

Sus principales acciones estratégicas son: Orientación a jóvenes sobre planes de vida, formación sobre habilidades técnicas para el autoempleo, eventos de promoción socio laboral y alianzas con organizaciones para el emprendimiento social y financiero

En asocio con USAID, Tierra Nueva ONG ejecuta un proyecto vinculado a la participación y educación incluyente de jóvenes que no tienen oportunidades económicas para continuar sus estudios. El proyecto se denomina:

USAID-Leer y Aprender.

Componentes de participación y compromiso ciudadano y jóvenes

Está dirigido a jóvenes de 15 y 24 años su objetivo primordial es favorecer la información ciudadana de jóvenes de áreas rurales seleccionadas del altiplano occidental de Guatemala, para lograr una mejor preparación y puedan ser involucrados en actividades de educación y de servicios a sus comunidades.

Estrategias:

- ✓ Investigación acción participativa comunitaria, para escuchar la voz y propuestas de la juventud.
- ✓ Puntos de encuentro para jóvenes para promover el dialogo entre jóvenes y desarrollar actividades de intercambio de conocimientos y experiencias

respecto a la participación ciudadana, incidencia política y proyectos comunitarios.

- ✓ Redes de jóvenes municipales para socialización de intereses y necesidades, para canalizar las buenas practicas.
- ✓ Formador de formadores para jóvenes.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Este análisis se logró mediante la realización de actividades técnicas participativas como el árbol de problemas y objetivos, mapa de actores, lluvia de ideas, el cual muestra la situación en la que se encuentra el área de proyección así también incluye las demandas institucionales y poblacionales.

2.1. Problemas generales del área de proyección

- ✓ Poca participación de los jóvenes
- ✓ Poca libertad de expresión juvenil
- ✓ Discriminación hacia la juventud
- ✓ Poco acceso a la información de sus derechos
- ✓ Desintegración familiar
- ✓ Pocos recursos económicos
- ✓ Poco interés de los jóvenes
- ✓ Escasas fuentes de empleo

2.2. Red de actores regionales vinculados al área

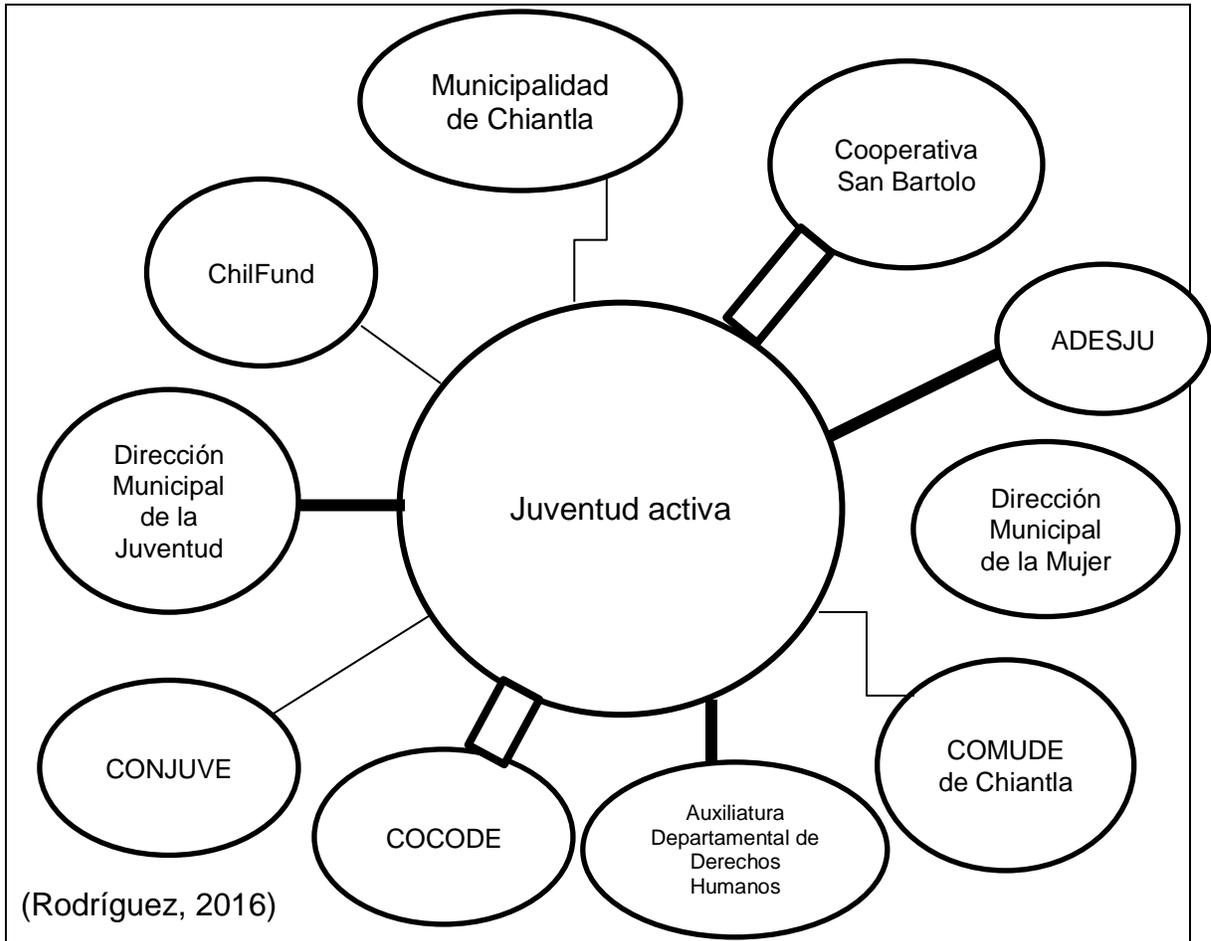
GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
ChildFund	Brinda fondos para la realización de proyectos	Dificultad en invertir los fondos	<p>Fortalecimiento en la promoción de Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.</p> <p>Fortalecimiento educativo en temáticas de Gestión de Riesgo, Salud Sexual y Reproductiva, Lactancia Materna, Productividad y Desarrollo.</p> <p>-Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia Decreto 27-2003 Título I Consideraciones Básicas Capitulo Único Disposiciones Generales Artículo 5. Interés de la niñez y la familia.</p>
COCODE	Vela por los beneficios de la población	Desinterés de los comunitarios	<p>Facilita los procesos para la participación democrática de los habitantes de una comunidad.</p> <p>Gestiona proyectos de beneficio común.</p> <p>Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del</p>

			<p>municipio.</p> <p>-Decreto 11-2002</p> <p>Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, Art. 13 y Art. 14</p>
Municipalidad de Chiantla	Vela por el bienestar de la población y ejecuta proyectos	Poca organización para la realización de los proyectos	<p>Realizar y administrar los recursos que necesita el pueblo, atender los servicios públicos y emitir ordenanzas y reglamentos para el mejor funcionamiento.</p> <p>-Código Municipal Constitución</p> <p>-Política de la República.</p>
COMUDE de Chiantla	Velar por las necesidades de la población	Desconocimiento de las necesidades de la población	<p>Promueve, facilita y apoya el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.</p> <p>Promueve y facilita la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral del municipio.</p> <p>Decreto 11-2002</p> <p>Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, Art. 12.</p>

Cooperativa San Bartolo	Brinda apoyo en los proyectos productivos	Poca coordinación para la ejecución de proyectos	Enfoque agrícola, Promueve a emprendedores personales y colectivos a través del otorgamiento de créditos.
ADESJU	Brinda apoyo a los jóvenes para emprender sus proyectos	Amplia población juvenil para organización de sus proyectos	Fortalece la promoción de los Derechos de la Juventud, promueve proyectos de protagonismo juvenil y coordina acciones con otros entes que abordar el tema de juventud.
Dirección Municipal de la Juventud	Vela por la realización de talleres creativos para los jóvenes	Poca participación juvenil	Vela por la protección de la juventud. Da seguimiento a actividades planificadas por los jóvenes. -Constitución Política de República Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia Decreto 27-2003
CONJUVE Consejo Nacional de la Juventud	Implementa programas que atienden las necesidades y crean	Poca organización para la ejecución de proyectos	Establece procesos sistemáticos que faciliten el consenso entre sectores organizados de jóvenes, que permitan la construcción de marcos jurídicos y políticas públicas que respondan a las

	oportunidades para los jóvenes		múltiples demandas de las juventudes de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 405 de 1996. Su creación fue fortalecida con el Decreto 114 de 1997 del Congreso de la República de Guatemala.
Auxiliatura Departamental Derechos Humanos	Velar por los derechos de cada joven	Escaso personal de observación	Vela por el cumplimiento de los derechos de cada persona. -La Declaración Universal de Derechos Humanos -Constitución Política de la República
Dirección Municipal de la Mujer	Implementa proyectos productivos para las mujeres	Escasa participación de las mujeres	Elabora e implementa propuestas de Políticas Municipales basados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres. Integrar agendas locales de desarrollo. Decreto 39-2006, art. 96 Convención de Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Red de actores regionales vinculados al área



Referencias

Actores Locales



Actores Municipales



Actores Departamentales



Actores Nacionales



2.3. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Demandas institucionales

- ✓ Contratación de un conserje
- ✓ Mobiliario y equipo de computo

- ✓ Instalaciones propias
- ✓ Vehículos de cuatro ruedas
- ✓ Motocicletas (las necesarias para cada área)
- ✓ Reconocimiento de la organización por autoridades del gobierno
- ✓ Mobiliario de cocina para los empleados que se hospedan en oficinas centrales.
- ✓ Controles electrónicos sobre horarios de ingreso y egreso de personal
- ✓ Actividades de fortalecimiento institucional

Demandas poblacionales

- ✓ Validar las opiniones de cada joven
- ✓ Apoyo en sus actividades culturales, deportivas y sociales
- ✓ Participación e involucramiento en un grupo comunitario
- ✓ Convivencia con jóvenes de otras comunidades
- ✓ Actividades recreativas de motivación para la participación del grupo
- ✓ Eventos de formación e información sobre derechos juveniles y participación ciudadana
- ✓ Creación de proyectos únicamente para jóvenes
- ✓ Conocer las instituciones que trabajan específicamente con jóvenes
- ✓ Involucrar a la juventud en actividades deportivas

2.4. Proyectos futuros o visión Proyectiva de la institución

- ✓ Promulgación de los proyectos a nivel municipal
- ✓ Eventos recreativos y educativos
- ✓ Capacitaciones sobre Gestión Comunitaria
- ✓ Espacios radiales y televisivos dirigidos por el proyecto de Juventud
- ✓ Módulos de capacitaciones con temáticas de liderazgo juvenil

3. MARCO ESTRATEGICO

Se elaboró el análisis de estrategias aplicando la herramienta del análisis FODA a través de la descripción de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas cuyo propósito fue derivar insumos favorecedores para identificar las estrategias de acción las cuales contribuirán para definir el área de intervención y plantear propuestas para finalmente priorizar la más factible para ser ejecutada.

3.1. Elaboración del análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con proyectos enfocados a la promoción de los derechos humanos ✓ Tiene relación con algunas redes de apoyo en el departamento ✓ Trabaja en beneficio de la población huehueteca ✓ Cuenta con mobiliario y equipo necesario para desarrollar sus actividades ✓ Coordinación interinstitucional con Organizaciones Gubernamentales (OGs) y No Gubernamentales (ONGs) ✓ Personal multidisciplinario y capacitado ✓ Fomenta la preparación académica de sus empleados ✓ Planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo ✓ Experiencia laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tomada en cuenta por Ministerios de Desarrollo Social ✓ Hacer negociaciones con otras instituciones ✓ Personas con deseos de superación en las comunidades de intervención ✓ Posibilidad de establecer convenios con Ministerios y con otros donantes extranjeros. ✓ Ejecutar nuevos proyectos ✓ Ampliar su cobertura ✓ Apoyo y buena disposición de líderes comunitarios

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posicionamiento institucional en el Altiplano Occidental (Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos) ✓ Buen manejo administrativo y contable ✓ Fortalecimiento institucional 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No cuenta con instalaciones propias ✓ Poca capacidad de sostenibilidad ✓ El equipo de reciente ingreso no cuenta con identidad institucional. ✓ Poca participación de las mujeres en organización comunitaria ✓ Acceso a jóvenes para patrocinio ✓ En las áreas de cobertura la participación de la juventud es escasa ✓ Patrones culturales de adultos limitan que se involucre a la mujer en las organizaciones comunitarias. ✓ Los pocos jóvenes que tienen oportunidad de graduarse no ejercen su profesión por lo que se dedican a la agricultura. ✓ Programas asistencialistas limitan la participación activa de jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca presupuesto para ejecutar ✓ Quedarse sin ningún socio y sin financiamiento ✓ Que el presupuesto depende de la cantidad de patrocinados ✓ Retiro de empleados capacitados ✓ Pocas oportunidades laborales para jóvenes genera Migración a Estados Unidos ✓ Juventud con pocas perspectivas de superación limita el involucramiento y participación en los eventos de formación.

3.2. Identificación de estrategias de acción

Con el objetivo de aprovechar las fortalezas y oportunidades, minimizar o eliminar las debilidades y amenazas se elaboró el análisis de Identificación de estrategias de acción en el cual se utilizó la herramienta del Mini Max mismo que proveerá los elementos necesarios para la elaboración de propuestas de alternativas de solución.

MINIMAX

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS- AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer a la juventud en el tema de derechos humanos mediante la realización de eventos de sensibilización en coordinación con otras entidades. ✓ Conformar e involucrar a la juventud en redes de apoyo a nivel comunitario y municipal. ✓ Promover la participación activa de las mujeres para iniciar procesos de gestión de proyectos productivas ✓ Fortalecer a empleados en el tema de Derechos Humanos a través de la gestión de un diplomado con la PDH. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para proveer asistencia técnica a jóvenes en temas de derechos humanos. ✓ Incrementar la participación e integración de la juventud en espacios de organización a nivel local y municipal. ✓ Consolidar mecanismos y espacios de concertación y participación juvenil que garanticen sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
DEBILIDADES- OPORTUNIDADES	DEBILIDADES- AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el interés de los patrocinados en el involucramiento en actividades de emprendeduría a 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer a la juventud con temáticas de incidencia política y organización comunitaria

<p>través de la participación en los eventos de capacitación.</p> <p>✓ Involucrar a jóvenes en actividades de orientación vocacional en coordinación con el Instituto Nacional de Capacitación –Intecap-</p>	<p>✓ Diseñar e implementar procesos de formación para la juventud con temáticas innovadoras que permitan el descubrimiento de sus habilidades y fortalezas como ciudadanos en el pleno ejercicio de su derecho a la participación.</p> <p>✓ Gestionar la implementación de un proyecto educativo enfocado a la participación de los jóvenes.</p> <p>✓ Implementar espacios de participación juvenil a través de la integración de la comisión de juventud en el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-</p>
--	--

Líneas estratégicas

- ✓ **Fortalecer a la juventud en el tema de derechos humanos mediante la realización de eventos de sensibilización en coordinación con otras entidades.**
 - a. Formulación de un módulo de eventos de capacitación con metodología participativa enfocada a los Derechos Humanos
 - b. Diseñado material de visibilidad proponiendo los beneficios de la aplicación de Derechos Humanos a nivel comunitario.
 - c. Alianzas estratégicas establecidas con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de los jóvenes en temas de Derechos Humanos, Incidencia Política y Equidad de Género
 - d. Formulación de una serie de reglamentos para la realización de talleres y capacitaciones sobre los derechos de los jóvenes.
 - e. Creación de material informativo con los mecanismos y procedimientos legales para la denuncia o vulneración de sus derechos.

✓ **Conformar e involucrar a la juventud en redes de apoyo a nivel comunitario y municipal.**

- a. Elaboración de una agenda institucional vinculada a las diversas redes de apoyo a nivel comunitario y municipal
- b. Integración de la comisión de Juventud en redes de apoyo enfocadas a la promoción de la participación ciudadana.
- c. Grupos de jóvenes fortalecidos en la priorización y formulación de sus propios proyectos de intervención.
- d. Coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud para la implementación de proyectos productivos dirigidos a la comisión de la juventud.
- e. Establecida una línea de acción a nivel de redes de apoyo.

✓ **Involucrar a jóvenes en actividades de orientación vocacional en coordinación con el Instituto Técnico Nacional de Capacitación y Productividad –Intecap-**

- a. Implementación de talleres básicos para promover la participación de la juventud.
- b. Campaña informativa para terminar con las diferencias de género en el ámbito laboral.
- c. Realización de una jornada multicultural a través de talleres para la participación de la juventud.
- d. Colaboración de estudiantes del INTECAP para impartir temas sobre las diferentes áreas de participación de los jóvenes.
- e. Realización de una campaña gastronómica donde los jóvenes dan a conocer su participación.

✓ **Incrementar la participación e integración de la juventud en espacios de organización a nivel local y municipal.**

- a. Diseñado un plan de capacitación dirigida a líderes comunitarios resaltando temas de interés y participación de la juventud.

- b. Activación de la mujer joven mediante la inserción en puestos de toma de decisiones en el órgano de coordinación del COCODE.
- c. Integración de los jóvenes en las diferentes comisiones para incrementar su participación en proyectos.
- d. Promoción, participación y organización juvenil por medio de campañas informativas.
- e. Implementación de puestos importantes en el COCODE a jóvenes activos y poseedores de conocimientos adecuados.

✓ **Implementar espacios de participación juvenil a través de la organización de la Comisión de Juventud con equidad de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

- a. Creación de un manual de funciones para los puestos del Órgano de Coordinación del COCODE
- b. Orientación a los integrantes de la comisión de la juventud sobre sus principales funciones mediante la realización de sesiones formativas e informativas.
- c. Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- d. Elaboración de un diagnóstico rural participativo enfocado a la participación de los jóvenes en el COCODE.
- e. Sistematización del proceso de organización y estructuración de la comisión de Juventud en el COCODE.

3.3. Definición de Área de Intervención

El proyecto se inserta en el área Social debido a que su punto central es la atención a grupos de personas que necesitan enfocarse en las diferentes actividades sociales encaminadas a la organización social comunitaria de tal forma que puedan ejercer sus derechos como ciudadanos en el tema de participación ciudadana tanto a nivel personal como comunitaria con equidad de género.

3.4. Propuesta de proyectos de intervención

- ✓ Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de los jóvenes en temas de Derechos Humanos, Incidencia Política y Equidad de Género.
- ✓ Elaboración de una agenda institucional vinculada a las diversas redes de apoyo a nivel comunitario y municipal.
- ✓ Implementación de talleres básicos para promover la participación de la juventud.
- ✓ Activación de la mujer joven mediante la inserción en puestos de toma de decisiones en el órgano de coordinación del COCODE de la Aldea los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.
- ✓ Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

N o.	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de los jóvenes en temas de Derechos Humanos, Incidencia Política y Equidad de Género	3	4	3	4	4	18
2.	Elaboración de una agenda institucional vinculada a las diversas redes de apoyo a nivel comunitario y municipal	4	3	4	5	3	20
3.	Implementación de talleres básicos para promover la participación de la juventud.	3	3	3	4	3	16
4.	Activación de la participación de la mujer joven mediante la inserción en puestos de toma de decisiones en el Órgano de coordinación del COCODE de la Aldea los	4	5	4	5	3	21

	Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.						
5.	Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango	5	5	5	5	4	24

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPSII

- ✓ Organizada y formada la Comisión de la Juventud con equidad de género.
- ✓ Jóvenes sensibilizados e informados en los temas de derechos y participación ciudadana con equidad de género.
- ✓ Generada cartera de proyectos y asesoramiento de perfilación

3.7. Alcances y Limites

Alcances

- ✓ Se fortalecerá al Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- a través de la organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género.
- ✓ Se obtendrá apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales mediante la obtención de recurso humano calificado y especializado en los temas de capacitación brindados a los grupos focales.
- ✓ Se dejará capacidad instalada en la juventud a través del manejo de herramientas de análisis de problemáticas, priorización y perfilación de sus proyectos.
- ✓ Se logrará la vinculación de la comisión de la juventud con las demás comisiones del COCODE.

Límites

- ✓ Se trabajará con los jóvenes e integrantes del COCODE del Cantón San Bartolo, aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.
- ✓ Consenso para determinar los días de actividades debido a que algunos jóvenes trabajaban y otros estudiaban.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

✓ **Nombre del proyecto**

Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

✓ **Ubicación del Proyecto:**

Aldea los Regadillos, Municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

✓ **Organización que ejecutará el Proyecto**

Organización no Gubernamental “Tierra Nueva ONG” Huehuetenango

✓ **Duración del Proyecto:**

Enero a Mayo de 2016

✓ **Costo Total del Proyecto:**

Q.32, 298.2

✓ **Breve Resumen del proyecto**

El proyecto “Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo”, consistirá en integrar una comisión de jóvenes en el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- para abordar proyectos y temas directamente para jóvenes puesto que en la actualidad no se les ha dado la importancia necesaria para que expresen sus necesidades y sus expectativas de vida en donde se involucra la participación de señoritas.

La planificación de este proyecto se necesitará el análisis de sus estrategias de trabajo, las fases para lograrlo, las coordinaciones interinstitucionales y los resultados que se desean alcanzar como también el estudio de las diferentes áreas y programas en el que se inserta y los detalles de las actividades, presupuesto y recursos necesarios para contribuir con la promoción de la juventud.

La intervención profesional integrará debidamente la Comisión de la Juventud en el COCODE para potencializar la interacción de los jóvenes en sus círculos sociales como también con los demás miembros de la comunidad.

Se efectuará talleres de capacitación con temas específicos de derechos y participación ciudadana juvenil mismos que promoverán el involucramiento activo de los jóvenes en las diversas actividades destinadas al fortalecimiento educativo.

También se propiciará la participación espontánea y efectiva del grupo de mujeres jóvenes quienes serán las autoras de la perfilación de sus proyectos y las agendas participativas con acciones que dignifique su calidad de vida.

Estrategias para implementación del proyecto.

- ✓ Planificación
- ✓ Diseño
- ✓ Ejecución
- ✓ Monitoreo
- ✓ Evaluación
- ✓ Gestión
- ✓ Alianzas institucionales

4.2. Descripción general del proyecto:

Este proyecto está creado para promover la participación de la juventud tomando en cuenta la equidad de género, a través de la realización de actividades encaminadas a la orientación y sensibilización en temáticas que

potencializan sus conocimientos e impulsan a accionar en pro de la organización comunitaria.

También se realizará unos talleres de capacitaciones con contenido informativo y relevante sobre el tema de derechos humanos y se dará especial importancia a la participación de la mujer joven mediante la elaboración de agendas participativas que incluyan su diversidad y calidad de ideas en la perfilación de proyectos encaminados a su desarrollo.

Posterior a la concientización tanto de la juventud como de los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE se procederá a la Organización y Formación de la Comisión de la Juventud para la participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, misma que será formada por hombres y mujeres jóvenes con visión transformadora quienes también serán orientados a la gestión de sus proyectos. Para la consolidación de la misma se realizará la debida acreditación ante el COCODE y la municipalidad.

El fortalecimiento también incluirá la reproducción de material informativo para el grupo focal como también para el desarrollo de las diversas acciones

4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

✓ Ámbito institucional

Tierra Nueva ONG en su línea de acción cuenta con el eje Juventud Activa dónde se tendrá a bien desarrollar el proyecto “Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango” el cual tiene como propósito motivar la participación de los jóvenes en ambientes sanos y productivos, por ende este proyecto es idóneo para el alcance de sus objetivos porque las organizaciones

sociales requieren de personas jóvenes con buenas ideas y conocimientos actualizados para que puedan apoyar y complementarse con las experiencias de los adultos máximo cuando se trata de tomar decisiones a nivel de comunidades.

Tierra Nueva ONG siempre ha apuntado sus intervenciones en la promoción de capacidades y aptitudes por ende el Órgano de Coordinación quedará consolidado con la integración de la comisión de la juventud quienes tendrán el interés de trabajar proyectos dirigidos a ellos como para la comunidad en general.

✓ **Ámbito social**

Este proyecto concibe la participación de la juventud como una herramienta importante para el progreso de comunidades ya que la juventud puede ejercerse ampliamente en los roles y funciones que se le asignen por tanto cuenta con el entusiasmo y responsabilidad para incidir conscientemente en cualquier espacio de desarrollo dentro y fuera de su comunidad; además cuando existen organizaciones específicas para jóvenes las oportunidades se incrementan porque pueden ejercer su liderazgo en tanto que sus proyectos alcancen sus expectativas sociales.

✓ **Ámbito político**

Es un ámbito importante porque aquí es donde se encuentran las personas que se encargan de tomar decisiones de beneficio para la comunidad, es por ello que debe existir una comisión la cual también vele por los intereses de los jóvenes de la comunidad.

✓ **Ámbito cultural**

La participación de la juventud en muchos lugares se ha tornado como problemática porque los adultos no brindan los espacios para que ellos puedan

referir sus demandas y necesidades sin embargo este proyecto se ha insertado en este ámbito porque incentivará la unificación de estrategias y aspiraciones de todos los comunitarios a fin de alcanzar todos un desarrollo incluyente y equitativo que dignificará la vida de la juventud.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta

A través del Programa Jóvenes con Habilidades e Involucrados y su eje Juventud Activa ejecutado por la organización No Gubernamental Tierra Nueva ONG se realiza la “Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango”, para favorecer la participación de los jóvenes quienes cuentan con altas perspectivas para lograr que en la comunidad se cuente con una organización social eficiente.

La intervención se vincula en el eje de Juventud Activa puesto que se unifica la intención de impulsar a los jóvenes para que ellos mismos busquen las mejores alternativas de solución a las problemáticas presentadas.

4.2.3. Justificación del proyecto

Este proyecto se seleccionó mediante la aplicación de diversas técnicas y herramientas de análisis que permitieron conocer el sentir y necesidades de la juventud ya que desde hace muchos años su actuación en las organizaciones comunitarias ha sido nula porque no ha existido una organización juvenil que se encargue de gestionar, planificar y ejecutar proyectos para ellos.

La mujer joven no ha figurado en ninguna ocasión en puestos de toma de decisiones por lo que en esta oportunidad se le brindará importancia para que pueda ser la autora de sus propios proyectos en virtud de promover sus derechos y beneficios tanto a nivel personal como familiar.

Los jóvenes necesitan fortalecer sus conocimientos en el área de Derechos Humanos para evitar y denunciar cualquier tipo de abuso físico psicológico que vulnere su dignidad como seres humanos.

El Órgano de Coordinación de la aldea Los Regadillos ha carecido de apoyo intelectual y fortalecimiento institucional en varios temas relacionados al desempeño adecuado de los puestos.

Ante estas difíciles situaciones expresadas y vividas por la juventud se seleccionó el Proyecto “Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo”, el cual dará respuesta y será de beneficio trascendental tanto para el grupo focal como para toda la comunidad.

4.2.4. Objetivos

✓ Objetivos General

Contribuir en la organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género en el Órgano de Coordinación de la aldea Los Regadillos Municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango.

✓ Objetivos Específicos

- ✓ Implementar talleres de sensibilización y formación en el tema de participación ciudadana juvenil y derechos de los jóvenes.
- ✓ Promover el interés y participación de los jóvenes para la elaboración de sus propios proyectos productivos.

4.2.5. Población destinataria

Directa:

Grupo de veinticinco jóvenes de Aldea Los Regadillos

Indirecta:

COCODE (integrantes del Órgano de Coordinación y Asamblea Comunitaria) haciendo un total aproximado de ochocientos personas.

✓ Resultados previstos

- ✓ Organizada y formada la Comisión de la Juventud con equidad de género.
- ✓ Jóvenes sensibilizados e informados en los temas de derechos y participación ciudadana con equidad de género.
- ✓ Generada cartera de proyectos y asesoramiento de perfilación

4.2.6. Fases del proyecto.**Fase I: Socialización**

- ✓ Coordinar con la ONG Tierra Nueva para la realización del proyecto
- ✓ Visitas al presidente del COCODE para realizar la reunión con el órgano de coordinación y los jóvenes
- ✓ Coordinar la primera reunión con los jóvenes para socializar el proyecto
- ✓ Realización de la reunión para dar a conocer el proyecto

Fase II: Integración de la Comisión de la juventud con equidad de género.

- ✓ Asamblea juvenil
- ✓ Organización de la comisión de la juventud con equidad de género.
- ✓ Acreditación de la comisión de la juventud con equidad de género ante el COCODE y la municipalidad.
- ✓ Convenio con COCODE para la incorporación de la comisión de la juventud en la planificación y realización de proyectos productivos.

Fase III: Formación y sensibilización

- ✓ Diseño de la guía curricular sobre Derecho a la participación ciudadana de la juventud con equidad de género.
- ✓ Elaboración de talleres sobre participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género.
- ✓ Replica de información a través de medios de comunicación escrita.

Fase IV: Planificación y gestión

- ✓ Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de Chiantla para realización de proyectos productivos.
- ✓ Asesoramiento en perfilación de proyectos productivos
- ✓ Priorización de proyectos juveniles con equidad de género
- ✓ Perfilación de cartera de proyecto.

4.2.7. Cronograma:

No.	Actividad	Enero				febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	FASE I SOCIALIZACION																								
1	✓ Coordinar con la ONG Tierra Nueva para la realización del proyecto																								
2	✓ Visitas al presidente del COCODE para realizar la reunión con el órgano de coordinación y los jóvenes																								
3	✓ Coordinar la primera reunión con los jóvenes para socializar el proyecto																								
4	✓ Realización de la reunión para dar a conocer el proyecto																								
	FASE II: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD CON EQUIDAD DE GÉNERO.																								
5	✓ Asamblea juvenil																								
6	✓ Organización de la comisión de la juventud con equidad de género.																								
7	✓ Acreditación de la comisión de la juventud con equidad de género ante el COCODE y la municipalidad.																								
8	✓ Convenio con COCODE para la incorporación																								

4.3. Entorno externo e interno

✓ Entorno externo

Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, permitirá la realización de coordinaciones con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para realizar proyectos comunitarios, lo cual se tendría la participación de los jóvenes para que ellos logren gestionar proyectos para ellos mismos.

✓ Entorno interno

Este proyecto busca incrementar conocimientos técnicos y de procesos eficaces a los integrantes de la comisión y a los integrantes del COCODE, para elaborar propuestas concretas de desarrollo como también para tener una coordinación más estrecha con las entidades que ofrecen su oficio.

4.3.1. Posición del proyecto en organización interno

El proyecto Organización y formación de la Comisión de Juventud con equidad de género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, se realizará con el respaldo de la Organización no Gubernamental Tierra Nueva ONG en dónde se desarrollaran una serie de acciones debidamente planificadas con viabilidad y factibilidad.

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

- ✓ Realización del diagnóstico
- ✓ Realizar las actividades
- ✓ Entrega de informes mensuales
- ✓ Concientizar a la juventud
- ✓ Acompañamiento
- ✓ Ejecución del proyecto

- ✓ Gerenciar la ejecución del proyecto
- ✓ Gestionar los recursos que se quiere para la realización del proyecto

- ✓ **Funciones de la Supervisora de práctica**

- ✓ Revisión de informes
- ✓ Calificar las dimensiones de todo el proyecto
- ✓ Orientar a los estudiantes
- ✓ Realizar críticas constructivas en el desarrollo de la practica
- ✓ Evaluar el avance del proyecto de los estudiantes

- ✓ **Funciones de la Persona enlace**

- ✓ Brindar información requerida por la estudiante
- ✓ Orientar a los estudiantes
- ✓ Dar información a la asesora de práctica

4.3.3. Coordinación interna

- ✓ Con la asesora de práctica Profesional de la Universidad Rafael Landívar, los integrantes de COCODE, y los jóvenes se logró la participación de cada uno de ellos para la gestión de proyectos para ellos mismos.
- ✓ Con el órgano de Coordinación COCODE, sobre las fechas de ejecución del proyecto y apoyo recorrido.

4.3.4. Coordinación con red externa

- ✓ Coordinación con instituciones que apoyan en la socialización de temas importantes como los Derechos de los Jóvenes.
- ✓ Coordinaciones con instituciones públicas y privadas para la ejecución de los módulos de aprendizaje.
- ✓ Coordinación con las instituciones que apoyaran en la ejecución del proyecto con recursos financieros o insumos materiales.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región

Definitivamente este proyecto incidirá de manera positiva en la participación de la juventud tanto hombres como mujeres puesto que es de carácter vital que los jóvenes refuercen y reorienten sus actitudes en relación al involucramiento de las diversas actividades sin embargo también propiciarán los espacios necesarios para el protagonismo de la juventud.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar

- ✓ Resguardo de información confidencial del grupo focal y de la institución
- ✓ Transparencia en todas las gestiones realizadas
- ✓ Compromiso en cumplir con los horarios establecidos
- ✓ Relaciones interpersonales sanas y respetuosas
- ✓ Fomentar honestidad

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

- ✓ Renuencia de algunos miembros del Órgano de Coordinación en aceptar la organización y formación de la comisión de la Juventud asumiendo que los jóvenes puedan acaparar la atención de la Asamblea y generar oposiciones.

SOLUCIÓN

Coordinar con el encargado de la municipalidad y la persona enlace talleres de sensibilización.

- ✓ Poca participación de los jóvenes en reuniones planificadas en horarios correspondientes a actividades laborales o estudiantiles.

SOLUCIÓN

Planificar las acciones en horarios accesibles para todos los jóvenes, de preferencia se sugiere que sea por las tardes y los fines de semana para alcanzar calidad y cantidad de jóvenes en todas las actividades.

4.4. Recursos y presupuesto

4.4.1. Recursos técnicos y humanos

RECURSO TECNICOS	RECURSOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none">✓ Videos✓ Cañonera✓ Equipo de sonido	<ul style="list-style-type: none">✓ Practicante de Trabajo Social de Universidad Rafael Landívar✓ Representantes Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales.✓ Miembros del Órgano de Coordinación del COCODE✓ Núcleo de jóvenes de la comunidad los regadillos✓ Facilitadores Profesionales invitados para disertar los temas✓ Asesora de Práctica Profesional Supervisada

4.4.2. Recursos materiales y monetarios

RECURSO MATERIALES	RECURSOS MONETARIOS
<ul style="list-style-type: none">✓ Papelería✓ Útiles de oficina✓ Mobiliario✓ Material didáctico✓ Fotocopias✓ Impresiones✓ Espacio físico✓ Materiales de divulgación✓ Refacciones✓ Lapiceros✓ Lápices✓ Hojas bond✓ Papelógrafos✓ Fólderres	<ul style="list-style-type: none">✓ Q.32,298.2

4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional)

RENGLONES DE GASTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
RECURSOS HUMANOS				
Facilitadores de proyectos	4	1 hora por día	Q1000.00	Q4,000.00
Aporte de trabajadora social	1	4 hora	Q1000.00	Q 4,000.00
Trabajo profesional	3	3 Días	Q.5000.00	Q 15,000.00
APORTE COMUNITARIO	8	10 Días	Q40.00	Q3,200.00
RECURSOS DIDACTICO				
Impresiones	300	Impresiones	Q1.00	Q300.00
Elaboración de cartas de solicitud	50	Carta	Q1.00	Q50.00
Reproducción de folletos	25	Folleto	Q5.00	Q150.00
Fotocopias de material de apoyo	250	Fotocopias	Q.0.25	Q.162.00
RECURSO MATERIAL				
Equipo de sonido	1	2 veces	Q150.00	Q300.00
Cañonera	2	1 hora por día	Q50.00	Q100.00
Salón de eventos	2	2 horas	Q.500.00	Q1000.00
Alquiler de sillas	100	2 horas por día	Q5.00	Q500.00
Combustible para transporte de recursos	7	Viajes	25.00	Q 175.00
GASTOS DE ALIMENTACION				
Refacción	30	1 día	Q.15.00	Q.450.00
SUBTOTAL				Q 29,362.00

IMPREVISTOS 10%				Q 2,936.2
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				Q32,298.2

APORTES	
APORTE TRABAJADOR SOCIAL	
RECURSOS HUMANOS	Q 26,200.00
RECURSOS DIDACTICO	Q 662.00
RECURSO MATERIAL	Q2,075.00
APORTE COCODE	
GASTOS DE ALIMENTACION	Q 450.00
APORTE COMUNITARIO	Q3,200.00
SUBTOTAL	Q 29,362.00
IMPREVISTOS 10%	Q 2,936.2
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Q32,298.2

4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto

✓ Monitoreo

El monitoreo se desarrollará mediante el acercamiento de la persona enlace de la institución con la asesora de práctica y estudiante practicante por ende será necesario la elaboración de informes de actividades realizadas para considerar el avance de las mismas y también para conocer los cambios actitudinales de los jóvenes.

Este proceso fomentará una constante comunicación entre los integrantes de la comisión de la Juventud con el órgano coordinador del COCODE

La Coordinadora del Proyecto de Juventud Activa de la ONG Tierra Nueva también monitoreo las acciones a través de los informes de la profesional de trabajo social.

✓ **Evaluación**

Al finalizar cada fase de implementación del proyecto se procederá a realizar una evaluación ya sea de forma oral, escrita, individual o grupal a fin de obtener insumos importantes para la reorientación del proyecto si así lo amerita la evaluación.

Al finalizar el proceso de organización de la juventud la coordinadora del Proyecto Juventud Activa evaluó de forma cualitativa al grupo focal de forma colectiva utilizando la técnica de preguntas orales.

4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según etapa)

- ✓ Participación de un 80% de jóvenes en el proceso de organización de la Comisión de la Juventud con equidad de género.
- ✓ Se logró un 90% de involucramiento y participación de hombres y mujeres jóvenes en las diferentes actividades comunitarias.

4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

- ✓ Se logró la participación del 90% de los jóvenes en la comisión de la Juventud en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- ✓ Se logró la participación del 80% de los jóvenes en los talleres formativos sobre participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género.
- ✓ Se logró la participación del 90% de hombres y mujeres jóvenes para la elaboración de proyectos productivos.
- ✓ Se logró la participación del 90% de hombres y mujeres jóvenes para la planificación de la cartera de proyectos perfilados.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentan los resultados obtenidos de las actividades realizadas durante el periodo de Práctica Profesional Supervisada, en donde se describe detalladamente cada acción realizada las cuales fueron tomadas del cronograma de actividades en el proyecto “Organización y Formación de la Comisión de Juventud con Equidad de Género para su Participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango”.

5.1. FASE I: SOCIALIZACIÓN

5.1.1. Coordinar con la ONG Tierra Nueva para la realización del proyecto

Para lograr la socialización fue necesaria la realización de una reunión con personal técnico y de coordinación del proyecto Juventud Activa de la ONG Tierra Nueva para dar a conocer el proyecto de intervención desde sus objetivos hasta los resultados, mencionando que el propósito primordial es el empoderamiento de los jóvenes en acciones colectivas para lograr la organización y formación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género, como también la formación en temáticas relacionadas a participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la ONG Tierra Nueva dónde las encargadas del proyecto de jóvenes manifestaron la disponibilidad del apoyo para el desarrollo de las actividades a través de la dotación de materiales audiovisuales, documentos de lectura y material didáctico como también acompañar el proceso de organización y formación al grupo de jóvenes considerando que el proyecto fortalecerá las acciones del programa de juventud.

5.1.2. Visitas al presidente del COCODE para realizar la reunión con el órgano de coordinación y los jóvenes

Se contactó vía telefónica al presidente del COCODE para coordinar la reunión de presentación y socialización del proyecto primeramente con el Órgano de Coordinación del COCODE y seguidamente con el grupo de jóvenes; también fueron necesarias visitas para exponerle detalladamente el proceso de planificación y ejecución del proyecto.

El presidente del COCODE aprobó la realización de la reunión la que posteriormente fue desarrollada en base a una agenda debidamente planificada donde se logró la aprobación de la ejecución del proyecto con los jóvenes de la comunidad; además ofreció el apoyo necesario para realizar las reuniones en las fechas planificadas y así lograr la ejecución exitosa del proyecto ya que beneficiará a la juventud en un corto, mediano y largo plazo.

Como representante de la organización comunitaria también manifestó brindar el respaldo legal en las acciones que así lo demandaran. Mencionó que la juventud es de prioridad para ello pero no habían tenido la oportunidad de coordinar un proyecto de esta naturaleza por lo que están muy agradecidos por tomarlos en cuenta.

5.1.3. Coordinar la primera reunión con los jóvenes para socializar el proyecto

Para esta actividad se contactó primeramente al Presidente del Órgano de Coordinación del COCODE para coordinar la reunión con el grupo focal, logrando la autorización y acordando la fecha, hora y lugar para realizar la reunión.

Respecto al lugar de la reunión, el presidente del COCODE coordinó con el director de la escuela de la localidad para la utilización de un aula, logrando una respuesta favorable ya que ofreció el apoyo para realizar todas las reuniones con los jóvenes.

Por otro lado la técnica de campo de la ONG Tierra Nueva también apoyó en la convocatoria a todos los jóvenes para que participaran en la reunión de presentación del proyecto ésta se efectuó a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto.

La coordinación realizada con el COCODE y la ONG Tierra Nueva permitieron organizar adecuadamente la logística para el desarrollo de la reunión de socialización del proyecto de intervención con el grupo de jóvenes.

5.1.4. Realización de la reunión para dar a conocer el proyecto

En esta reunión se realizó la socialización del proyecto con los Jóvenes de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, logrando la participación de veintiséis jóvenes siendo una cantidad favorable para llevar a cabo las actividades planificadas; de ellos un sesenta por ciento fueron hombres y cuarenta por ciento mujeres.

El grupo de jóvenes comprendió que la línea de intervención es la organización juvenil según resultados del diagnóstico realizado y para alcanzarlo es necesario el involucramiento de todas y todos.

Se les indicó que el nombre del proyecto es “Organización y Formación de la Comisión de Juventud con Equidad de Género para su Participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango” y que su objetivo es la inclusión de jóvenes y señoritas en el Órgano de Coordinación del COCODE porque como jóvenes se cuenta con una visión y mentalidad progresista dónde la construcción de metas, sueños y proyectos se logran con emoción y perseverancia.

Entre los acuerdos asumidos con el grupo de jóvenes se mencionan que participaran activamente en las diferentes actividades del proyecto y que motivaran el desarrollo de todas las acciones ya que la organización juvenil les traerá muchos beneficios como jóvenes y por consiguiente a nivel familiar y

comunal. Finalmente el presidente del COCODE reconoció la asistencia a los jóvenes y agradeció a la profesional de trabajo social de la Universidad Rafael Landívar la oportunidad brindada a los jóvenes de la comunidad de Regadillos, Municipio de Chiantla.

5.1. FASE II: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD CON EQUIDAD DE GENERO

5.2.1. Asamblea juvenil

Con anterioridad se realizó la convocatoria a los jóvenes a través llamadas telefónicas y mensajes de texto para invitarlos a participar en la actividad de organización, esta modalidad permitió contar con una cantidad considerada logrando la asistencia de veinticinco jóvenes y señoritas de los diferentes sectores de la comunidad, entre ellos un cincuenta y cinco por ciento hombres y un cuarenta y cinco por ciento mujeres, esto reflejó que la participación de la mujer es menor, sin embargo este detalle fue el punto de partida para promover el involucramiento de las señoritas principalmente en los espacios de toma de decisiones.

5.2.2. Organización de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género

La asamblea juvenil fue el medio formal para lograr la organización y formación de la comisión de Juventud con Equidad de Género mediante la elección y aceptación de jóvenes dispuestos a velar y trabajar por el beneficio de la juventud.

La votación se hizo de manera democrática donde los jóvenes levantaron la mano e iniciaron a hacer un listado de propuestas, seguidamente cada joven daba su voto y se le escribía a la par del nombre que ellos elegían. En la primera votación se eligió al presidente y vicepresidente, en la segunda se eligió al secretario, prosecretario, tesorero y protesorero; y en la última votación se eligió a los cuatro

vocales que son los integrantes de la Comisión de la Juventud de la Comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla.

Los integrantes se comprometieron a cumplir y desarrollar sus funciones con responsabilidad tomando en cuenta que su labor debe ser digna y honesta.

Estando formada la Comisión el presidente del COCODE recomendó el compromiso de cada uno de los integrantes y así desempeñar correctamente sus cargos. Luego se realizó el acta correspondiente en el libro del COCODE y cada uno de los participantes firmaron para dar constancia de los hechos y compromisos acordados en la Formación de la Comisión de la Juventud como también de los diferentes puntos que se llevaron a cabo en la reunión.

Es importante mencionar que los jóvenes decidieron colocarse un nombre para identificarse de las demás comisiones de otras comunidades para ellos se nombraron “Jóvenes emprendedores San Bartolo”, razón que los define y determina como un grupo consolidado y debidamente legalizado por medio de un acta ante las instancias correspondientes.

5.2.3 Acreditación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género ante el COCODE y la Municipalidad

Se realizó una reunión con la junta directiva de la Comisión de la Juventud en donde se convocó a los jóvenes y señoritas a través de mensajes de textos y llamadas telefónicas, para asistir a una hora específica en la Escuela de la Comunidad.

Estando reunidos todos se inició con la agenda en donde se les hizo saber que como junta directiva debían estar acreditados para poder participar activamente en todas las actividades, por lo tanto se llegó al acuerdo de tener una reunión con el COCODE y de esa manera redactar un acta en donde se registre a la Comisión de la Juventud como un grupo organizado en la comunidad.

Se convocó al presidente del COCODE y nuevamente a la Junta Directiva de la comisión de la Juventud para una reunión donde se manejó la agenda que describía los pasos a seguir para el registro de la comisión iniciando con la bienvenida a la nueva Junta Directiva.

Seguidamente el Presidente manifestó que toda organización comunitaria debe contar con el respaldo legal del COCODE por lo que procedió a suscribir el acta que establece la Formación de la Comisión de la Juventud con equidad de género en el COCODE de la aldea Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, como parte de la acreditación se estableció un nombre específico siendo este “Jóvenes Emprendedores San Bartolo” mismo que tendrá el aval en cualquier trámite o actividad que a los jóvenes convenga.

Para ello se redactó un acta en donde se dio a conocer que la Comisión de la Juventud es un grupo formado directamente y tiene como responsabilidad desempeñar el cargo asignado, además tendrán la facultad de decidir sobre sus propias acciones y también opinar y sugerir en las actividades planificadas del COCODE, finalmente los integrantes de la comisión y miembros del COCODE pactan lo acordado con sus respectivas firmas y sello del COCODE.

Se logró coordinar con el encargado de la Coordinación Municipal de la Juventud de Chiantla –COMJUVECH- una reunión para dar a conocer los objetivos y resultados del proyecto “Organización y formación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo” realizado en aldea Los Regadillos, del municipio de Chiantla; quien agradeció por la valiosa intervención y apoyo hacia los jóvenes de la comunidad expresando que el proyecto está muy bien estructurado y que corresponde registrar la comisión en la municipalidad para ser integrada a las reuniones mensuales planificadas por la coordinadora municipal.

Seguidamente se recopilaron los requisitos para realizar la acreditación en la municipalidad de la comisión de la juventud llamada “Jóvenes Emprendedores San Bartolo” de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, siendo estos: Nombre del representante titular, nombre del representante suplente para ser tomados en cuenta en todas las actividades de planificación y en la ejecución de eventos y proyectos.

Posteriormente el coordinador municipal con sus colaboradores redactaron una constancia que acredita formalmente la comisión de la juventud en la Coordinadora Municipal de la Juventud de Chiantla –COMJUVECH- y por lo tanto le confiere la autorización para crear y promover acciones en beneficio de los jóvenes y señoritas de la comunidad, otorgando el respaldo municipal; además tendrán la oportunidad de figurar en el próximo presupuesto municipal para la ejecución de nuevos proyectos productivos o sociales que los jóvenes de la aldea Los Regadillos del municipio de Chiantla requieran.

5.2.4 Convenio con el COCODE para la incorporación de la Comisión de la Juventud en la planificación y realización de proyectos productivos.

Se elaboró el convenio conjuntamente con los jóvenes de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta opiniones y sugerencias de cada uno de ellos, para ello se analizaron y se definieron estipulaciones y compromisos entre las partes involucradas siendo ellas la Comisión de la Juventud y el COCODE.

El convenio trata sobre la participación de los Jóvenes al momento de planificar y realizar proyectos productivos, mismos que son de beneficio para los jóvenes quienes juegan un papel importante en el desarrollo de estas acciones además reflejara que la Comisión de la Juventud con Equidad de Género realizará la adecuada planificación para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Se sostuvieron varias reuniones con el presidente del COCODE para la revisión y aprobación del convenio, ya que como representante legal del Consejo Comunitario de Desarrollo tiene la potestad para revisar y avalar cualquier documento que al COCODE convenga, de esta manera el convenio quedó con una estructura aceptable porque promueve la intercomunicación entre las partes involucradas para consensuar, planificar y ejecutar actividades y proyectos de beneficio para la juventud y para toda la comunidad.

La estructura del convenio consta de las partes involucradas, objetivos, compromisos y estipulaciones todas en torno al buen funcionamiento de la comisión de la juventud dentro del COCODE.

Para lograr la creación del convenio fueron necesarias algunas actividades entre ellas; una primera reunión para verificar el contenido y estructura del convenio tomando en consideración las opiniones de los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE, en la segunda reunión se identificaron algunas detalles que fueron mejorados para lograr la aprobación satisfactoria y la acreditación de la Comisión de la Juventud dentro del COCODE.

Se hizo la convocatoria respectiva a los jóvenes integrantes de la comisión y al Consejo Comunitario de Desarrollo por medio de visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y mensajes de texto donde se les invitó para que asistieran a la reunión con el propósito de firmar el convenio.

Los convocados asistieron a la reunión donde se dio lectura al contenido del Convenio enfatizando que uno de los objetivos primordiales es que la comisión de la juventud sea atendida por el COCODE para escuchar sus propias peticiones en temas de productividad asimismo que ambas partes consideren las estipulaciones como la realización de reuniones para conocer las inquietudes y sugerencias, el compromiso en las actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas, el seguimiento a alguna solicitud en trámite y el trabajo en buena armonía al momento de elegir y priorizar los proyectos, entre otras.

Seguido de leer y analizar en mutuo acuerdo el contenido de dicho documento se procedió a las firmas tanto de la presidenta de la comisión de la juventud como del presidente del Órgano de Coordinación del COCODE para la aprobación formal del convenio.

5.3 FASE III: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

5.3.1 Diseño de la guía curricular sobre Derecho a la participación ciudadana de la juventud con equidad de género.

Se diseñó y elaboró la guía curricular sobre los temas que se impartieron durante la ejecución del proyecto entre ellos: Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Equidad de género, también se planificaron tres temas más que son: Trilogía de Leyes, Liderazgo Juvenil y Como elaborar propuestas en proyectos productivos, con el objetivo de empoderar a los jóvenes y señoritas para que puedan decidir sobre las acciones futuras en avance de la comisión de la juventud.

Esta planificación abarca un lapso de tres meses para la disertación de cada temática es decir que el plan contemplará nueve meses, esperando contar con un grupo de jóvenes fortalecido con mentalidad progresista.

Esta guía muestra de manera ordenada el desarrollo de cada actividad mediante el manejo de la agenda del taller la cual fue construida en unión con la coordinación del proyecto Juventud Activa de la ONG Tierra Nueva en ella se encuentra lo que es el tema, los alcances que se deben lograr al momento de brindar el taller, también se conoce los pre saberes de cada joven, cómo se aplica a la vida, una dinámica de inicio o final, entre otras cosas importantes que será de mucha ayuda al facilitador o facilitadora.

Esta guía se entregó a la Comisión de la Juventud “Jóvenes Emprendedores San Bartolo” de la aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

5.3.2 Elaboración de talleres sobre participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género.

Para la ejecución de los talleres fueron necesarias varias acciones como la previa coordinación interinstitucional para contar con personal capacitado en cada una de las temáticas, gestión de insumos para refacciones, elaboración de las agendas y convocatorias a los jóvenes.

En el primer tema taller se abordó el tema de participación ciudadana estableciendo con la Dirección Municipal de la Mujer la facilitación del mismo, potencializando la experiencia con la que cuentan en el trabajo con grupos de jóvenes la metodología fue participativa porque promovió la generación de opiniones a través de la herramienta lluvia de ideas.

El grupo fue de dieciséis jóvenes quienes expresaron su punto de vista y consensuaron en que la participación ciudadana es “involucrarse en las diferentes actividades que realizan en la comunidad”. Los jóvenes lograron fortalecer el conocimiento mediante ejercicios prácticos que realizaban con la evaluación final donde un participante daba a conocer lo aprendido.

El segundo taller sobre Derechos Humanos se contó con el apoyo de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar quien cuenta con la experiencia porque su área de trabajo le permite hacer conocer y orientar sobre la temática, se realizó en las instalaciones de la Escuela de la aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla. Se logró una asistencia de diecisiete jóvenes siendo el 35% mujeres y el 65% hombres quienes despertaron el interés y la motivación en el goce y respeto de sus derechos.

La facilitadora de la Universidad Rafael Landívar disertó de forma armoniosa el tema “Derechos Humanos” promoviendo la participación espontánea de los jóvenes quienes aportaron varios comentarios que enriquecieron el desarrollo de los puntos.

Los Derechos Humanos es un tema importante para cada joven para su empoderamiento sobre sus garantías y obligaciones.

Se realizó el tercer taller titulado “Equidad de Género” brindado por la técnica de campo de la ONG Tierra Nueva quien demostró conocimiento y empoderamiento sobre el tema, se obtuvo la asistencia de diecisiete jóvenes 25% de mujeres y 75% hombres logrando despertar el interés de todos y la motivación.

El taller se realizó de forma armoniosa ya que el tema es muy interesante para que los jóvenes se concienticen y conozcan que la participación debe ser equitativa entre mujeres y hombres en las diferentes actividades realizadas en la comunidad.

Se hicieron varias actividades en grupo entre ellas dramatizaciones, exposiciones y debates realizadas de manera creativa mediante la experiencia de la facilitadora en el abordaje de metodologías lúdicas y participativas con jóvenes; posteriormente se realizó la evaluación la cual fue compartida por un compañero.

Al finalizar el taller se llevó a cabo una actividad adicional socio recreativa consistente en dramatizaciones por cada grupo reflejando escenas de la vida real y reflexionando sobre la importancia de la asignación de roles y funciones de igual manera en los hombres como en las mujeres; los jóvenes pudieron compartir, convivir e intercambiar sus propias experiencias.

Las agendas utilizadas en cada evento de capacitación cumplieron con los aspectos de horario, acciones, objetivos, recursos y tiempo de duración, estas permitieron que cada actividad se desarrollara ordenadamente.

Las convocatorias para que los jóvenes asistieran a los eventos de capacitación fueron a través de visitas domiciliarias realizadas por integrantes de la comisión de juventud, llamadas telefónicas y mensajes de texto; obteniendo resultados favorables porque se pudo apreciar la asistencia de los jóvenes en cada taller.

5.3.3 Replica de información a través de medios de comunicación escrita

Se entregó solicitud a un medio de comunicación escrita para lograr la publicación de un resumen con los contenidos de los talleres educativos disertados a los jóvenes de la aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla esto con el objetivo que las personas lectoras conozcan sobre las buenas noticias relacionadas a la formación de jóvenes en temáticas como Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Equidad de Género.

El encargado de elaborar este tipo de publicaciones realizó las gestiones internas respectivas para lograr la aprobación de la noticia además comentó que la información debe ser debidamente filtrada en un programa digital para evitar cualquier tipo de error ortográfico o cualquier otra debilidad,

La actividad de réplica de información se hizo con el propósito de empoderar las mentalidades juveniles para asumir roles significativos dentro de sus localidades; la comunicación escrita es un medio masivo que está al alcance de todas las personas; donde se puede compartir las motivaciones de la juventud a todo tipo de público, su impacto es social y muy favorable porque se considera que la información puede ser circulada y sin limitación alguna.

5.4 FASE IV: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

5.4.1. Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para la realización de proyectos productivos

A través de la realización de cuatro visitas a la Dirección Municipal de la Mujer – DMM- se logró coordinar la disertación de un taller sobre el tema Proyectos Productivos como también la implementación de futuros proyectos productivos para la comisión de la juventud de la aldea Los Regadillos, Chiantla porque como nueva organización local están en completa disposición de recibir apoyo de esta dependencia municipal.

Cabe mencionar que la Oficina Municipal de la Mujer extiende su atención a niños, adolescentes, jóvenes, hombres y especialmente a agrupaciones que aglutinan a la mujer, razón que permitió el cambio de “Oficina municipal a Dirección municipal” demostrando su amplia funcionalidad como entidad municipal, en efecto se conoce oficialmente como “Dirección Municipal de la Mujer”.

Además se logró la planificación de un proyecto productivo sobre la siembra de hortalizas el cual será efectuado por los jóvenes en el momento que la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- considere oportuno.

La Dirección Municipal de la Mujer –DMM- expresó ampliamente el apoyo hacia la Comisión de la Juventud y manifestó que la coordinación siempre será abierta para la implementación de actividades productivas ya que su intencionalidad abarca la inclusión de la juventud en proyectos de fortalecimiento.

5.4.2 Asesoramiento en perfilación de proyectos productivos

La Directora y facilitadora enviada por la Dirección Municipal de la Mujer dieron a conocer el tema sobre perfilación de proyectos productivos y se contó con la participación de dieciséis jóvenes que aprendieron a como perfilar un proyecto donde cada joven se vio muy animado a poder planificar un proyecto que será de beneficio para ellos mismos.

Se hizo también un ejercicio donde los jóvenes participaron activamente, la facilitadora les indicó que hicieran grupos y que en un paelógrafo escribieran las necesidades que se tenían en la comunidad, seguidamente realizaran una priorización de las más urgentes de intervenir para posteriormente planificar un proyecto con beneficio colectivo, tanto para los jóvenes como para los comunitarios.

Es importante resaltar que cada uno de los jóvenes tiene diferentes ideas y han observado lo que se necesita en diferentes partes de la comunidad. Es por eso

que ellos piensan a futuro y desean ver su comunidad desarrollada y empoderada en temas de esta naturaleza.

5.4.3 Priorización de proyectos juveniles con equidad de género

Se realizó la priorización de los proyectos mediante la utilización del instrumento “Tabla de Priorización de Proyectos” que consiste en una matriz que permite el análisis de las viabilidades, magnitud, trascendencia y el total de la ponderación; esta matriz fue de bastante ayuda para que los jóvenes tuvieran claridad en la elección de cada proyecto.

Los proyectos con mayor ponderación y por ende los priorizados son: Sensibilización ambiental a pobladores de la comunidad Los Regadillos, municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. Mejoramiento de alumbrado público en tramo carretero de la comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. Promoviendo la reforestación comunitaria y la conservación de los recursos naturales en la comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. Implementación de talleres básicos a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad para promover la participación de la juventud e Implementación de huertos de hortalizas a nivel familiar.

Los cinco proyectos priorizados serán perfilados para su posterior ejecución en un corto, mediano o largo plazo; la planificación previa les será de utilidad para realizar las gestiones en las organizaciones públicas o privadas

5.4.4 Perfilación de cartera de proyectos

Para poder perfilar la cartera de proyectos fue necesaria la planificación de tres reuniones en las cuales los jóvenes demostraron su interés aportando elementos importantes para obtener una buena planificación.

Se perfilaron cinco proyectos, estos fueron seleccionados por medio de la priorización entre ellos quedaron los siguientes: Sensibilización ambiental a

pobladores de la comunidad Los Regadillos, municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, Mejoramiento de alumbrado público en tramo carretero, Promoviendo la reforestación comunitaria y la conservación de los recursos naturales, Implementación de talleres básicos a través del **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad** para promover la participación de la juventud e Implementación de huertos de hortalizas a nivel familiar.

La cartera de proyectos fue perfilada por integrantes de la Comisión de la Juventud “Jóvenes Emprendedores San Bartolo”, quienes manifestaron que la ejecución oportuna de los mismos contribuirán en las mejoras de la comunidad; cada intervención contempla un período de ejecución de seis a dieciocho meses dependiendo el avance en las gestiones.

6 ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

El análisis de resultados permite medir el impacto generado a través de la realización de las diferentes actividades en el grupo focal y de esa manera indagar los aspectos positivos después de efectuar el proyecto como también visualizar el alcance del objetivo planteado.

6.1. FASE I: SOCIALIZACIÓN

Se logró la realización de la etapa de socialización del proyecto en los diferentes espacios que fueron Tierra Nueva ONG, Consejo comunitario de Desarrollo y Jóvenes de la aldea los Regadillos, Municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango y grupo de jóvenes del proyecto Juventud Activa quienes después de haber escuchado los objetivos y resultados planteados asumieron el compromiso ético y profesional de brindar el apoyo y acompañamiento necesario en la ejecución de este importante proyecto denominado “Organización y Formación de la Comisión de Juventud con Equidad de Género para su Participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Cabe mencionar que al momento de hacer la socialización ante la institución, la persona enlace y técnica de campo ofrecieron acompañamiento técnico en las actividades para la ejecución del proyecto ya que lo consideraron como un aporte bastante significativo en el proyecto Juventud Activa.

En cuanto al COCODE y grupo de jóvenes de la Aldea los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango manifestaron su disponibilidad en cualquier proceso tanto formativo como organizativo ya que consideraron este proyecto como una oportunidad para incursionar en el ámbito social dentro y fuera de la localidad.

Para lograr la socialización oportuna del proyecto se contó con el material físico y electrónico del contenido del mismo para lograr una mejor comprensión de los alcances de la intervención, en efecto logró una proyección innovadora y atractiva del proyecto razón que permitió la constante motivación y participación del grupo de jóvenes en todas las acciones realizadas.

Compartir esta línea de intervención promovió a la juventud como un grupo con capacidad de incidir positivamente en los espacios de toma de decisiones evidenciando el compromiso en cooperar con todos los habitantes.

Esta fase tuvo un impacto social porque desde el primer momento los jóvenes empezaron a interactuar unos con otros, además conocieron temáticas innovadoras acordes al nuevo proceso de organización comunitaria en donde el mismo Órgano de Coordinación del COCODE sería fortalecido con la integración de personas jóvenes con nuevas ideas y propuestas de mejora.

6.2. FASE II: INTEGRACION DE LA COMISION DE LA JUVENTUD

Según diagnóstico participativo realizado al grupo juventud activa de la aldea Los Regadillos Chiantla, a través del apoyo de Tierra Nueva ONG en el proyecto

denominado Organización y formación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género para su participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo se establecieron resultados en la cual se da a conocer que para poder lograr la formación de la comisión se efectuó una asamblea juvenil en donde se llevó a cabo un proceso de elección y estructuración de jóvenes lo cual se organizó de manera jerárquica porque debía establecerse la direccionalidad de los puestos, es decir que cada cargo tiene sus propias funciones por ende los roles de cada uno serán diferentes.

La jerarquización de los puestos y funciones permitió que los jóvenes asumieran sus roles con responsabilidad sabiendo dirigir los grupos de trabajo además cada integrante de la Comisión adquirió el compromiso formal para desempeñar sus habilidades de la mejor manera.

La organización de la directiva de jóvenes tiene como objetivo indagar y trabajar con entusiasmo para que los beneficios sean a su totalidad y se presenten oportunidades para que los jóvenes se den a conocer a nivel comunitario, ya que últimamente a los jóvenes no los tomaban en cuenta en las actividades que se realizaban en la comunidad, con ello se pretende promover la equidad de género y de esta manera participar activamente en las reuniones comunales.

La integración de la comisión de la juventud logró una organización local fortalecida con liderazgo juvenil capacitado y preparado en los asuntos referentes al crecimiento intelectual de la comunidad por lo tanto su impacto alcanza el ámbito social porque apoya las gestiones comunales.

En la Aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango se cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo el cual está activo promoviendo la estabilidad y calidad de vida de sus habitantes, por ello dentro del proyecto se establece que es importante la participación juvenil en este órgano para que conozcan las funciones que realizan y ser parte de la toma de decisiones. Por ello se solicitó al COCODE el registro correspondiente del grupo

juvenil para su participación activa en el mismo obteniendo como resultado la firma de un acta que hace constar que ellos pueden participar en las diferentes reuniones y propuestas de proyectos.

En cuanto a la acreditación por la municipalidad de Chiantla se logró la firma de un oficio municipal en donde se aprueba y concede el espacio para que los integrantes de la comisión de la juventud de Regadillos participen en las diversas reuniones y actividades de la Comisión Municipal de la Juventud sin embargo ante la carencia de no contar con la habilitación de la oficina municipal de la juventud se informó que las reuniones se realizaran en diferentes lugares pero siempre dentro del municipio.

La acreditación entrará en efecto en cuanto se instituya la oficina municipal de la juventud sin embargo el oficio otorgado menciona expresamente la autorización concedida a la comisión de la juventud de la aldea Los Regadillos y manifiesta la disponibilidad de apoyar cualquier gestión, proceso o actividad que sea de beneficio para la juventud.

Es indispensable reconocer que a través de las diferentes reuniones juveniles se logra la realización del convenio autorizando la participación e involucramiento de los jóvenes en el COCODE de la aldea Los Regadillos, acuerdo que ratifica la valiosa intervención y apoyo de la organización Tierra Nueva ONG para el florecimiento de la juventud en cualquier actividades que encamina al desarrollo local de la juventud y comunidad en general.

Lograr la organización de la juventud generó un impacto sorprendente ante la comunidad y demás entes involucrados ya que anteriormente los jóvenes no sabían la forma de organizarse y lograr la gestión de proyectos para beneficio de ellos mismos, ahora se encuentran organizados y cada uno de los integrantes de la comisión conocen el desempeño correcto de su roles y funciones adquiridos en la elección y organización de la comisión, resaltando que la participación juvenil en la comunidad es de mucha ayuda para que se tome en cuenta a todos

los jóvenes de la comunidad y de esta manera se involucren en el ejercicio de sus derechos.

A nivel de la comunidad habitantes expresaron que la formación de la comisión de la juventud ha sido de beneficio para la aldea Los Regadillos y es un modelo a seguir por la motivación que proyecta a las comunidades cercanas para que se organicen a fin de lograr la inclusión juvenil y la representatividad en los diferentes espacios de toma de decisiones e incidir en la erradicación de los diferentes problemas sociales que afectan a la juventud actualmente.

6.3. FASE III: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Es preciso mencionar que uno de los ejes de la Institución Tierra Nueva ONG es la promoción de los Derechos humanos de las y los jóvenes en las comunidades, razón que orientó a la creación y planificación de una guía curricular sobre la importancia del Derecho a la participación ciudadana de la juventud con equidad de género esto con el objetivo de desarrollar diferentes temas que los mismos jóvenes propusieron como su mayor interés; la guía tuvo su revisión y validación para poder ser impartida a través de diferentes talleres los cuales ayudaron a fomentar la convivencia y motivación en participar en la comisión de la juventud.

Los jóvenes participaron en varios eventos de capacitación donde impartieron los temas de: participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género con el fin de reforzar y descubrir los beneficios de estar constantemente informados y preparados en virtud puedan conocer y defender sus derechos para poder actuar como ciudadanos comprometidos en la sociedad desarrollándose en el marco de sus derechos y obligaciones.

En el taller de Participación Ciudadana los jóvenes conocieron la terminología teórica como también los tipos y ámbitos de la participación pero sobre todo la importancia de involucrarse en los procesos de desarrollo tanto dentro y fuera de

la comunidad, los jóvenes se motivaron a participar en las diferentes actividades que se realizaron en la comunidad.

El segundo taller se fundamentó en los Derechos Humanos el cual fue como una retroalimentación porque los jóvenes identificaron los que contribuyen a la dignificación de la juventud y de toda persona, entre ellos: derecho a la vida, salud, educación, participación ciudadana, igualdad, nacionalidad, expresión, residencia, vivienda, idioma, entre otros. La diversidad de opiniones en esta temática logró el consenso sobre la importancia del respeto mutuo y afianzaron la seguridad de cada joven en hacer valer sus derechos como ciudadanos.

En el taller de Equidad de Género se logró la unificación de criterios relacionados a la necesidad de actuar como jóvenes comprometidos con el desenvolvimiento equivalente entre mujeres y hombres tomando en cuenta los diversos puntos de vista y aprovechando cada espacio para erradicar los viejos paradigmas sobre el papel reproductivo que se le atribuía a la mujer, por ende se definió ampliamente que la mujer y el hombre son seres con la misma capacidad analítica y ambos merecen equidad e igualdad de oportunidades.

Se contó con el apoyo de la técnica de campo del proyecto Juventud Activa de la organización Tierra Nueva ONG, quien cuenta con la experiencia en la temática de equidad de género razón que favoreció el desarrollo de una agenda práctica y concisa con los lineamientos adecuados para que la juventud conociera los puntos importantes de la equidad de género en toda comunidad en vías de desarrollo.

Los jóvenes de los Regadillos, municipio de Chiantla tienen conocimientos más amplios generados mediante los talleres porque recibieron orientaciones sobre las facultades que les constituyen a ser autónomos, libres e independientes en sus ideales en efecto consideren la toma de decisiones para consolidar sus metas a futuro y por ende contribuir al desarrollo personal, familiar y comunitario.

Se logró el apoyo y acompañamiento de facilitadores especializados en cada temática resaltando la experiencia profesional que cada uno posee, razón que despertó el interés en los participantes para asistir en todas las actividades, algunos disertadores utilizaron metodología participativa con algunas actividades lúdicas.

En cuanto al patrocinio de refacciones para las capacitaciones esto se logró a través de la elaboración de cartas de solicitud entregadas a personas particulares fuera de la Aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango quienes con entusiasmo colaboraron desinteresadamente razón que se transcribe en un pueblo solidario que comparten los mismos anhelos de superación.

Se logró la divulgación de las actividades más relevantes realizadas en el proceso de formación y conformación de la comisión de la Juventud de la aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango a través de una publicación escrita, su cobertura abarca el municipio de Chiantla, Huehuetenango especialmente a la comunidad Los Regadillos.

El impacto de esta actividad es social porque está al alcance de muchos jóvenes que esperan una experiencia que les impulse a crear y generar cambio para una sociedad justa y equitativa.

6.4. FASE IV: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Se logró el apoyo y coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer Chiantla, Huehuetenango, mediante la realización de visitas y reuniones con personal de la dirección antes mencionada para la orientación a la comisión y grupo de jóvenes de la comunidad Regadillos, municipio de Chiantla, en el tema de perfilación de proyectos productivos, actividad que fue de bastante beneficio para todos porque es una acción que recurrentemente necesitan para planificar y gestionar sus proyectos ante cualquier institución pública o privada.

Este evento impactó intelectualmente a los jóvenes porque anteriormente desconocían los lineamientos para estructurar un proyecto, sin embargo ahora están capacitados para elaborar sus propias planificaciones mismas que se traducen en un perfil técnico.

Los jóvenes conocen que todo perfil de proyecto cuenta con nombre del proyecto, ubicación, población beneficiaria, objetivos, resultados esperados, cronograma, actividades, recursos, presupuesto, responsables, tiempo de duración, evaluación entre otros puntos.

Se logró la participación, disponibilidad y creatividad del grupo de jóvenes en la realización de la actividad de priorización de proyectos, se utilizó la herramienta “lluvia de ideas” donde el grupo elaboró un listado de necesidades de la comunidad, sin embargo en base a un previo análisis de la factibilidad e impacto que cada proyecto generaría se procedió a la discusión sobre los más indispensables y que beneficien a los comunitarios.

Se concluyó que los proyectos más importantes para ser perfilados y ejecutados en un próximo futuro son:

1. Sensibilización ambiental a pobladores de la aldea de Los Regadillos, municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

Este proyecto tiene como objetivo minimizar el deterioro del medio ambiente, por medio de la formación comunitaria, a niños, jóvenes y adultos que servirán de base para mejorar la salud y el mejoramiento del medio ambiente de la comunidad.

2. Mejoramiento de alumbrado público en tramo carretero de la aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

El objetivo de este proyecto es lograr la adquisición de los recursos de Proyecto “Mejoramiento del alumbrado público, en tramo carretero” de la Comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

3. Promoviendo la reforestación comunitaria y la conservación de los recursos naturales en la aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

Para contribuir con la conservación de los recursos naturales, mediante la siembra de árboles en terreno comunitario se priorizó este proyecto que seguramente aportara pronunciadamente a los habitantes residentes y colindantes de la comunidad.

4. Implementación de talleres básicos a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad para promover la participación de la juventud.

Este proyecto pretende gestionar la colaboración del INTECAP para la realización de talleres básicos para los jóvenes de la aldea los Regadillos, Municipio de Chiantla Departamento de Huehuetenango.

5. Implementación de huertos de hortalizas a nivel familiar

Este proyecto con enfoque productivo agrícola tiene como objetivo motivar a la juventud a impulsar la siembra y consumo de productos naturales como las hortalizas.

Para efectuar esta actividad de priorización la comisión de la juventud realizó un papel bastante importante porque apoyaron en la convocatoria de todos los jóvenes para asistir al evento algunos integrantes la hicieron a través de visitas domiciliarias mientras que otros por mensajes de texto; esto significa que los jóvenes están comprometidos con sus roles y cuentan con la motivación de crecer e involucrarse en acciones positivas y que fomentan sus habilidades y destrezas.

En cuanto a la cartera de proyectos perfilados fue un logro que resalta las funciones de la comisión de la juventud porque se contó con la participación, apoyo e involucramiento de cada integrante como también de cada joven en las diferentes reuniones para elaborar los cinco proyectos bajo su perfil técnico.

La comisión de la Juventud “Jóvenes Emprendedores de San Bartolo” cuentan con una cartera de proyectos debidamente estructurados viables, consientes y necesarios para aportar conocimientos e insumos tanto a los jóvenes como a las familias de la aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

IDENTIFICACION

✓ **Nombre del plan:**

Formulación de estrategias que mejoren el funcionamiento de la Comisión de Juventud con Equidad de Género de “Jóvenes Emprendedores San Bartolo” en el COCODE.

✓ **Nombre del responsable:**

Comisión de la Juventud “Jóvenes Emprendedores San Bartolo”

✓ **Periodo de ejecución:**

Junio a diciembre de 2017

JUSTIFICACIÓN

La participación activa de los jóvenes y señoritas en la ejecución del proyecto Organización y Formación de la Comisión de Juventud con Equidad de Género para su Participación en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, fue bastante acertada, ellos asistieron en todas las actividades que se llevaron a cabo, es por ello que nace la necesidad de seguir con un plan de sostenibilidad llamado Formulación de estrategias que mejoren el funcionamiento de la Comisión de Juventud con Equidad de Género de “Jóvenes Emprendedores San Bartolo” en el COCODE.

Mediante este plan de sostenibilidad se le estará dando seguimiento a nuevas acciones que contribuyan a mejorar las funciones que cada integrante tiene dentro del COCODE, mediante esto permitir la transformación, trabajo en equipo, eficacia

y eficiencia que cada uno debe de tener y desempeñar dentro de sus funciones, tomando en cuenta las responsabilidades y desafíos que se les va a presentar tanto internamente como también externamente.

Mediante el plan de sostenibilidad se refleja también el compromiso que el COCODE de la comunidad tiene con la comisión de la Juventud, ya que ellos deben de darle el espacio necesario en las agendas que elaboren, y contribuir en ellos el desarrollo de las potencialidades y habilidades que tienen, para lograr un desarrollo en la Comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ✓ Mejorar las estrategias que permitan el funcionamiento eficaz y eficiente de la comisión de la Juventud dentro del COCODE de la Comunidad.

Objetivos Específicos

- ✓ Contar con la participación activa de las y los jóvenes en las actividades planificadas de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género.
- ✓ Lograr la coordinación con distintas organizaciones para tener espacios de participación de la Comisión de la Juventud.

RESULTADOS

- ✓ Coordinados los espacios de participación de la Junta directiva en Organizaciones a nivel municipal.
- ✓ Realizados procesos formativos para jóvenes y adolescentes integrantes del grupo.
- ✓ Gestionado y ejecutado proyecto productivo de huertos de hortalizas a nivel familiar.

ACTIVIDADES

1. Coordinados los espacios de participación de la junta directiva en Organizaciones a nivel municipal.

- ✓ Coordinar con organizaciones del Municipio para que sean tomados en cuenta en la toma de decisiones.
- ✓ Realizar feria educativa con la participación de instituciones que brindan atención a los jóvenes.
- ✓ Reuniones de coordinación, con organizaciones que promuevan la participación ciudadana en diferentes ámbitos sociales.

2. Realizados procesos formativos para jóvenes y adolescentes integrantes del grupo

- ✓ Talleres formativos sobre Trilogía de Leyes, Liderazgo juvenil y sobre cómo realizar propuestas en proyectos juveniles.
- ✓ Caminatas de intercambio de experiencias con grupos de adolescentes organizados a nivel comunitario.

3. Gestionado y ejecutado proyecto productivo de huertos de hortalizas a nivel familiar de la aldea los Regadillos Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

- ✓ Gestionar la colaboración de la Dirección Municipal de la Mujer para el proyecto productivo huertos de hortalizas a nivel familiar.
- ✓ Realizar reuniones y coordinaciones con diferentes organizaciones del municipio de Chiantla, para el apoyo en la ejecución del proyecto de huertos de hortalizas a nivel familiar.
- ✓ Realización de mercados juveniles en las instalaciones del parque municipal de Chiantla para la venta de materiales elaborados por ellos mismos.

MATRIZ DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Matriz del plan de sostenibilidad Resultado	Acción o actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fecha	Indicador
Coordinados los espacios de participación de la junta directiva en Organizaciones a nivel municipal.	Coordinar con organizaciones del Municipio para que sean tomados en cuenta en la toma de decisiones.	“Jóvenes Emprendedores San Bartolo	Jóvenes Emprendedores San Bartolo. COCODE Organizaciones	25 de junio 2017	Realizar un sondeo a diferentes Organizaciones para que tomen en cuenta a los jóvenes dentro de sus actividades.
	Realizar feria educativa con la participación de instituciones que brindan atención a los jóvenes	Organización Jóvenes Emprendedores San Bartolo	COCODE Jóvenes y señoritas. Organización	8 de julio 2017	Realiza la coordinación con las instituciones seleccionadas para que inviten a los jóvenes y señoritas, y así adquirir nuevos conocimientos.

	Reuniones de coordinación, con organizaciones que promuevan la participación ciudadana en diferentes ámbitos sociales.	Organización Jóvenes Emprendedores San Bartolo	Jóvenes Emprendedores San Bartolo. COCODE Organizaciones	18 de Julio de 2017	Realizar actividades donde se promueva la participación de los jóvenes y adolescentes
Realizados procesos formativos para jóvenes y adolescentes integrantes del grupo.	Talleres formativos sobre Trilogía de Leyes, Liderazgo juvenil y sobre cómo realizar propuestas en proyectos juveniles.	COCODE Tierra Nueva	“Jóvenes Emprendedores San Bartolo Tierra Nueva Organizaciones involucradas COCODE	3 de agosto	Coordinar la realización de talleres para beneficio de los jóvenes y señoritas, y de esa manera ellos conozcan más sobre estos temas.
	Caminatas de intercambio de experiencias con grupos	Jóvenes Emprendedores San Bartolo	Jóvenes Emprendedores San Bartolo	10 de septiembre de 2017	Se realizara la caminata con jóvenes y adolescentes para

	de adolescentes organizados a nivel comunitario.		Padres de familia COCODE		promocionar el intercambio de experiencias
Gestionado y ejecutado proyecto productivo de huertos de hortalizas a nivel familiar de la aldea los Regadillos Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.	Gestionar la colaboración de la Dirección Municipal de la Mujer para el proyecto productivo huertos de hortalizas a nivel familiar.	Jóvenes Emprendedores San Bartolo	Jóvenes Emprendedores San Bartolo COCODE Tierra Nueva Dirección Municipal de la Mujer	19 de septiembre de 2017	Gestionar con la Dirección de la Mujer la logística a llevar del proyecto productivo huertos de hortalizas a nivel familiar
	Realizar reuniones y coordinaciones con diferentes organizaciones del municipio de Chiantla, para el apoyo en la ejecución del proyecto de huertos de hortalizas a nivel familiar	Jóvenes Emprendedores San Bartolo	Jóvenes Emprendedores San Bartolo COCODE Tierra Nueva. Organizaciones	28 de septiembre de 2017	En base al proyecto huertos de hortalizas a nivel familiar se estará realizando las diferentes coordinaciones con las entidades de la comunidad.

	Realización de mercados juveniles en las instalaciones del parque municipal de Chiantla para la venta de materiales elaborados por ellos mismos.	Jóvenes Emprendedores San Bartolo	Jóvenes Emprendedores San Bartolo Padres de familia Tierra Nueva COCODE	15 de octubre de 2017	Seleccionar con la municipalidad de Chiantla para el espacio donde realizaran los mercados juveniles.
--	--	-----------------------------------	---	-----------------------	---

CONCLUSIONES

- ✓ El fortalecimiento organizacional al Consejo Comunitario de Desarrollo, permite la integración y unificación de ideas encaminadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres además propicia espacios para la formulación de proyectos de desarrollo tanto para jóvenes como para la comunidad en general.
- ✓ El Consejo Comunitario de Desarrollo y la Comisión de la Juventud con Equidad de Género de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango; cuentan con una guía curricular y un plan de sostenibilidad, herramientas que contribuirán con el seguimiento preciso de las acciones realizadas en los próximos proyectos de intervención.
- ✓ La participación activa de hombres y mujeres integrantes de la Comisión de la Juventud facilita la identificación de necesidades y prioriza alternativas de solución.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que el Consejo Comunitario de Desarrollo tenga apertura para la reestructuración de la comisión de la juventud con equidad de género logrando con ello la consolidación de espacios de participación y propiciando la igualdad de oportunidades entre la juventud y la comunidad en general.
- ✓ Que el Consejo Comunitario de Desarrollo y Comisión de la Juventud con Equidad de Género de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango hagan uso de sus herramientas gerenciales que les proveerán insumos favorecedores para el trabajo comunitario.
- ✓ Que las y los líderes de la Comisión de la Juventud insten a los comunitarios a participar plenamente en las asambleas generales para que prioricen sus necesidades e identifiquen consensuadamente las alternativas de solución.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

✓ Trabajo Social

El arte por el que se realiza una acción con y para personas diferentes colaborando con ellos para lograr al mismo tiempo su mejora (progreso) y el de la sociedad. Trabajo Social con una perspectiva más humanística: el trabajo social descansa en último término en ciertas presunciones o axiomas, dicen por ejemplo que el progreso o el mejoramiento humano es el objetivo de todas las sociedades, la ética derivada de éste y otros axiomas similares que conducen a las dos ideas centrales que sitúan al T.S como una profesión humanística. (Mary Richmond, 2011)

Es la ciencia que persigue la búsqueda de investigación, planificación, ejecución y evaluación de proyectos propiciando el desarrollo en las comunidades ya que organizados de una mejor manera se pueden buscar proyectos beneficiosos para las necesidades básicas de las comunidades.

✓ Gerencia Social

La gerencia social “significa en la práctica cotidiana enfrentar “singularidades” no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición inter organizacional.” ya que se enfrentan a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Así mismo plantea el autor que la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social. La gerencia social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrecen los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública. (Kliksberg, 2007)

Es el ente motriz del desarrollo que mediante la planificación, organización, gestión, control, dirección y manejo adecuado de los recursos logra metas y objetivos plasmados a corto, mediano y largo plazo por eso se hace hincapié a la

gerencia como una herramienta importante en el desempeño de toda persona que promueve el desarrollo.

✓ **Caja de herramientas de Trabajo Social**

Las herramientas de la gerencia social, además de buscar una respuesta satisfactoria a las exigencias antes expuestas (manejo de la complejidad, incertidumbre, conflicto e innovación), apuntan también a tres logros que forman parte del enfoque y fundamentos de la gerencia social: la participación intra e interorganizacional, el logro de los resultados y transformaciones esperados y la generación de conocimiento/aprendizaje organizacional. (Licha, 1999)

Las herramientas de la gerencia social incluyen aquel conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales, así como las técnicas para la resolución de conflictos, las metodologías de participación, y las de estructuración y coordinación de redes.

Estas herramientas se aplican de manera participativa, lo que contribuye a potenciar la creatividad y el aprendizaje de los participantes, fortalecer el trabajo en equipos y desarrollar una visión compartida de los problemas y soluciones.

✓ **Derechos humanos**

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. (Papacchini, 2010)

Los derechos humanos son derechos que cada una de las personas poseen principalmente los, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, es importante analizar este tema porque se vincula ampliamente con el proyecto a ejecutar el

cual trata de tomar en cuenta a los jóvenes ya que son ente importante en la sociedad y por medio de ellos obtener proyectos para ellos mismos.

✓ **Participación**

El concepto de participación viene siendo profusamente utilizado en el campo de la planificación del desarrollo para referirse a la necesidad de que los colectivos destinatarios de las políticas, programas y proyectos se involucren activamente en el logro de las metas y beneficios del desarrollo. (Alberdi, 2002)

Intervenir de una forma viable en la comunidad para responder a la necesidad de una forma garantizada en el proceso de desarrollo integral, consensuando decisiones tomadas, en la comunidad la participación es favorable, puesto que las personas están conscientes de las necesidades que afectan y disminuyen la calidad de vida.

✓ **Participación social**

La participación social es entendida como la capacidad que tiene la sociedad civil para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas del país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos y sus redes sociales.

Participación social debe ser realizada con responsabilidad y organización, ya que solo así se potenciará la democracia, la toma de decisiones, un desarrollo integral, y el logro del bienestar social. (Herrera, 2008)

La participación social debe ser considerada dentro de las políticas públicas; las formas de participación pueden ser dentro de la familia, en el trabajo, en la escuela o en las instituciones, ya que son formas de intervenir para que las personas tengan participación en las comunidades

✓ **Participación comunitaria**

La participación de la comunidad a la que se refiere anteriormente Cunill es decir, como ejecutora de actividades impulsadas desde las instancias

gubernamentales, es la participación que en los 60 y parte de los 70 se puso en práctica en programas de desarrollo de la comunidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los residentes, por ejemplo las viviendas o los servicios básicos del vecindario. (Sanchez, 2000)

Es la organización consiente de las personas que habitan en la comunidad ya que por medio de ella los jóvenes fomentan su participación y es un derecho que cada persona tiene por lo que es cuando se toman decisiones importantes ya sea de beneficio o de otra índole para la comunidad.

✓ **Participación de la juventud**

(ACOSTA, 19) La participación juvenil, es necesario en principio que a los jóvenes les sea reconocida su condición de ciudadanos con todo lo que ese escenario implica, en este sentido se sostiene que la “visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de una ciudadanía específicamente juvenil, en la cual los jóvenes se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad, con unos derechos e intereses distintos a los de los niños, los adolescentes y los adultos” y por tanto es evidente que pensar, legislar y promover la participación y organización juvenil requiere de un matiz distinto al de la participación y la organización social en general, pero no desligada de estas y mucho menos como una etapa transitoria para convertirse o acceder a ellas.

Es importante mencionar que la participación de la juventud es necesaria, por lo tanto se conformara una comisión de jóvenes, donde las expectativas son promover la organización y gestionar proyectos productivos, con ello la juventud está contribuyendo al desarrollo personal, familiar y comunitario.

✓ **Participación de la mujer**

La participación de las mujeres ha sido enfatizada en un doble sentido. Por un lado, reconociendo que las mujeres son activas agentes del desarrollo a través de sus múltiples aportes a partir de sus roles reproductores, productores y comunitarios. (Murguialday, 2002)

La participación de la mujer es una estrategia de desarrollo muy importante para la sociedad, es una forma de sobresalir y lograr sus fines y objetivos, durante la intervención profesional.

✓ **Participación ciudadana**

La participación ciudadana viene siendo ya desde hace décadas parte de los sistemas democráticos de gobierno en las ciudades. A través de ella se pretende superar la desafección democrática. Este ejercicio democrático requiere de unos presupuestos y condicionamientos que la hagan posible: voluntad política, estrategia de participación y estructuras que la acojan, combinar distintos saberes, políticos, expertos, técnicos y cotidianos. Para que estos saberes converjan es necesario el desarrollo de una pedagogía de la participación que incluye, el asesoramiento, la mediación social. Para ello se exige del profesional competencia comunicativa, poseer habilidades tales como la escucha, y capacidad de influir positivamente en la comunicación de los agentes participantes. (Aristu, 1989)

La participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye a la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social, esto se vincula con los derechos ya que cada ciudadano tiene derecho a integrar una comisión la cual traerá beneficio propio y comunitario.

✓ **Organización**

Formaciones sociales complejas y plurales, compuestas por individuos y grupos, con límites relativamente fijos e identificables, que constituyen un sistema de

roles, coordinado mediante un sistema de autoridad y de comunicación y articulado por un sistema de significados compartidos en orden a la integración del sistema y a la consecución de objetivos y fines. (Quijano, 2011)

En la comunidad existe una organización a través del Consejo Comunitario de Desarrollo que propicia la coordinación interinstitucional para la obtención de acciones que conlleven a la ejecución de un proyecto.

✓ **Equidad**

La equidad debe alcanzarse en diversos ámbitos de la vida. En el aspecto económico o financiero, se conoce como equidad a la distribución justa de la riqueza entre los miembros de una **sociedad**, a la moderación en los precios y a la justicia en los términos de un contrato. (Murguialday, equidad , 1992)

La equidad es de vital importancia en la comunidad, puesto que la agrupación con objetivos genera resultados positivos, especialmente cuando el proyecto es implementado a hombre y mujeres de igual manera.

✓ **Equidad de género**

Defiende la igualdad del hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad. Esto supone que las mujeres deben recibir la misma remuneración que los hombres por igual tarea. También implica que ambos sexos deben tener poder para la toma de decisiones. Si un hombre y una mujer se desempeñan en cargos ejecutivos dentro de una empresa, con idénticas responsabilidad y horas de trabajo, ambos tendrán que ganar el mismo sueldo para que exista la equidad de género. (Murguialday, equidad , 1992)

Se refiere a las misma oportunidades tanto hombre como mujeres a optar cargos públicos en el municipio o comunidades, como este caso el cual se realizara el proyecto tomando en cuenta la participación de la mujer y del hombre.

✓ **COCODE**

Un Consejo Comunitario de Desarrollo -también conocido como COCODE- es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma

Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente

Un Consejo Comunitario de Desarrollo forma parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un COCODE no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los Consejos a nivel regional (rural, 2002)

El COCODE es parte fundamental tanto en la comunidad como en el proyecto porque es donde ese inserta el mismo y para ello se requiere la participación de la juventud, ya que es un derecho que se debe de respetar y así formar parte de una entidad pública, los jóvenes se encargaran de gestionar proyectos para la comunidad los cuales estarán beneficiados los jóvenes, la comunidad y el Consejo Comunitario de Desarrollo.

✓ **Acreditación**

Documento con que se acredita la identidad y el cargo o función del portador y que permite realizar ciertas cosas. El proceso de acreditación implica la autoevaluación de la organización, así como una evaluación en detalle por un equipo de expertos externos. (Contreras, 2005)

Es un proceso de registro que se realiza en una identidad de un cargo o comisión, para que se sepa que existe una organización o una persona encargada de recibir beneficios de otras instancias. (Cifuentes B. E., 2017)

✓ **Incorporación**

El acto o proceso de formación o creación de una corporación; la formación de un cuerpo jurídico o político, con la calidad de existencia perpetua y sucesión. El método de preparación de un documento de cualquier tipo que se convierte en una parte de otro documento separado haciendo referencia al primero en el segundo, y declarando que el primero será considerado como una parte de este último lo mismo que si estuviera plenamente establecido en el mismo.

Es tomar en cuenta un documento o a un informe el cual se está incorporando por la buena redacción o importancia que tiene el mismo y así poder tomar en cuenta todas las estipulaciones en el documento.

✓ **Convenio**

Es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones, por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.

Es una especie de contrato que se hace entre ambas partes para formalizar y legalizar una situación de importancia en una sociedad u organización.

✓ **Asesoramiento**

El asesoramiento es la acción y efecto de asesorar o asesorarse. Este verbo hace referencia a dar o recibir consejo o dictamen. La noción de asesoramiento está vinculada a la de consultoría ya que, justamente, el latín *consultus* significa “asesoramiento”.

Es recibir consejos sobre una actividad, proyecto o resultado que se pueda lograr en el futuro con éxito.

✓ **Perfilación de proyectos**

Un perfil de proyecto es una descripción simplificada de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como de los costos operativos anuales, y, en el caso de proyectos destinados a la generación de ingresos, del ingreso anual. (Samayoa, 2000)

Es pensar y analizar proyectos que beneficiaran a ciertas partes el cual es una planificación y una guía para llegar a gestionar recurso necesario al momento de ejecutar un proyecto. (Cifuentes B. E., 2017)

✓ **Proyectos productivos**

La mayoría de los apoyos que se pueden gestionar se basan en proyectos productivos. Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica. Para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo. (Samayoa, 2000)

Se sabe que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros. Los objetivos de los proyectos productivos son el de buscar rentabilidad económica y obtener ganancias. (Cifuentes B. E., 2017)

✓ **Priorización de proyectos**

Clasificar y priorizar obras de infraestructura pública de diverso tipo, en el ámbito geográfico nacional, basándose en criterios e indicadores de impacto en el producto y en el empleo nacional.

En la priorización de proyectos se realiza una técnica la cual ayuda que se pueda medir el nivel de facilidad que tendrá al momento de ejecutar un proyecto en alguna comunidad, zona o aldea en la que se está trabajando.

✓ **Guía curricular**

La guía curricular tiene como finalidad presentar el objetivo, los contenidos mínimos que debe abarcar cada uno de los cursos que se imparten y el perfil de aprendizaje que se espera alcanzar. (Venegas, 2000)

La guía curricular tiene como objetivo plasmar las actividades que se realizarán en la ejecución de alguna actividad donde se requiere de una planificación y de la misma manera las acciones que se llevan a cabo para que las personas que están se queden satisfechas y fortalecidas en temas importantes para ellas mismas. (Cifuentes B. E., 2017)

✓ **Coordinación Municipal de la Juventud**

Coordinar los procesos de formulación, planificación, implementación y monitoreo de las acciones estratégicas en favor del desarrollo integral de los jóvenes del municipio.

La Oficina Municipal de la Juventud tiene como finalidad tomar en cuenta a jóvenes de diferentes comunidades para que participen en las actividades que tienen planificadas y llevarlas a cabo con éxito.

✓ **Dirección Municipal de la mujer**

Está enfocada principalmente en la mujer, pero los servicios se extienden a los hombres, adolescentes y niños a quienes se les brinda los servicios necesarios.

La Dirección Municipal de la Mujer es la encargada de trabajar proyectos que traerán beneficio para las mujeres en primer lugar.

✓ **Involucramiento**

Es un estado motivacional que vigoriza y dirige los procesos afectivos, cognitivos y de comportamiento de los consumidores cuando toman decisiones.

Es importante el involucramiento de las personas en diferentes situaciones en donde se requiera de apoyo necesario. En algunos casos es importante el involucramiento para tomar una decisión o lograr algún objetivo propuesto. (Cifuentes B. E., 2017)

✓ **Implementación**

Es la instalación de una aplicación informática, realización o la ejecución de un plan, idea, modelo científico, diseño, especificación, estándar, algoritmo o política.

Es necesaria la implementación de estrategias o actividades en las cuales se tiene éxito y beneficio a la vez al momento de planificar, analizar y ejecutar un proyecto de intervención en una comunidad.

✓ **Jóvenes emprendedores**

Los jóvenes emprendedores son todos aquellos que sus valores los llevan a perseguir sus sueños, crean y se aventuran en iniciar un negocio; son jóvenes que desean empezar a crecer por ellos mismos y no quieren ser parte del común de las empresas que existen en el mundo, estos jóvenes poseen algunas características que los diferencian. (Rivera, 2005)

Los jóvenes emprendedores son aquellos jóvenes que son activos y les agrada participar en diferentes actividades que se realizan a nivel comunitario, municipal y departamental, ya que ello estos jóvenes se empoderan en temas importantes que traerán beneficio tanto para ellos como para los demás jóvenes que no se les da la oportunidad de participación. (Cifuentes B. E., 2017)

✓ **Cartera de proyectos**

Es la práctica de la gestión estratégica y el análisis de proyectos en una organización. Los proyectos se tratan como inversiones y son optimizados para ofrecer el mejor rendimiento para la empresa o asociación y para demostrar el valor de los proyectos individuales.

La cartera de proyectos se trata de tener planificados los proyectos que en algún momento se llegaran a ejecutar, es por ello que debe estar preparada para que se inicie la gestión y llegar a lograr un proyecto planificado y que esta resguardado en la cartera.

MARCO LEGAL

✓ **Ley del consejo de Desarrollo Urbano y Rural**

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural indica que el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Esta Ley es importante en la ejecución del proyecto porque da a conocer las obligaciones de cada uno de los integrantes de una comisión y de un COCODE, se vincula de gran manera con el eje que es derechos humanos porque también es un respaldo para apoyar a la juventud que integrara la comisión.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, F. (2005 de mayo de 19). *participacion juvenil*. Recuperado el 3 de agosto de 2016, de participacion juvenil : <http://participacionjuvenil.com>
- Alberdi, J. (1 de enero de 2002). *Participacion* . Recuperado el viernes de Septiembre de 2016, de Participacion : <http://Parti.edu>
- Aristu, J. H. (1989). *Mediaciones Sociales* . Madrid España: Universidad Complutense de Madrid.
- Cifuentes, B. E. (2016). *Informe de Practica Profesional Supervisada*. Guatemala : Trabajo Social .
- Cifuentes, B. E. (2016). *Informe de Practica Profesional Supervisada I*. Guatemala.
- Cifuentes, B. E. (2016). *Red de Actores vinculados al área*. Huehuetenango.
- Cifuentes, B. E. (2017). *Practica Profesional Supervisada II*. Guatemala.
- Cifuentes, C. R. (2016). *Informe de Practica Profesional Supervisada I*. Huehuetenango .
- Claro, J. (2007). *auditoria social* . washington: d.c.
- Contreras, E. (5 de abril de 2005). *Acreditacion*. Recuperado el 15 de mayo de 2017, de <http://www.acreditacion.com>
- Guillermo, D. (1997). *propuesta de reforma de servicio civil*. Buenos aires : Paidós.
- Herrera, J. (18 de octubre de 2008). *participacion social* . Recuperado el Miercoles de Septiembre de 2016, de participacion social : <http://Participacionsocial.com>

Kliksberg. (12 de Noviembre de 2007). *Gerencia Social* . Recuperado el martes de septiembre de 2016, de Gerencia Social : <http://www.eumed.net>

Licha, I. (5 de septiembre de 1999). *herramientas de la gerencia social* . Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de herramientas de la gerencia social : <http://cajadeherramientasdelagerenciasocial.com>

Mary Richmond, G. H. (4 de Octubre de 2011). *Trabajo Social* . Recuperado el jueves de septiembre de 2016, de Trabajo Social : [http://www.Trabajo Social](http://www.TrabajoSocial)

Mont, E. R. (2002). *COdigo Municipal*. Guatemala: Promulgacion y divulgacion .

Murguialday, C. (8 de abril de 1992). *equidad* . Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de equidad de genero : <http://equidaddegenero.com>

Murguialday, C. (Lunes de Enero de 2002). *Participacion*. Recuperado el jueves de Agosto de 2016, de Participacion de la mujer : <http://www.Participaciondelamujer.gob>

nueva, t. (21 de marzo de 2005). *Childfund*. Recuperado el viernes de julio de 2016, de www.tierranuevagt.org: <http://www.tierranuevagt.org/webtierranueva/>

Nueva, T. (21 de marzo de 2005). www.tierranuevagt.org. Recuperado el viernes de julio de 2016, de Childfund: <http://www.tierranuevagt.org/webtierranueva/>

Ordoñez, M. (2005). *transparencia*. españa: odisca.

Papacchini, A. (2 de Abril de 2010). Derechos Humanos . *Prensau*, pág. 12.

Quijano, D. d. (7 de Septiembre de 2011). *Definiciones de organizacion*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2016, de Definiciones de organizacion : <http://queorganizacion.com>

Rivera, A. (2005). *El trabajo social* . Guatemala .

Rodríguez, B. (2016). Red de actores . En B. Rodríguez, *Red de actores* (pág. 5). Huehuetenango: Huehuetenango.

rural, L. d. (2002). *Ley del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural*. Guatemala : FundaciónKonrad Adenauer.Guatemala,Guatemala.

Samayoa, E. (2000). Trabajo Social. *Trabajo Social* , 95.

Sanchez, E. (3 de marzo de 2000). *participacion*. Recuperado el 7 de septiembre de 2016, de participacion : <http://capacitacion.com>

Venegas, P. (4 de abril de 2000). *Sitioguiacurricular*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de <http://www.adatum.com>

ANEXOS

Priorización de problemas para encontrar el problema principal del área de proyección

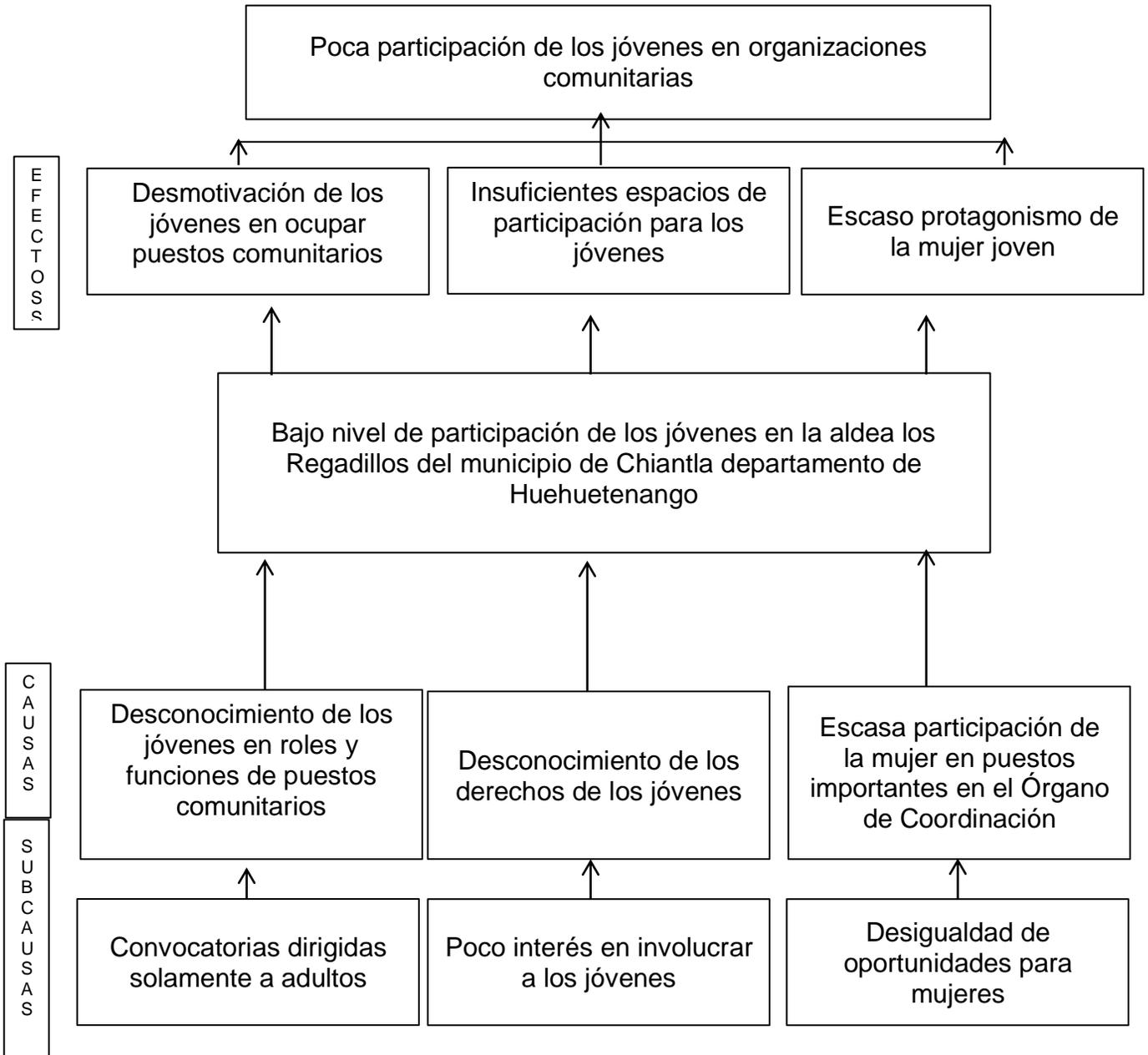
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	Total
Bajo nivel de participación de los jóvenes en la aldea los Regadillos del municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango	9	5	1	0.5	7
Poca libertad de expresión	6	4	0.5	0.5	2.5
Discriminación	5	4	0.5	0.5	2.25
Poca acceso a la información sobre sus derechos	7	3	0.5	1	5
Desintegración familiar	5	3	0	0.5	0
Pocos recursos económicos	6	3	0.5	0.5	2.25
Poco interés de los jóvenes	6	4	1	0.5	4.5
Escasas fuentes de empleo	8	4	0.5	0.5	3

Referencias

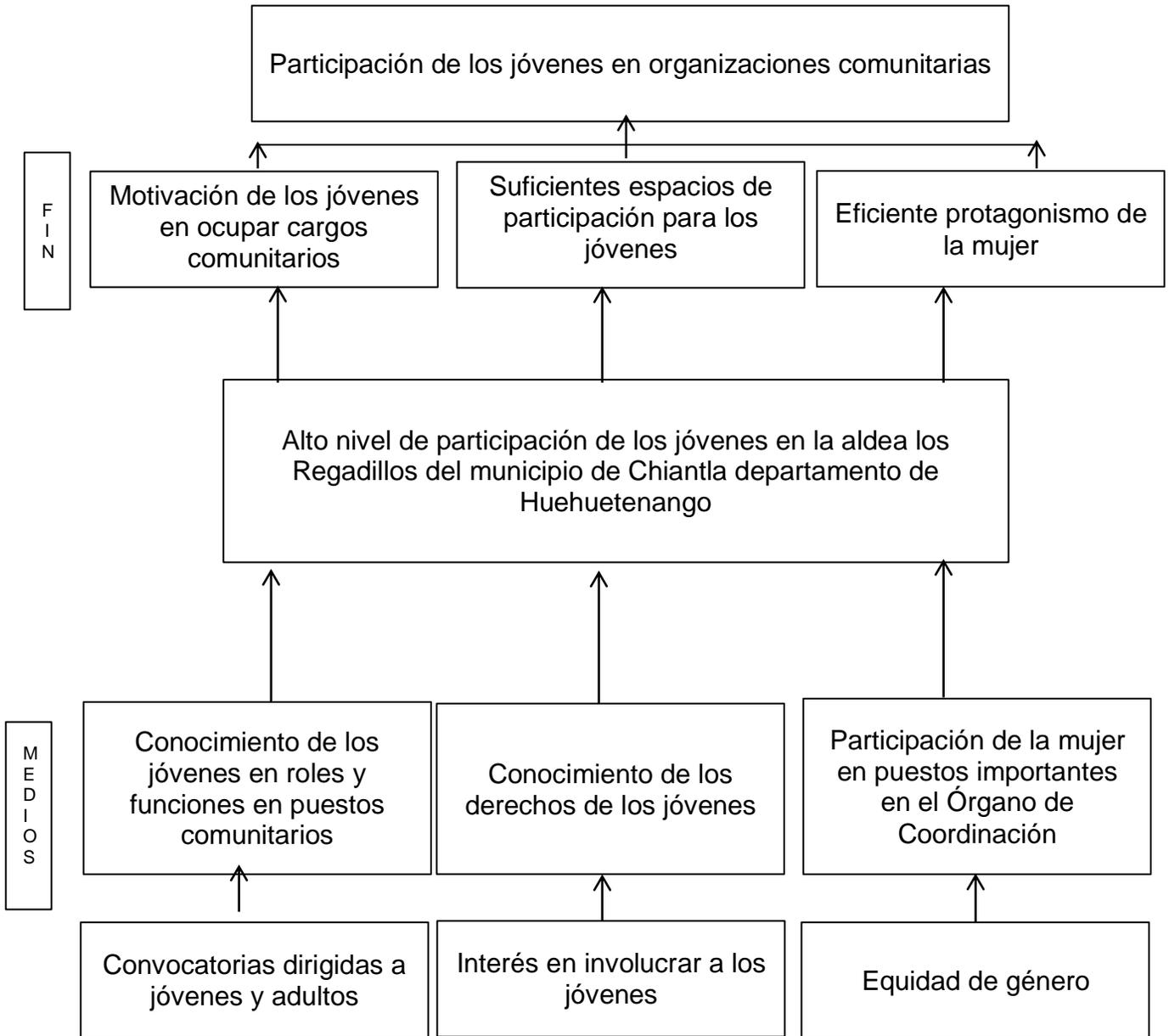
- **Componente A:** Magnitud: número de personas afectadas por el problema en relación con la población total.
- **Componente B:** Severidad: Datos subjetivos y objetivos.
- **Componente C:** Eficacia: Valorar si los problemas son difíciles o fáciles de solucionar.

Componente D: Factibilidad: P = Pertinencia, E = Factibilidad económica, R = Disponibilidad de recursos, L = Legalidad, A = Aceptabilidad (Núñez, 1944)

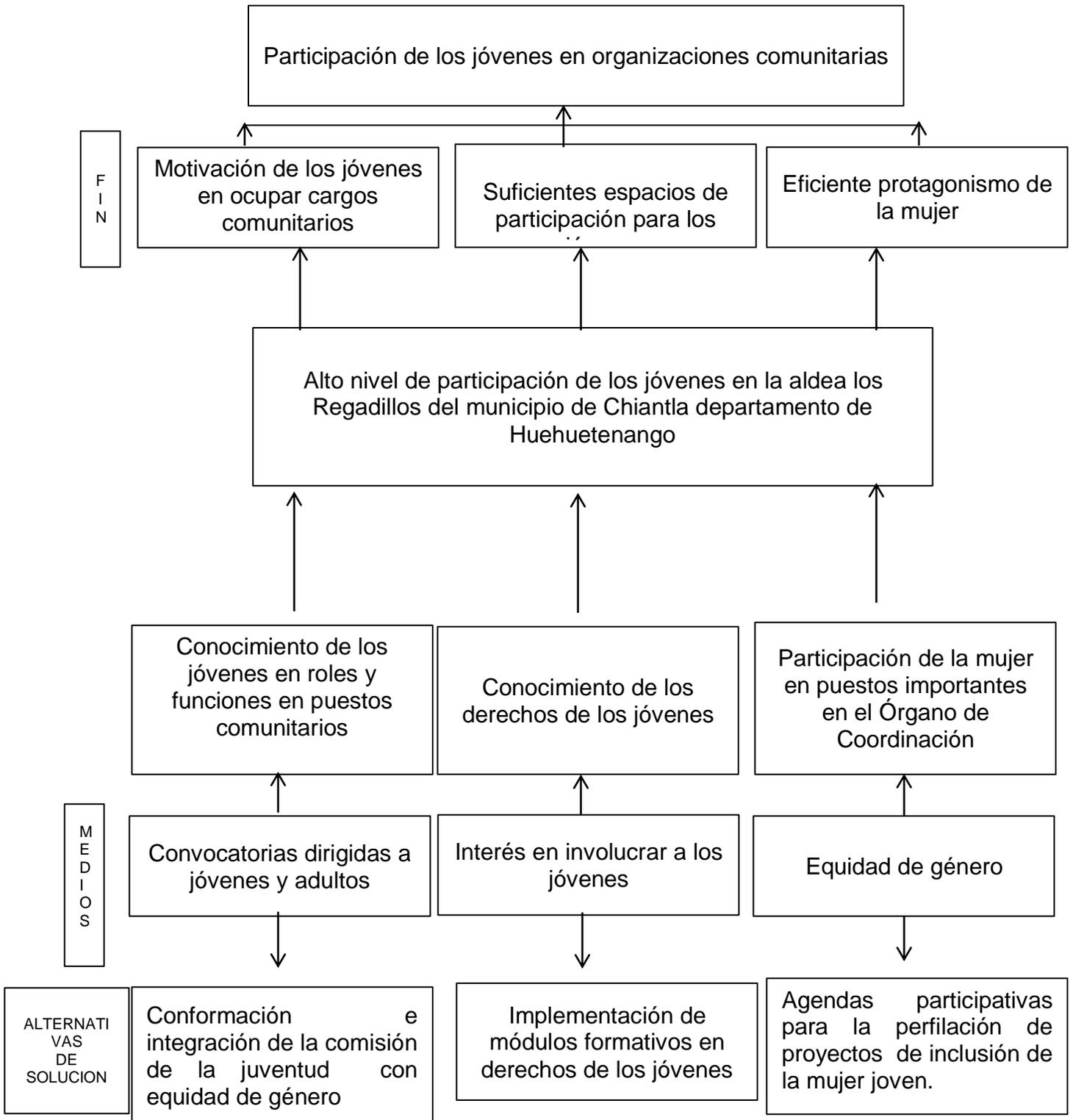
Construcción del árbol de problemas



Construcción del árbol de objetivos.



Árbol de alternativas de solución



MARCO LÓGICO

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Haber implementado la comisión de jóvenes en el Órgano de Coordinación de la aldea Los Regadillos Municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango.</p>	<p>Participación de un 80% de jóvenes en el proceso de organización de la Comisión de la Juventud con equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nómina de jóvenes ✓ Entrevistas ✓ Fotografías ✓ Actividades ✓ Agenda de la actividad ✓ Libro de Actas del COCODE 	<p>La implementación de la comisión de Juventud permite la organización de actividades integradas y específicas para jóvenes.</p>
<p>Propósito</p> <p>Haber contribuido al alto nivel de participación de los jóvenes en la aldea los Regadillos del municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango.</p>	<p>Se logró un 90% de involucramiento y participación de hombres y mujeres jóvenes en las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nóminas de asistencia de jóvenes ✓ Fotografías ✓ Agendas de 	<p>El intercambio de experiencias entre jóvenes motiva el interés de ejercer su derecho a la participación ciudadana.</p>

	diferentes actividades comunitarias.	trabajo <ul style="list-style-type: none"> ✓ Videos ✓ Material didáctico ✓ Material informativo 	
Resultado 1 Organizada y formada la Comisión de la Juventud con equidad de género.	Se logró la participación del 90% de los jóvenes en la comisión de la Juventud en el Consejo Comunitario de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías ✓ Actas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión incluida en el Consejo Comunitario de Desarrollo ✓ Al contar con la comisión de jóvenes en el COCODE será más fácil la obtención de proyectos de beneficio comunitario y para los jóvenes.
Resultado 2 Jóvenes sensibilizados e informados en los temas de derechos y participación ciudadana juvenil	Se logró la participación del 80% de los jóvenes en los talleres de capacitación de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías ✓ Videos ✓ Presentaciones en 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La información brindada permite que los jóvenes conozcan sobre sus derechos y participen en

<p>Resultado 3</p> <p>Generada cartera de proyectos y asesoramiento de perfilación</p>	<p>derechos y participación ciudadana</p> <p>Se logró la participación del 90% de hombres y mujeres jóvenes para la planificación de la cartera de proyectos perfilados</p>	<p>Power Point</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Folletos ✓ Material impreso ✓ Nóminas de asistencia ✓ Material didáctico <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciativa de proyectos ✓ Nómina de asistencia ✓ Fotografías ✓ Videos 	<p>actividades donde se necesita la presencia juvenil</p> <p>✓ La participación de los jóvenes en la perfilación de proyectos traen beneficio tanto para hombres como mujeres.</p>
<p>Actividades R. 1</p> <p>✓ Asamblea juvenil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libro de actas ✓ Impresiones ✓ Copias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Q. 80.00 ✓ Q. 250.00 ✓ Q. 300.00 	

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de la comisión de la juventud con equidad de género. ✓ Acreditación de la comisión de la juventud con equidad de género ante el COCODE y la municipalidad. ✓ Convenio con COCODE para la incorporación de la comisión de la juventud en la planificación y realización de proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitudes ✓ Material de oficina ✓ Mobiliario y equipo ✓ Combustible ✓ Refacción ✓ Trabajo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Q. 100.00 ✓ Q. 300.00 ✓ Q. 2,500.00 ✓ Q. 500.00 ✓ Q. 300.00 ✓ Q. 5,000.00 <p>TOTAL DEL PROYECTO Q. 9,300.00</p>
<p>Actividades R. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de la guía curricular sobre Derecho a la participación ciudadana de la juventud con equidad de género. ✓ Elaboración de talleres sobre participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Combustible ✓ Elaboración de cartas de solicitud ✓ Salón de eventos ✓ Cañonera ✓ Equipo de cómputo y sonido ✓ Reproducción de folleto ✓ Personal capacitado ✓ Trabajo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Q. 300.00 ✓ Q. 50.00 ✓ Q. 250.00 ✓ Q. 100.00 ✓ Q. 250.00 ✓ Q. 300.00 ✓ Q.5,000.00 ✓ Q.5,000.00

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Replica de información a través de medios de comunicación escrita. 		TOTAL DEL PROYECTO Q. 11,250.00
<p>Actividades R. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de Chiantla para realización de proyectos productivos. ✓ Asesoramiento en perfilación de proyectos productivos ✓ Priorización de proyectos juveniles con equidad de genero ✓ Perfilación de cartera de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de cartas de solicitud ✓ Papelería y útiles ✓ Refacción ✓ Salón de eventos ✓ Equipo de computo ✓ Personal capacitado <p>Trabajo profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Q. 80.00 ✓ Q. 500.00 ✓ Q. 550.00 ✓ Q. 500.00 ✓ Q. 100.00 ✓ Q. 5,000.00 ✓ Q. 5,000.00 TOTAL DEL PROYECTO Q. 11,730.00
		Total: Q. 32,280.00

Comisión de la Juventud con Equidad de Género.



Taller sobre Participación Ciudadana



Taller de Derechos Humanos



Taller de Equidad de Genero

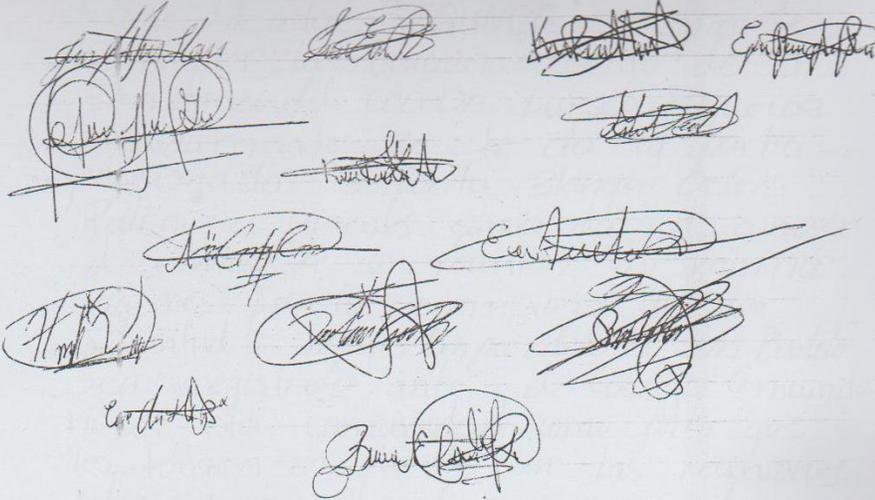


Grupos de trabajo para la priorización de proyectos



Acta de acreditación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género en el Consejo Comunitario de Desarrollo

En el mismo lugar y fecha, firmando para constancia
Los que en ella intervinimos, Damos fe. --- --



A collection of approximately 15 handwritten signatures in black ink, arranged in several rows. Some signatures are circled or underlined. The handwriting is cursive and somewhat stylized.

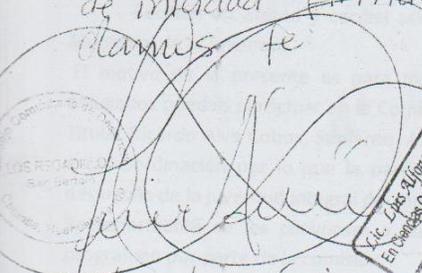
Acta No. 08-2017.

En la aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, siendo las diecinueve horas el día dieciocho de mayo del presente año, reunidos en un aula de la Escuela San Bartolo, el consejo comunitario de Desarrollo (COCODE) la señorita Blangui Ester Rodríguez Cifuentes practicante de la Universidad Rafael Landívar y la Comisión de la Juventud, Jóvenes Emprendedores San Bartolo para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El licenciado Luis García como presi. cliente del COCODE da la bienvenida a los presentes, así mismo da a conocer la agenda a tratar siendo los siguientes: 1 Bienvenida 2 presentación 3 Oración 4 Participación de la estudiante

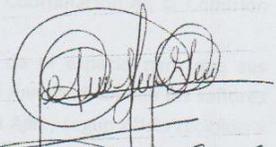
San Bartolo
Comunidad Huehuetlangua

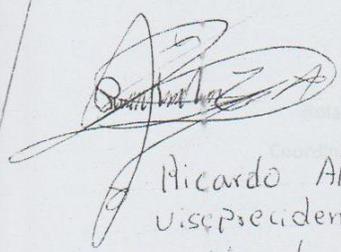
Blanqui Rodríguez 5 Registro de la Comisión de Acuerdos y Compromisos + Cierre del acta. SEGUNDO: Se procede a realizar la oración a cargo de la Secretaria del COCODE Luisa Figueroa seguidamente se le da la participación a la señorita Blanqui Ester Rodríguez Cifuentes, quien da a conocer el motivo de la reunión, así mismo sugiere que la comisión de la Juventud "Jovenes Emprendedores San Bartolo" sea registrada ante el Consejo Comunitario de esta comunidad, como para que los tomen en cuenta en las reuniones ordinarias y extraordinarias que realice el mismo y así tener participación y conocimiento de lo que se trabaja en la comunidad, para la cual se les pide a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo para lo antes explicado; y todos dieron el aval que si se registrara. Pide la palabra el señor Sixto Alva vicepresidente del COCODE alucando y agradeciendo a la señorita Blanqui Ester Rodríguez Cifuentes por el esfuerzo que está realizando en la comunidad con la Comisión de la Juventud, así mismo informa que dicha comisión será tomada en cuenta para la planificación de algunos proyectos que se realicen en la comunidad; la presidenta de la Comisión Ashid García agradece a todos los integrantes del COCODE por la toma de decisión que se realizó el día de hoy, así

misimo se compromete a darle seguimiento en la planificación con la Comisión, toma la palabra la Señorita Blarqui Rodríguez agradecerle a todos los presentes por la participación y buena coordinación que existe y ha existido durante su trabajo. Cuarto. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a una hora y media de iniciada firmada para constancia
Blarqui te.

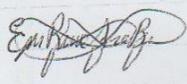

Lc. Lery Guadalupe

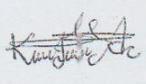
Lc. Lery Guadalupe
En Carácter de Jefe de Oficina General de Ejecución
En Asesoría Criminalística y Criminalística

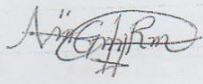

Astolfo García
Presidente Comisión
de la Juventud.


Ricardo Alberto
Vicepresidente
Comisión de la Juventud.

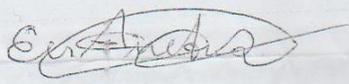




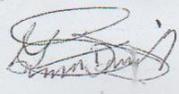


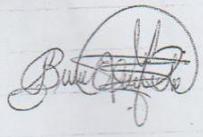












Carta de acreditación de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género en la Comisión Municipal de la Juventud COMJUVECH



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
TEL. 7764-4184

Villa de Chiantla 17 de mayo de 2017.

Grupo:
Jóvenes Emprendedores San Bartolo
Aldea los Regadillos
Chiantla Huehuetenango.

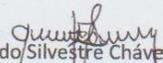
Reciban un atento y cordial saludo de parte de la Coordinación de la Comisión Municipal de la Juventud.

El motivo de la presente es para manifestarles que se da el espacio para que sus delegados puedan participar en la Comisión Municipal de la Juventud. Siendo los señores Titular Ricardo Alva Cobox, Suplente Astrid Jeomara García Ajin, según oficio recibido a esta coordinación por lo que la participación de ustedes fortalecerá los procesos de desarrollo de la juventud integral del municipio de Chiantla.

Posteriormente se les convocara a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se programen por parte de la comisión.

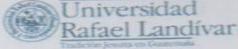
Sin otro en Particular me suscribo de ustedes

Atentamente


Rolando Silvestre Chávez Félix
Coordinador Comisión de la Juventud



Convenio con el COCODE para la incorporación de la Comisión de la Juventud en la planificación y realización de proyectos productivos.



CONVENIO CON EL ORGANO DE COORDINACION DE LA COMUNIDAD LOS REGADILLOS, MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Chiantla, Huehuetenango, abril de 2017

REUNIDOS

De parte de la Señorita Astrid Jeomara García Ajin, presidenta de la Comisión de la Juventud con Equidad de Género de La Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

Por otra parte el Licenciado Luis Alfonso García Velásquez presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Los Regadillos Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. Actúa en representación del mismo y con poder suficiente para la firma del presente convenio.

MANIFIESTAN

a. Que con la **FORMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD CON EQUIDAD DE GÉNERO** resaltan los siguientes objetivos:

I. QUE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD TENGA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO Y FUERA DE LA COMUNIDAD.

II. QUE AL MOMENTO DE LA TOMA DE DECISIONES EN ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SE TOME EN CUENTA A DICHA COMISION.

III. QUE AL MOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE UN COCODE SE INCLUYA A LA MUJER CON EL FIN DE TENER PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN CUALQUIER GESTIÓN.

IV. QUE LA COMISION DE LA JUVENTUD SEA ATENTIDA POR EL COCODE PARA ESCUCHAR SUS PROPIAS PETICIONES EN TEMAS DE PRODUCTIVIDAD QUE SEAN A BENEFICIO A LA COMISIÓN.

b. Que ambas partes consideran que la coordinación mutua contribuye al éxito de las actividades que se tengan planificadas y posteriormente ejecutadas en la comunidad.

c. Que con el fin de poner en práctica estos objetivos, ambas partes acordaron la firma del presente Convenio, sometiéndose a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera. – Con el presente Convenio entre ambas partes nos da la pauta de acelerar algunos proyectos entre la Comisión de la Juventud y el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Segunda. – El fin de alcanzar los objetivos pretendidos mediante la firma de este Convenio, ambas partes se comprometen a:

- o Realizar reuniones frecuentes entre ambas partes para conocer algunas inquietudes.
- o Compromiso serio en las actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas.
- o Seguimiento a alguna solicitud emitida por la Comisión acerca de un proyecto planificado.
- o Trabajo en buena armonio en ambas partes a la hora de elección de un proyecto.

Tercera. - El presente Convenio se desarrollará mediante el establecimiento de Acuerdos específicos sobre las diversas actividades o proyectos que en cada caso puedan realizarse entre la Comisión de la Juventud y el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad en donde se esta laborando.

Cuarta. - Cuando ambas partes lo consideren conveniente, los Acuerdos específicos de colaboración podrán incluir la participación de otras entidades públicas o privadas, personas independientes, en los términos y condiciones que se establezcan, a fin de mejorar o ayudar a las dos partes.

Quinta. - El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta que ambas partes estén activos.



Sexta. - Los responsables de la ejecución del presente Convenio son:

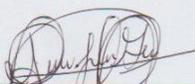
La **Señorita Astrid Jeomara García Ajin**, Presidenta de la Comisión de La Juventud con Equidad de Género de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

El **Licenciado Luis Alfonso García Velásquez**, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad Los Regadillos Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango; ellos deberán informar para darle seguimiento al presente convenio a las personas que llegan a suplir los cargos que estos representan.

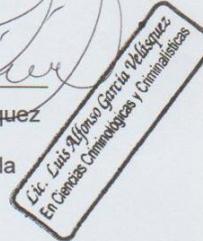
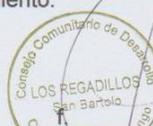
Así mismo serán los encargados de proponer o sugerir las soluciones de las controversias que pudieran surgir en la aplicación de este convenio.

La presidenta (e) de la Comisión de la Juventud y el presidente (a) del Consejo Comunitario de Desarrollo podrán modificar las estipulaciones del Convenio así como la supresión o adición de cualquier otro que estimen oportuno.

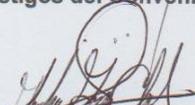
Y para el o los interesados firman ambas partes el presente duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

f. 
Astrid Jeomara García Ajin
Presidenta
Comisión de la Juventud


Lic. Luis Alfonso García Velásquez
Presidente
COCODE Los Redillos Chiantla

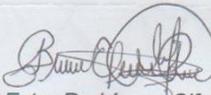


Testigos del Convenio:


Glenda Gómez Claudio

Coordinadora del Programa Jóvenes con Habilidades e Involucrados.




Blanqui Ester Rodríguez Cifuentes
Practicante Universidad Rafael Landívar



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



GUÍA CURRICULAR Sobre Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Equidad de Género.

ELABORADA POR: BLANQUI ESTER RODRIGUEZ CIFUENTES
Practicante URL

REVISADA POR: Licda. GLENDA GOMEZ
Coordinadora Jóvenes con Habilidades e Involucrados

AUTORIZADA POR: Licda. YBETH HELEN DE LEON CAJAS
Asesora de práctica

GUÍA CURRICULAR Sobre Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Equidad de Género.

ELABORADA POR: BLANQUI ESTER RODRIGUEZ CIFUENTES
Practicante URL

REVISADA POR: Licda. GLENDA GOMEZ
Coordinadora Jóvenes con Habilidades e Involucrados

AUTORIZADA POR: Licda. YBETH HELEN DE LEON CAJAS
Asesora de práctica

INDICE

INTRODUCCIÓN	13
ANTECEDENTES.....	15
GUÍA CURRICULAR	17
Guía No.1: Participación Ciudadana	17
Guía No. 2: Derechos Humanos	19
Guía No.3: Equidad de género.....	21
Guía No.4: Trilogía de leyes sociales.....	23
Guía No. 5: Liderazgo en espacios juveniles.....	25
Guía No. 6: ¿Cómo elaborar propuestas juveniles?	27
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	29
Guía No. 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
Guía No. 2: DERECHOS HUMANOS	33
Guía No. 3: EQUIDAD DE GÉNERO	39
Guía No. 4: TRILOGIA DE LEYES	41
Guía No. 5 LIDERAZGO EN ESPACIOS JUVENILES.....	44
Guía No. 6 ¿CÓMO ELABORAR PROPUESTAS JUVENILES?.....	47
ANEXOS.....	51
ANEXO No. 1: DINAMICAS	51
ANEXO No. 2: GLOSARIO.....	58
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA.....	63

INTRODUCCIÓN

La presente guía curricular es un documento útil y práctico que orienta al grupo de las y los jóvenes a desarrollar eventos de formación en base a temas y actividades de interés que contribuyen a la promoción de sus capacidades y destrezas.

Esta guía está estructurada para la ejecución de seis talleres con temas dirigidos a potencializar las acciones positivas de la juventud promoviendo en primera instancia la participación ciudadana brindando los insumos teóricos necesarios para lograr el involucramiento de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario; se enfatiza también el tema de Derechos Humanos como punto de partida para el reconocimiento de sus garantías y obligaciones para vivir dignamente.

El tema de Equidad de Género que se refiere a la necesidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres sin discriminación alguna reconociendo que todos merecen las mismas oportunidades. En el tema Liderazgos Juveniles se pretende que las y los jóvenes identifiquen cuales son las cualidades de un buen líder para lograr la armonía de los equipos de trabajo y alcanzar los mejores resultados para el grupo.

Seguidamente se encuentra el tema de Trilogía de leyes sociales el cual tendrá como finalidad que los participantes se orienten sobre los alcances y límites de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y La Ley de Descentralización.

Actualmente las y los jóvenes juegan un papel decisivo en el desarrollo de su comunidad porque se convierten en el motor principal en la generación de un medio social incluyente y participativo, por ello se planificó el tema ¿Cómo elaborar propuestas juveniles? Para conocer los lineamientos técnicos en la perfilación de proyectos de desarrollo juvenil.

Los participantes son jóvenes del proyecto de Juventud Activa de la Organización Tierra Nueva ONG de la comunidad de Regadillos Chiantla quienes al finalizar esta etapa de formación ellos con el respaldo legal del COCODE puedan gestionar ante otras instituciones públicas o privadas actividades o proyectos de beneficio para todos.

ANTECEDENTES

Guatemala como bien sabemos es un país que ha sido azotado por innumerables fenómenos sociales, políticos y naturales los cuales han perjudicado en gran medida en el desarrollo de una sociedad próspera y equitativa dónde la participación ciudadana ha sido criticada y condicionada por personas y entidades con poco sentido social especialmente en las épocas electorales dónde los partidos políticos censuran su libertad de decisión al comprar o intercambiar los votos por bolsas de víveres, insumos de construcción o dinero en efectivo; en dónde las opiniones de las y los jóvenes no son tomadas en cuenta para generar conciencia y sus derechos son denegados

Por otro lado la equidad de género en algunas comunidades del área rural aun es una brecha que se está abriendo debido a que aún persisten patrones de crianza que enfatizan al hombre como el jefe y señor de familia, donde la voz y el papel de la mujer de poco valor, tal como lo indica el censo del Instituto Nacional de Estadística - INE- 2002 que de cien personas económicamente activas (20,504) solo el doce por ciento son mujeres (2,543) mientras que el ochenta y ocho por ciento son hombres (17,961).

En cuanto a la participación electoral, el número de mujeres empadronadas es muy poca y menor en cuanto al ejercicio del voto, según información del Tribunal Supremo Electoral en la memoria de elecciones generales en el 2003 el 73.14% de inscritos en el padrón electoral son hombres y tan sólo el 26.86% mujeres. Las diferencias en relación a la inscripción en el registro electoral y la participación política entre hombres y mujeres es muy amplia y refleja la inequidad de género que se vive en el municipio de Chiantla.

El informe sobre el Desarrollo Humano 2016 del Programa de Naciones Unidas – PNUD- también demuestra que Guatemala ocupa el lugar ciento trece en el índice de desigualdad de género porque los avances para la inclusión de la mujer han sido lentos.

El tema de liderazgos juveniles en el municipio de Chiantla es todavía incipiente sin embargo varias instituciones públicas y privadas como Tierra Nueva ONG y ADESJU entre otras han realizado esfuerzos para lograr el involucramiento activo

y espontáneo de las y los jóvenes en actividades que promuevan su desarrollo personal y grupal, logrando incidir en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal por lo mismo es importante que conozcan sobre la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y Ley de Descentralización que respaldan las acciones iniciadas desde las organizaciones locales.

En consecuencia las y los jóvenes de la Aldea Regadillos, Chiantla, Huehuetenango necesitan estar empoderados en temáticas que les provean los recursos e insumos necesarios para emprender su ruta en busca de nuevas propuestas juveniles y que los insten a ser personas visionarias y solidarias con toda la comunidad.

GUÍA CURRICULAR

Guía No.1: Participación Ciudadana				
Competencia: Se involucra en actividades de desarrollo a nivel comunitario y conoce los beneficios de tomar decisiones.				
Indicador de logro	Contenido			Evidencia de aprendizaje y evaluación sugerida
	Declarativo	Procedimental	Actitudinal	
Identifica las formas de participación en las diferentes actividades y la toma de decisiones.	¿Qué es participación ciudadana?	Explica la importancia de la participación ciudadana como deber en una sociedad democrática. Expone los tipos, niveles y mecanismos de la participación ciudadana.	Muestra respeto y responsabilidad en el reparto de cargos de la organización de la juventud. Se interesa en involucrarse en actividades de desarrollo.	Evidencia de aprendizaje Elaboración de un organigrama de la organización comunitaria como aporte de la juventud. Evaluación Cuestionario oral

Sugerencias metodológicas

1. Activar pre saberes

Para saber cuánto conocimiento tienen las y los jóvenes sobre el tema de participación ciudadana se realiza la técnica "Lluvia de ideas" en la cual cada joven aporta su punto de vista y se obtiene un previo diagnóstico sobre el tema.

Para ello se lanzan la pregunta

¿Para usted que es participación ciudadana?

¿Sabía usted que existen tipos de participación ciudadana?

¿Cuántos niveles de participación ciudadana existen?

2. Construir nuevo aprendizaje

Explicación del tema, conocer y aprender sobre participación ciudadana, conocer los tipos de participación y motivarles a participar e involucrarse en los diferentes espacios.

Considerar los beneficios de tomar buenas decisiones para beneficio de la comunidad.

3. Modalidad didáctica sugerida

Trabajo en equipos

4. Aplicación a la vida

Conformación de la comisión de juventud.

Guía No. 2: Derechos Humanos**Competencia:** Las y los jóvenes conocen los derechos humanos para su aplicación en su vida personal, familiar y comunitaria

Indicador de logro	Contenido			Evidencia de aprendizaje y evaluación sugerida
	Declarativo	Procedimental	Actitudinal	
Aplica adecuadamente sus derechos para lograr una vida digna.	Derechos Humanos. Características de los Derechos Humanos. Clasificación de los Derechos Humanos. Cuáles son sus derechos. Como aplicar sus derechos en la vida personal, familiar, comunitaria. La importancia de reconocer y retomar en cuenta sus derechos. Derechos Humanos y Ciudadanía.	Relaciona los derechos humanos y fortalece sus conocimientos en esta temática	Respetar los derechos de cada una de las personas.	Evidencia de aprendizaje Elabora un listado con los derechos humanos (primera generación, segunda generación y tercera generación) Evaluación Cuestionario Oral

Sugerencias Metodológicas

1. Activar pre saberes

Para saber el nivel de conocimiento de los jóvenes se les repartirá una hoja en la cual escribirán un listado sobre sus derechos y también un listado con los Derechos Humanos que han sido vulnerados.

2. Construir nuevo aprendizaje

Se dará a conocer el tema sobre derechos humanos y en grupos se les pedirá que pasen a exponer cada uno de los derechos que escribieron en la hoja de trabajo.

3. Modalidad didáctica sugerida

Trabajo grupal, socialización del tema y exposición de los puntos abordados.

4. Aplicación a la vida

Conociendo el tema los jóvenes ejercen sus derechos especialmente el de participación ciudadana, educación, salud, a la libre expresión, a la recreación; además podrán saber cuándo sus derechos son cumplidos y también cuando no lo son.

Guía No.3: Equidad de género**Competencia:** Promueve la equidad de género en los diferentes espacios familiares y comunitarios

Indicador de logro	Contenido			Evidencia de aprendizaje y evaluación sugerida
	Declarativo	Procedimental	Actitudinal	
Aplica la igualdad de género en su relacionamiento con personas del sexo opuesto.	¿Qué es Equidad? Igualdad de Género	Explica que la equidad de género es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Hombres y mujeres asumen un rol importante para el bienestar familiar y comunitario.	Evidencia de aprendizaje Hombres y mujeres se involucran responsablemente en las diferentes actividades. Evaluación Dinámica grupal El Repollo

Sugerencias metodológicas

1. Activar pre saberes

Con la dinámica “la papa caliente” los jóvenes expresan sus ideas y conocimientos sobre la temática. La pregunta generadora es “¿Qué es equidad de género?” La facilitadora recoge en una hoja los comentarios aportados por los participantes y finaliza con la reflexión que las mujeres y hombres tienen los mismos derechos y obligaciones.

2. Construir nuevo aprendizaje

Durante el desarrollo del tema el facilitador propicia espacios y actividades donde mujeres y hombres participan con igualdad.

3. Modalidad didáctica sugerida

Trabajo individual

Trabajo Grupal: Lectura y reflexión de un cuento con contenido sobre equidad de género; posteriormente exposición de los puntos de vista.

4. Aplicación a la vida

Igualdad de roles para hombres y mujeres.

Guía No.4: Trilogía de leyes sociales**Competencia:** Demuestra interés sobre los principios y propósitos de la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización y Código Municipal

Indicador de logro	Contenido			Evidencia de aprendizaje y evaluación sugerida
	Declarativo	Procedimental	Actitudinal	
Identifica y distingue la naturaleza de cada ley y hace la relación con las organizaciones comunitarias.	Trilogía de Leyes Sociales de Guatemala	Desarrolla acciones con entes descentralizados y municipales con los reglamentos estipulados en la trilogía de leyes.	Asume compromisos para respetar y aplicar las leyes desde el nivel local de manera que la legislación guatemalteca cumpla sus propósitos.	Evidencia de aprendizaje Elabora croquis sobre la ubicación de los líderes de las organizaciones comunitarias y municipales. Evaluación Cuestionario oral

Sugerencias metodológicas

1. Activar pre saberes

Mediante la conformación de equipos de trabajo se solicita la realización de un resumen breve y conciso de las leyes sociales anteriormente disertadas por el facilitador.

2. Construir nuevo aprendizaje

El facilitador comparte la temática de Trilogía de leyes y los jóvenes identifican las instancias dónde pueden hacer gestiones según la trilogía

3. Modalidad didáctica sugerida

Trabajo en equipos

4. Aplicación a la vida

Jóvenes fundamentan sus acciones en base a la trilogía de leyes sociales de Guatemala

Guía No. 5: Liderazgo en espacios juveniles.

Competencia: Aplica comportamientos de un líder positivo y democrático.

Indicador de logro	Contenido			Evidencia de aprendizaje y evaluación sugerida
	Declarativo	Procedimental	Actitudinal	
Se involucra en actividades de desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario aplicando un buen liderazgo.	Liderazgo. Cualidades de un líder eficiente.	Explica cuáles son los beneficios de una persona con liderazgo y los buenos resultados en las organizaciones comunitarias	Demuestra compromiso en liderar acciones en pro del desarrollo comunitario. Describe los tipos de liderazgo y se identifica con el adecuado.	Evidencia de aprendizaje Lista las acciones que debe tener un buen líder. Evaluación Al final el facilitador realiza ronda de preguntas a todo el grupo

Sugerencias metodológicas

1. Activar pre saberes

Se organizan los participantes en equipos de trabajo y realizan socio dramas de los tipos de líderes con características positivas (esta selección la hacen los mismos participantes)

2. Construir nuevo aprendizaje

El facilitador desarrolla el tema enfatizando que un buen líder siempre propicia las mejores alternativas de solución para su grupo

3. Modalidad didáctica sugerida

Materiales de apoyo como ilustraciones de líderes

Trabajo grupal: exposición y dramatización sobre características de un buen líder.

4. Aplicación a la vida

Las y los jóvenes con habilidades de liderazgo forman parte de la comisión de juventud.

Guía No. 6: ¿Cómo elaborar propuestas juveniles?				
Competencia: La juventud competente en elaboración de propuestas de proyectos juveniles				
Indicador de logro	Contenido			Evidencia de aprendizaje y evaluación sugerida
	Declarativo	Procedimental	Actitudinal	
<p>Conocen la estructura de un perfil de proyecto.</p> <p>Identifican la naturaleza de las propuestas y por ende el lugar dónde las deben presentar (Ej. Un proyecto educativo debe presentarse en una organización que trabaja el tema de educación)</p>	<p>¿Qué es una propuesta?</p> <p>¿Qué pasos tiene un proyecto perfilado?</p> <p>Sugerencias de propuestas juveniles.</p>	<p>Describir los pasos para la perfilación de proyectos.</p> <p>Conocer que las propuestas se convierten en proyectos.</p>	<p>Promueven la elaboración de propuestas juveniles y las perfilan técnicamente.</p> <p>Analizan las propuestas de mayor trascendencia para la juventud.</p>	<p>Evidencia de aprendizaje</p> <p>Las y los jóvenes elaboran una lista con los puntos que lleva el proyecto perfilado.</p> <p>Las y los jóvenes elaboran sus proyectos.</p> <p>Evaluación</p> <p>Cuestionario oral con el apoyo de un dado.</p>

Sugerencias metodológicas

1. Activar pre saberes

Con la dinámica “El barco se hunde” se organizan subgrupos para realizar una lluvia de ideas enfocadas a las propuestas de las y los jóvenes.

2. Construir nuevo aprendizaje

El facilitador diserta el tema motivando a los participantes a que elaboren sus propios proyectos analizando previamente sus necesidades.

3. Modalidad didáctica sugerida

Trabajo en equipos

4. Aplicación a la vida

Las y los jóvenes perfilan sus proyectos y los llevan a las instituciones correspondientes.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Guía No. 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación como fundamento de la democracia social debe expresarse en todos los actos y relaciones del hombre; en la familia, en la escuela, en el trabajo, es decir el hombre como padre, educador, trabajador; sólo cuando democratizamos las relaciones sociales, democratizaremos el Estado. Se trata entonces, de entender la participación como un acto de la vida del hombre y como un acto de relación entre el hombre, la sociedad y el Estado.

La participación es la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, comuna, departamento o cuando desea concertar una aspiración un proyecto

TIPOS DE PARTICIPACIÓN:

Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes ámbitos básicos:

1. El privado: dentro de los que se encuentra la participación social y la comunitaria, aquí se apunta a atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las comunidades.
2. El público: obedece a aspectos más globales e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política.

EXISTEN CUATRO FIGURAS BÁSICAS O FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

- ✓ **La participación Social:** Este implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de

sus respectivos intereses, por ejemplo grupos de jóvenes mujeres, discapacitados, etc, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses. El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

- ✓ **La participación ciudadana:** Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular este es el caso de los comités, juntas de acción comunas o juntas administradoras locales.
- ✓ **La participación política:** Es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. En contraste con la participación ciudadana, la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en particulares.
- ✓ **La participación instrumental:** Propicia la movilización de organizaciones o comunidades locales en función de intereses pragmáticos y utilitarios. Participar significa ante todo beneficiarse, intervenir para obtener la satisfacción de una necesidad.
- ✓ **Participación Formal:** Es la representación que tienen los ciudadanos en canales reglamentados por la Ley. Ella no denota necesariamente un papel activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- ✓ **Participación sustantiva:** Es el conjunto de procedimientos utilizados, tanto por la ciudadanía como por el Estado, para enfrentar las carencias y necesidades de la población y emprender las acciones necesarias, compartidas o no para satisfacerlas de manera efectiva.

Niveles de Participación:

- ✓ **Información:** El conjunto de datos, hechos y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.
- ✓ **Consulta:** Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación.
- ✓ **Iniciativa:** Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.
- ✓ **Fiscalización:** Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo, sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.
- ✓ **Concertación:** el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.
- ✓ **Decisión:** Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.
- ✓ **Gestión:** Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o una aspiración).

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

Estas son las formas directas de participación, son mecanismos de opinión y de elección pública.

- ✓ **Iniciativa popular:** Es un derecho que se le otorga a la ciudadanía para que presente proyectos de Ley y normas ante la corporación pública respectiva. Para que la iniciativa popular de acto legislativo, de Ley, de ordenanza, de Acuerdo o de Resolución sea presentada deberá contar con el respaldo de al menos el 5% de los ciudadanos inscritos en el censo electoral correspondiente.

- ✓ **Referendo:** Es la consulta que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente. Puede ser un acto legislativo, una ley, un decreto con fuerza de ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución de junta administradora local. Puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local. El referendo debe realizarse en un término de seis meses después de presentarse la solicitud, si se obtiene la mitad más uno de los votos, las decisiones será de carácter obligatorio siempre y cuando haya participado la cuarta parte del censo electoral respectivo.

- ✓ **Consulta popular:** Es un mecanismo través del cual, una pregunta de carácter general, sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente, Gobernador, Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que este se pronuncie formalmente al respecto. La decisión tomada por el pueblo será de carácter obligatorio, siempre y cuando se haya obtenido la mitad más uno de los votos y cuando haya participado al menos una tercera parte del censo electoral.

- ✓ **Cabildo abierto:** Es una reunión pública de los concejos distritales, municipales o de juntas administradoras locales en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. La ley establece que por cada período de sesiones por lo menos se deben celebrar dos cabildos abiertos.

- ✓ **Revocatoria del mandato:** Es el derecho político por el cual, los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o Alcalde. Para esto debe haber transcurrido al menos la mitad del periodo del mandato para hacer la solicitud de la revocatoria. En segunda instancia la solicitud debe ser respaldada por el 40% del total de los votos válidos de la respectiva elección. En tercer lugar la solicitud debe ser formulada en forma clara y precisa y debe ser aprobada y certificada por el registrador respectivo. Una vez esto la Registraduría convoca a los ciudadanos en un término no superior a los dos meses. Se requiere por lo menos el 60% de los votos y que no sea inferior al 60% de la votación registrada en la respectiva jornada en la cual se eligió al mandatario. (Montaño, 2005)

Guía No. 2:

DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las

obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Derechos y obligaciones

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

Derechos de los jóvenes

Estos derechos pueden resumirse en esta doce que presentamos a continuación:

- ✓ **Identidad:** derecho que se me respete tal como soy, a desarrollar mi personalidad, a vivir según mis creencias y mis tradiciones. Tengo derecho a un nombre y a una nacionalidad, y que mi identidad se preserve sobre cualquier circunstancia. Además, tengo derecho a expresarme en libertad, siempre que mis opiniones no falten al respeto a los demás. Tengo derecho a practicar mi cultura y religión, aunque éstas sean minoritarias en el lugar donde vivo.
- ✓ **Familia:** derecho a una familia que me ame y me oriente, a compartir actividades con mis padres y no ser separado, si no es necesario para mi bienestar. Si no puedo vivir con mis padres, tengo derecho a que me garanticen un entorno que me permita desarrollar y ser feliz. En los casos en los que se considere que la adopción es el proceso más adecuado

para satisfacer mis derechos, ésta se realizará con todas las garantías legales.

- ✓ **Salud:** derecho a cuidados médicos y a desarrollar hábitos de vida saludables, libres de drogas, y a vivir en un lugar no contaminado y apacible.
- ✓ **Educación:** derecho a una educación para aprender a convivir para ser mejor, en una escuela en la que me sienta seguro, feliz y con ganas de aprender. El estado debe garantizar que la educación primaria debe ser igual y gratuita para todos.
- ✓ **Juego:** derecho a disponer de tiempo, compañeros y lugares para jugar. Además, tengo derecho a poder participar en actividades culturales.
- ✓ **Igualdad:** derecho a no ser discriminado y a recibir atención y tratos especiales si lo necesito. Los niños y los adolescentes tenemos los mismos derechos sin importar la raza, la religión, la lengua.
- ✓ **Protección:** derecho a que no hagan daño a mi cuerpo ni a mis sentimientos, a no recibir malos tratos, humillaciones, torturas, ni abusos sexuales, a no ser explotado laboralmente ni de cualquier otra forma. En caso de que sea internado por razones legales, tengo derecho a que se evalúe periódicamente esta situación y que me faciliten mi recuperación y mi reintegración social.
- ✓ **Participación:** derecho a recibir información adecuada, a reunirme con otros niños y adolescentes y a participar, y que mis opiniones sean tenidas en cuenta. La Convención sobre los Derechos del Niño debe ser difundida por el Estado para que todos podamos conocer nuestros derechos y también nuestras responsabilidades.
- ✓ **Bienestar:** derecho a que mis padres puedan disponer de los recursos necesarios para desarrollar y vivir dignamente.

- ✓ **Paz:** derecho a vivir en una sociedad en paz y sin violencia, y a formarme en espíritu de solidaridad, tolerancia y amistad.
- ✓ **Solidaridad:** derecho a que todos los países colaboren en el desarrollo integral de todos niños y adolescentes de todo el mundo. (Vargas, 2002)

Clasificación de los Derechos Humanos en tres Generaciones

Los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere. La denominada Tres Generaciones es de carácter histórico y considera cronológicamente su aparición o reconocimiento por parte del orden jurídico normativo de cada país.

Primera generación

Se refiere a los derechos civiles y políticos, también denominados "libertades clásicas". Fueron los primeros que exigió y formuló el pueblo en la Asamblea Nacional durante la Revolución francesa. Este primer grupo lo constituyen los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios en diversas partes del mundo a finales del siglo XVIII.

Como resultado de esas luchas, esas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y difundidos internacionalmente, entre los cuales figuran:

- Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
- Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.

- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.
- Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

Segunda generación

La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, debidos a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho. (Roldan, 2000)

De ahí el surgimiento del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva, y son:

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.

- Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

Tercera generación

Este grupo fue promovido a partir de la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional. Entre otros, destacan los relacionados con:

- La autodeterminación.
- La independencia económica y política.
- La identidad nacional y cultural.
- La paz.
- La coexistencia pacífica.
- El entendimiento y confianza.
- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El patrimonio común de la humanidad.
- El desarrollo que permita una vida digna.

INSTITUCIONES QUE VELAN POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JOVENES

Procuraduría de los Derechos Humanos

La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política

de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia. La Procuraduría de los Derechos Humanos, es dirigida por su más alto funcionario quien es el Procurador de los Derechos Humanos.

Funciones del Procurador de los Derechos Humanos

El Procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones:

- ✓ Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- ✓ Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- ✓ Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- ✓ Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- ✓ Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales;
- ✓ Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- ✓ Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

Guía No. 3:

EQUIDAD DE GÉNERO

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al

hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

De ahí que podamos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tiene que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica.

Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades.

Esta situación de equidad debe alcanzarse sin descuidar las características de género. Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos.

Definición de Equidad de Género

Desde un punto de vista social, económico y político el hombre ha tenido una posición privilegiada con respecto a la mujer a lo largo de la historia. Esta situación ha mejorado significativamente en muchos países a lo largo de las últimas décadas. Sin embargo, no se puede afirmar que el hombre y la mujer tengan las mismas oportunidades y, en consecuencia, no hay una equidad de género plena y real.

Realidades que ponen de manifiesto la desigualdad entre hombres y mujeres

En algunos países del mundo las mujeres no pueden acceder a la educación en un plano de igualdad. En el ámbito laboral hay notables diferencias entre los salarios. Existe una violencia de género en muchas naciones y las mujeres son víctimas de la violencia machista. La maternidad supone en ocasiones un factor que impide el acceso al trabajo con normalidad. El número de mujeres que se dedican a la política es claramente inferior al de los hombres. Algo similar sucede en relación con los puestos directivos en el mundo empresarial. El rol femenino tiene una serie de limitaciones en algunas zonas del planeta (la mujer es valorada como madre y esposa pero laboralmente se encuentra en inferiores condiciones). En definitiva, la desigualdad entre hombres y mujeres es una realidad. (Sontay, 2001)

Guía No. 4: TRILOGIA DE LEYES

Entre la trilogía de leyes esta: la Ley de Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización y El Código municipal.

Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) pertenecen al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala, el cual es de creación constitucional. Esta entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, tanto social como económicamente

Integración

Pueden organizarse los Consejos Locales de Desarrollo en las comunidades con características de permanencia en un espacio territorial determinado y que cuente con un mínimo de población de 250 habitantes, mayores de 18 años.²

El Consejo se integra con:

1. Asamblea de vecinos.
2. Comités Ejecutivos.

Funciones

Son funciones del Consejo local de Desarrollo, las siguientes:

1. Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
2. Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
3. Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.
4. Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando éstas no puedan ser resueltas por su comunidad.
5. Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos.
6. Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local.

Ley General de Descentralización

La presente ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado.

Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, ya las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas

públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Sin perjuicio del traslado integral de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y asistencia social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8 Cultura, recreación y deporte. La competencia de las áreas prioritarias a que se hace referencia en este artículo no incluye las atribuciones que la Constitución Política de la República asigna con exclusividad a otras instituciones o entidades del Estado.

Antes de la ejecución de los programas y proyectos a que se refiere el artículo anterior, las municipalidades o las demás instituciones que correspondieren, celebrarán convenios con las dependencias competentes del Organismo Ejecutivo. Cuando los ejecutores sean las comunidades organizadas o demás asociaciones civiles, celebrarán convenios y contratos con las dependencias correspondientes del Organismo Ejecutivo, con la participación de las municipalidades. En ambos casos se establecerán las condiciones de ejecución, supervisión y fiscalización de conformidad con lo que para el efecto establezcan las leyes aplicables.

Código municipal

El Código Municipal de Guatemala – Decreto 12-2012 tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en el código Municipal y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.

El Código Municipal regla que es y cómo se delinea una Municipalidad y en su artículo primero establece que: El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal.

Se delimitan los derechos de las municipalidades y se establecen que tendrán una personería jurídica. Se describen todos los cargos municipales y sus funciones, estos son:

- Alcaldes y alcaldes suplentes (luego convertidos en vicealcaldes).
- Regidores propietarios y suplentes, quienes conforman el Concejo Municipal de cada cantón.
- Síndicos y Concejales de Distritos, quienes constituyen los Concejos de Distrito.
- Intendentes y Concejales Municipales de Distrito en los casos que aplique.

Establece además las relaciones entre los diversos cuerpos que conforman el gobierno municipal, particularmente la Alcaldía y el Concejo Municipal cuya relación es similar a la del Presidente y el Parlamento. Reglamenta también las relaciones entre los municipios y el gobierno central y aclara el principio de la autonomía municipal ya consagrado en la Constitución.

Guía No. 5 LIDERAZGO EN ESPACIOS JUVENILES

¿QUÉ ES LIDERAZGO?

Para abordar el tópico de liderazgo, es importante aproximarse al concepto de líder.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define al Líder como “persona a la que un grupo sigue, reconociéndola como jefe u orientadora”. En ese sentido, de esta definición podrían desprenderse tres características interesantes sobre el líder:

1. Al líder se le sigue
2. Se le reconoce, hay consenso y aceptación en torno a él.

3. Es orientador, de acuerdo a la definición y ajustándola a la realidad, un líder es más un orientador que un jefe, al jefe no se elige, al orientador sí.

El liderazgo guarda relación con la capacidad de ejercer influencia sobre las actividades de un grupo organizado en los esfuerzos que este realiza para definir y alcanzar objetivos

PRINCIPIOS DEL LIDERAZGO

- ✓ **Principio de legitimidad:** se entiende como una situación social en donde se presenta el consentimiento tácito y explícito de los sujetos involucrados, el respeto por las normas formales (estatutos y reglamentos) y el reconocimiento de quienes, en un momento dado, han delegado en tercero su capacidad de intervenir directamente en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas para el logro de los objetivos. Un buen liderazgo organizativo debe ser considerado legítimo y gozar por lo tanto de esa legitimidad que otros han otorgado
- ✓ **Principio de solidaridad:** *denota un alto nivel de integración y equilibrio interno en una organización, que implica asumir y tomar parte tanto de sus beneficios como de sus riesgos, razón por la que el liderazgo organizativo promueve las más diversas formas de solidaridad como oposición a una concepción de la naturaleza humana basada en la hostilidad y la competencia*
- ✓ **Sentido de la democracia:** es un principio que se basa en la libertad que los ciudadanos tienen para decidir y en la responsabilidad que poseen en la definición de los propósitos de la organización, el diseño de las estrategias para lograrlos, de acuerdo a reglas establecidas bajo la igualdad y la equidad.

CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO (TIPOS):

1. **Autocrático:** es la imposición que hace el líder o los líderes de su voluntad como criterio y norma para la Organización. No existe una opinión diferente a la del líder, aquí la autoridad se basa en el asentimiento y en el silencio obligados, pues la legitimidad se halla completamente erosionada.
2. **Carismático:** basa la autoridad en las cualidades individuales, en consecuencia se basa en las virtudes y la atracción que pueda tener el líder.
3. **Coercitivo:** la autoridad es utilizada a través de la generación de temor vía medidas de fuerza. Se debe acatar las órdenes del líder o se enfrentarán sanciones de diversa índole.
4. **Liderazgo democrático:** se basa en la solidaridad, cooperación, el sentido de pertenencia.

El líder democrático basa su autoridad en la capacidad de propiciar espacios para escuchar ideas, opiniones y propuestas de miembros de la organización, también establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones. (Montaño, 2005)

CARACTERÍSTICAS DEL LÍDER:

- ✓ Orienta a la organización en el cumplimiento de la misión.
- ✓ Ayuda al grupo a alcanzar las metas propuestas.
- ✓ Mantiene las normas de la organización.
- ✓ Da orientaciones y pautas sobre las acciones que se identifiquen como prioritarias.
- ✓ Promueve la planificación, coordinación y programación de las acciones
- ✓ Incentiva la cohesión grupal, las interacciones y el sentido de pertenencia
- ✓ Realiza acciones que beneficien a los miembros de la organización
- ✓ Defiende y se apropia de los principios de la organización
- ✓ Resuelve o contribuye a solucionar conflictos

- ✓ Representa a la organización frente a otras instancias.
- ✓ Gestiona democráticamente la organización.

Guía No. 6 ¿CÓMO ELABORAR PROPUESTAS JUVENILES?

Una propuesta para activar las políticas locales de juventud.

¿Por qué es necesario?

- ✓ Los tiempos requieren pensar en nuevas formas de organización y de llevar a cabo políticas de juventud que profundicen en la autonomía y adquisición de habilidades de vida en la población joven.
- ✓ Es importante que exista vinculación entre departamentos de juventud de una comarca o zona de influencia y que esta pueda propiciar la formulación de programas conjuntos, el intercambio y el ahorro de costos.
- ✓ En general, no dedicamos tiempo a planificar a medio plazo, agobiados por las programaciones que solemos hacer. Estamos muy ocupados en las actividades y poco en los objetivos y en la forma de cumplirlos. Para ello, es necesario definir si queremos hacer entretenimiento o políticas de juventud.
- ✓ Porque revisar y evaluar lo que hacemos siempre es fundamental para avanzar. Ver dónde estamos llegando y dónde no, qué hacemos por inercia y por qué, profundizando en aquellas actuaciones que nos motivan y que pueden tener rentabilidad social.
- ✓ Para conocer otras experiencias y formas de gestionar y poner en marcha aquellas que podamos adaptar a nuestras necesidades.

- ✓ Porque la política local, con la retirada de cada vez más competencias, tiene que demostrar que es la primera piedra de todo para que la pirámide se inicie en la base y de ahí emerjan ideas emanadas desde la realidad.

Objetivos.

- ✓ Formar a técnicos y políticos del ámbito de las políticas de juventud en temas directamente relacionados con su labor: planificación, formulación de objetivos, metodologías, contenidos, participación, recursos...
- ✓ Obtener un intercambio de ideas en temas de políticas locales de juventud en donde participen todos los asistentes.
- ✓ Establecer sistemas de trabajo que propicien una mejor atención a los y las jóvenes y que se adapten a la realidad y a los recursos disponibles.
- ✓ Crear sistemas de comunicación y coordinación estables a través de herramientas de trabajo en red y de las redes sociales que propicien una relación fluida y estable entre las distintas corporaciones en materia de juventud.
- ✓ Poner las bases para la realización de actuaciones conjuntas entre distintos municipios que favorezca la relación entre jóvenes de distintos lugares y promuevan la futura realización de proyectos conjuntos presentados ante instancias autonómicas, estatales y en el marco de la Comunidad Europea.
- ✓ Conocimiento mutuo entre los equipos y responsables políticos.

Lugar de realización

Afortunadamente, en la mayoría de los territorios hay cerca un albergue juvenil que es un espacio ideal para este tipo de eventos. Las fechas deberían de acordarlas entre los distintos departamentos que van a participar en el encuentro.

Coordinación del evento

Existen muy buenos profesionales en el ámbito de la juventud que pueden organizar una actividad de estas características. De todas formas, recomiendo que no sea nadie de los servicios participantes e incluso que no trabaje, como

profesional o empresa, de forma continuada con alguna de las Concejalías implicadas. Sí, alguien de fuera ajeno a las dinámicas internas de cada lugar y que pueda observar y plantear con objetividad las alternativas que puedan mejorar el trabajo de todos. No es necesario para esta organización un equipo numeroso, dos personas e incluso una (en función del modelo de encuentro) serían más que suficientes.

Además de la organización básica, este profesional diseñaría el encuentro en función de las propias demandas de los departamentos y personas que van a participar, para ajustar los contenidos a la realidad de cada zona.

DINÁMICAS GRUPALES

ANEXOS

ANEXO No. 1:

DINAMICAS

1. Caminar sobre el Agua

Procedimiento:

Divide al grupo en dos equipos. Dale a cada equipo tres "rocas" (pueden ser de cartoncillo de 45 cm x 45 cm). Marca la línea de salida y la meta (separadas unos 9 metros) y diles que tienen que cruzar todo el espacio sin tocar el "agua" (piso) usando sólo las rocas para atravesar.

Pueden mover las rocas para avanzar pero solamente pueden pisar cada roca con uno de los pies. ¡Un reto padre para alcanzar! ¡Es fabuloso para lograr la aportación de habilidades!

2. La Torre de Playera

Procedimiento:

Consigue algunas playeras viejas tamaño extra-grande. Divide a los muchachos de 12 ó más en un equipo. Coloca una playera en el suelo frente a cada equipo. Hay que ver cuántos de ellos caben parados en la playera. Todos deberán tener los dos pies en la playera, no en el suelo. Ve quienes pudieron hacer la "torre" más alta. La mayoría de los equipos pueden lograr entre 8 y 11 chicos.

3. Arriba y Adelante

Procedimiento:

Divide su grupo en equipos. Coloca una cuerda o tendero estirado a 1.5 m aprox. del suelo (como una red de tenis o voleibol). Diles que su trabajo es que pasen todos los miembros del equipo por encima de la cuerda sin tocarla. La última persona es la más difícil.

4. El Juego del Nombre de la Espalda.

Procedimiento:

Pon diferentes nombres en pedazos de papel y pégalos con cinta a la espalda de cada uno. Podrían tener un tema, por ejemplo nombres bíblicos o personajes de caricatura, etc.

Entonces cada uno deberá ir alrededor haciendo preguntas de "sí o no" a las otras personas para poder adivinar el nombre que lleva en la espalda.

5. El Nudo Humano

Procedimiento:

Haz que todo el grupo se coloque en círculo viendo hacia los demás (si es un grupo grande se puede dividir en equipos de 5 a 9 personas). Cada uno debe alcanzar las manos de dos personas, que no sean las que tiene a su derecha o izquierda. Esto producirá un gran nudo humano. Ahora ellos deberán descifrar cómo hacer una línea recta, de este revoltijo sin soltar las manos que tienen cogidas.

6. Puente Elevado

Procedimiento:

Divide al grupo en dos equipos alinéalos alternando los pies de uno con la cabeza de otro. Los jóvenes descansan su espalda en el suelo y pueden tener las rodillas flexionadas y los pies en el suelo.

Seleccione al más pequeño de cada equipo y póngalo al inicio de la fila. Al dar la señal cada equipo pasa al chico por encima teniendo cuidado de no dejarlo caer, el que lo lleve primero al otro lado gana.

7. Espalda con Espalda

Procedimiento:

Divide al grupo en parejas y haz que se sienten en el suelo de espaldas uno al otro con los brazos enlazados. Entonces diles que se levanten. Luego combina pares con grupo de cuatro y sigue aumentando el número.

8. Memorizar Nombres

Procedimiento:

Se forma un círculo con los participantes, todos ellos sentados. El jugador que está a la cabeza comienza diciendo su nombre y llamando a otro jugador, ejemplo:

"Pedro llama a María",

María responde "María llama a Juan", Juan dice "Juan llama a Pablo", etc.

El que no responda rápido a su nombre paga penitencia que puede ser: contar un chiste, bailar con la escoba, cantar.

9. La Pelota Preguntona

Procedimiento:

Mientras se entona una canción la pelota se hace correr de mano en mano; a una señal del animador, se detiene el ejercicio.

La persona que ha quedado con la pelota en la mano se presenta para el grupo: dice su nombre y lo que le gusta hacer en los ratos libres.

El ejercicio continúa de la misma manera hasta que se presenta la mayoría.

En caso de que una misma persona quede más de una vez con la pelota, el grupo tiene derecho a hacerle una pregunta.

10. Los Saludos con Partes del Cuerpo

Procedimiento:

El animador invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente.

Es recomendable tener una música de fondo.

Pide que se presenten con la mano y digan su nombre, qué hace, que le gusta y que no le gusta.

Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona enfrente.

El animador pide que se saluden dándose un abrazo y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de

nuevo y esta vez se saludan con los pies, posteriormente con los codos, los hombros, etc.

11. La telaraña

Procedimientos:

Los participantes se colocan de pie formando un círculo y se le entrega a uno de ellos la bola de cordel el cual tiene que decir su nombre, procedencia, tipo de trabajo que desempeña, interés de su participación, etc. Luego, éste toma la punta del cordel y lanza la bola a otro compañero, quien a su vez debe presentarse de la misma forma. La acción se repite hasta que todos los participantes quedan enlazados en una especie de telaraña.

Una vez que todos se han presentado, quien se quedó con la bola debe regresarla al que se la envió, repitiendo los datos dados por su compañero. Esta a su vez, hace lo mismo de tal forma que la bola va recorriendo la misma trayectoria pero en sentido inverso, hasta que regresa al compañero que inicialmente la lanzó. Hay que advertir a los participantes la importancia de estar atentos a la presentación de cada uno, pues no se sabe a quién va a lanzarse la bola y posteriormente deberá repetir los datos del lanzador.

12. El bum

Procedimiento:

Todos los participantes se sientan en círculo, se dice que vamos a enumerarse en voz alta y que todos a los que les toque un múltiplo de tres (3- 6- 9- 12, etc.) o un número que termina en tres (13- 23- 33, etc.) debe decir ¡BUM! en lugar del número el que sigue debe continuar la numeración. Ejemplo: se empieza, UNO, el siguiente DOS, al que le corresponde decir TRES dice BUM, el siguiente dice CUATRO, etc.

Pierde el que no dice BUM o el que se equivoca con el número siguiente. Los que pierden van saliendo del juego y se vuelve a iniciar la numeración por el número UNO. La numeración debe irse diciendo rápidamente si un compañero se tarda mucho también queda descalificado. (5 segundos máximos).

Los dos últimos jugadores son los que ganan.

El juego puede hacerse más complejo utilizando múltiplos de números mayores, o combinando múltiplos de tres con múltiplos de cinco por ejemplo.

13. Canasta revuelta

Procedimiento:

En el momento que el coordinador señale a cualquiera diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero que esté a su derecha. Si le dice: ¡Naranja!, debe decir el nombre del que tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto.

En el momento que se diga ¡Canasta revuelta!, todos cambiarán de asiento. (El que está al centro, deberá aprovechar esto para ocupar uno y dejar a otro compañero al centro).

14. Los refranes

Procedimiento:

Esta dinámica se usa en combinación con la presentación por parejas. Se reparten las tarjetas entre los asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación.

15. Baile de presentación

Procedimiento:

Se plantea una pregunta específica, como por ejemplo: ¿Qué es lo que más le gusta del trabajo que realiza?, la respuesta debe ser breve, por ejemplo: "preparar el terreno para la siembra" otro: "que estoy en contacto con la gente", otro: "que me permite ser creativo", etc.

En el papel cada uno escribe su nombre y la respuesta a la pregunta que se dio y se prende con alfileres en el pacho o en la espalda.

Se pone la música y al ritmo de ésta se baila, dando tiempo para ir encontrando compañeros que tengan respuestas semejantes o iguales a las propias. Conforme se van encontrando compañeros con respuestas a fines se van cogiendo del brazo y se continúa bailando y buscando nuevos compañeros que puedan integrar al grupo.

Cuando la música para, se ve cuántos grupos se han formado si hay muchas personas solas, se da segunda oportunidad para que todos encuentren a su grupo.

Una vez que la mayoría se haya formado en grupos, se para la música. Se da un corto tiempo para que intercambien entre sí el porqué de la respuestas de sus tarjetas luego el grupo expone al plenario en base a que afinidad que se conformó, cual es la idea del grupo, porque eso es lo que más les gusta de su trabajo)

16. Presentación por parejas

Procedimiento:

Se les solicita a los integrantes del grupo que elijan una persona para trabajar en parejas (preferentemente un desconocido y del sexo opuesto) los participantes se ubican cada uno con su pareja y durante un par de minutos (5) se comentan nombre, estado civil, lugar, etc. Cuando finaliza la charla sobre sus vidas se hace un círculo y cada uno deberá presentar al grupo lo que su pareja le contó.

17. Terremoto

Procedimiento:

Dos personas se toman de la mano (casa) y colocan a otra en el medio (inquilino). Cuando el coordinador grita “casa”, la casa se cambia de “inquilino”. Cuando el coordinador grita “inquilino”, éste cambia de casa; y cuando grita “terremoto”, se desarma todo y se vuelve a armar.

18. El Baile de las Sillas

Procedimiento:

En el medio del salón se hace un círculo con las sillas (una menos que las personas que participan), con el asiento hacia fuera, los integrantes deben realizar un círculo por afuera de las sillas. Una vez que el coordinador pone música comienzan a girar todos hacia la derecha, cuando la música se apaga los integrantes deben sentarse y le deben preguntar a su compañero de la derecha y al de la izquierda sus nombres y sus edades, si estos se sientan juntos más de una vez, se le realizan otras preguntas. El que se quedó parado pierde pero antes de salir sus compañeros le deben hacer preguntas personales para conocerlos. El juego finaliza una vez que queda un solo participante sentado.

19. Bingo

Procedimiento:

Cada participante debe tener una hoja y durante cinco tiene que llenar el casillero colocando el nombre y la edad de sus compañeros. Luego se ubican en sus lugares y el coordinador deberá preguntarles a los participantes su nombre y su edad, el resto irá tachando los nombres que coincidan con los dichos y los que tienen anotados en sus hojas, el que va llenando la hoja deja de jugar, hasta que todos llenen sus hojas. También se puede jugar con terna y quintina.

20. Salto al rango

Procedimiento:

Nombre y su edad, luego se ubican en una fila y en posición de rango, el último comienza a saltar al resto de sus compañeros tratando de leer los nombres y edades, así sucesivamente con el resto de los participantes. Una vez finalizado, cada uno debe sacarse el papel de la espalda y cada uno debe decir el nombre y la edad de las personas que se acuerda y el que dice más es el ganador.

ANEXO No. 2:

GLOSARIO

- ✓ **Autocrático:** es la imposición que hace el líder o los líderes de su voluntad como criterio y norma para la Organización. No existe una opinión diferente a la del líder, aquí la autoridad se basa en el asentimiento y en el silencio obligados, pues la legitimidad se halla completamente erosionada.

- ✓ **Cabildo abierto:** es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad

- ✓ **Coercitivo:** la autoridad es utilizada a través de la generación de temor vía medidas de fuerza. Se debe acatar las órdenes del líder o se enfrentarán sanciones de diversa índole.

- ✓ **Coexistencia:** La coexistencia es la situación que se produce cuando un sujeto o una cosa existen a la vez que otro u otra.

- ✓ **Concertación:** Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto. "política de concertación; la propuesta ha sido criticada por patronal y sindicatos en vísperas del inicio de la segunda fase de la concertación social"

- ✓ **Consagrado:** Es lo contrario a la profanación y al sacrilegio, que consiste en emplear en usos profanos una cosa que estaba consagrada al culto de Dios. La costumbre de consagrar a Dios los hombres destinados a su servicio, los sitios, los vasos e instrumentos que deben servir para su culto, es de la más remota antigüedad.

- ✓ **Consuetudinario:** El término consuetudinario se origina del latín “consuetudinarius”. Consuetudinario se aplica para señalar todo aquello que proviene de las costumbres. Consuetudinario hace referencia a lo que está establecido por las costumbres y tradiciones de una población, al punto de convertirse en ley a la hora de establecer normas para la convivencia entre seres humanos.
- ✓ **Cronológicamente:** Por orden cronológico, siguiendo el orden de los hechos en función de la fecha o momento en que se producen.
- ✓ **Denegados: Negar, no conceder lo que se pide**
- ✓ **Equitativo:** es un adjetivo que significa algo relativo o perteneciente a la equidad o la igualdad, que tiene equidad. Se identifica con otros términos como justicia e imparcialidad. Algunas palabras que se pueden considerar como sinónimos son: imparcial, recto, ecuánime, justo, honrado, íntegro, moderado.
- ✓ **Evidencia:** Cosa o tema que es evidente.
- ✓ **Fiscalización:** La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado (para comprobar si una empresa cumple con la ley) o de manera interna por las propias compañías (para controlar los balances, el stock y destino de las mercaderías, etc.).
- ✓ **Iniciativa:** es la predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje, apoyado en la auto responsabilidad y la autodirección.

- ✓ **Legitimidad:** se entiende como una situación social en donde se presenta el consentimiento tácito y explícito de los sujetos involucrados, el respeto por las normas formales (estatutos y reglamentos) y el reconocimiento de quienes, en un momento dado, han delegado en tercero su capacidad de intervenir directamente en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas para el logro de los objetivos.

- ✓ **Minoritarias:** Grupo social reducido que persigue objetivos opone rasgos distintos a los del grupo más amplio al que pertenece

- ✓ **Propicia:** Que es oportuno o favorable.

- ✓ **Revocatoria del mandato:** Es el derecho político por el cual, los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o Alcalde. Para esto debe haber transcurrido al menos la mitad del periodo del mandato para hacer la solicitud de la revocatoria. En segunda instancia la solicitud debe ser respaldada por el 40% del total de los votos válidos de la respectiva elección. En tercer lugar la solicitud debe ser formulada en forma clara y precisa y debe ser aprobada y certificada por el registrador respectivo.

CONCLUSIONES

- ✓ La primera herramienta para incidir en procesos de democracia y justicia social es conocer ampliamente sobre la participación ciudadana, los derechos humanos y la equidad de género estos tres puntos pueden generar en la ciudadanía un papel de involucramiento espontáneo en cualquier espacio en pro del desarrollo.
- ✓ Enfocarle a la juventud es un elemento primordial puesto que es la edad donde pueden integrar y actuar en cualquier movimiento, comisión y proyecto que sea de beneficio, además la juventud con todas sus ideas innovadoras pueden ser el presente y futuro de la sociedad.
- ✓ Enfatizar a cada joven en temas importantes como trilogía de leyes, liderazgo en espacios juveniles y a cómo realizar propuestas juveniles.

RECOMENDACIONES

- ✓ Concientizar a las organizaciones comunitarias locales sobre la importancia de involucrar a la juventud en procesos de toma de decisiones ya que cuentan con las mismas oportunidades y obligaciones de todo ciudadano.

- ✓ Motivar a la juventud a fortalecer sus conocimientos en temáticas de beneficio personal, familiar y comunitario, conociendo ampliamente sobre el actuar en los espacios locales y municipales dentro y fuera de la comunidad para que las y los jóvenes se constituyen como un potencial para alcanzar objetivos colectivos.

- ✓ Orientar a los grupos de jóvenes a ser los autores y protagonistas de su propio desarrollo comunitario haciendo énfasis que la participación ciudadana es el primer escalón para alcanzar sus metas y propósitos de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Cifuentes, B. E. (2017). Guía Curricular. Guatemala.

Montaño, L. E. (2005). Liderazgo, participación ciudadana y comunitaria. Popayan .

Roldan, C. (25 de marzo de 2000). Generaciones de los Derechos Humanos. Recuperado el 19 de febrero de 2017, de www.generacionesderechoshumanos

Sontay, M. (14 de diciembre de 2001). Equidad de Género. Recuperado el 19 de febrero de 2017, de www.equidaddegenero.com

Vargas, F. (18 de enero de 2002). Derechos Humanos. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de www.derechoshumanos.com

Replica de información



Noticiero Lasuper

@noticiero_lasuper

Inicio

Publicaciones

Videos

Fotos

Información

Me gusta

[Crear una página](#)

Noticiero Lasuper agregó 3 fotos nuevas.
5 de junio a las 15:17

#LOCALES

Jóvenes fueron capacitados
Conocen sus derechos

Un grupo de 25 jóvenes de la aldea Los Regadillos Chiantla Huehuetenango, fueron instruidos sobre temas de derechos humanos, participación ciudadana, y equidad de género, esto por parte la universidad Rafael Landívar... [Ver más](#)



Noticiero Lasuper agregó 3 fotos nuevas.
5 de junio a las 15:17

#LOCALES

Jóvenes fueron capacitados
Conocen sus derechos

Un grupo de 25 jóvenes de la aldea Los Regadillos Chiantla Huehuetenango, fueron instruidos sobre temas de derechos humanos, participación ciudadana, y equidad de género, esto por parte la universidad Rafael Landívar.

Durante los fines de semana de meses de marzo y abril se reunieron en la escuela del cantón San Bartolo donde fueron capacitados por Blanqui Rodríguez estudiante de la carrera de trabajo social.

Ella contó con el apoyo del programa Jóvenes con Habilidades e involucrados de Juventud activa que pertenece a la organización no gubernamental Tierra Nueva, que abarca los municipios de Chiantla, Huehuetenango, y Santa Barbara.

La universidad envió a 12 estudiantes de la carrera de trabajo social a realizar proyectos de proyección social, algunas realizaron capacitaciones, y otras formaron escuelas para padres de familia.



Noticiero Lasuper

@noticiero_lasuper

Inicio

Publicaciones

Videos

Fotos

Información

Me gusta

capacitaciones, y otras formaron escuelas para padres de familia.



CARTERA DE PROYECTOS

Tabla de priorización de proyectos seleccionados por los jóvenes de la Aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

TABLAS DE PRIORIZACIÓN

No.	Nombre	Viabilidad	Magnitud	Trascendencia	Total
1.	Sensibilización ambiental a pobladores de la comunidad.	5	4	5	14
2.	Construcción de Cancha Polideportiva	2	2	2	6
3.	Implementación de basureros comunitarios	5	3	3	11
4.	Realización de una jornada médica	2	3	4	9
5.	Construcción de un salón comunal	3	3	2	8
6.	Organización de una carrera de hombres y mujeres para enfocar la equidad de genero	3	4	4	11
7.	Mejoramiento de alumbrado público en tramo carretero de la Comunidad	5	5	4	14
8.	Realización de campaña para acabar con las diferencias de género en el ámbito laboral.	3	4	4	11
9.	Elaboración de carpintería para el sostén familiar	2	2	2	6
10.	Promoviendo la reforestación comunitaria y la conservación de los recursos naturales				15
11.	Creación de material de bisutería para obtener fondos propios	4	4	5	13
12.	Implementación de talleres básicos a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad para promover la participación de la juventud.	4	5	5	14
13.	Implementación de huertos de hortalizas a nivel familiar	5	5	5	15
14.	Construcción de centro recreativo	2	2	3	7
15.	Organización de torneos deportivos	5	4	3	12

PERFIL DEL PROYECTO

NOMBRE:

Sensibilización ambiental a pobladores de la aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

UBICACIÓN:

Aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

DESCRIPCIÓN:

Tomando en cuenta la problemática actual que se vive con respecto al deterioro del medio ambiente. Producida por la contaminación y la mala distribución de los desechos sólidos que se encuentran en las calles de la comunidad de Los Regadillos, municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango, se pretende minimizar brindando capacitación a los jóvenes ya adultos de ambos sexos y la colocación de botes de basura en lugares estratégicos, para tener una comunidad limpia y reducir la contaminación.

JUSTIFICACIÓN:

La reciente conmemoración del día del medio Ambiente contribuye una ocasión propicia para hacer balances y evaluaciones que ayuden a tomar conciencia de la preocupante realidad en la que se encuentra buena parte del planeta.

La destrucción de los recursos forestales, el impacto del proceso global de una variación climática y los problemas asociados con el crecimiento urbano no planificado constituyen una amenaza que avanza sin pausa sobre la región.

Existe una gran magnitud de problemas que obliga a una toma de conciencia más amplia en la sociedad y fundamentalmente a un compromiso más firme por parte de los gobiernos para frenar la degradación de la calidad de vida en el planeta. Es por ello se plantea el proyecto con el afán de contribuir a disminuir en mínima parte de la problemática del deterioro, de la comunidad para sensibilizar a la población mediante charlas educativas y la colocación de recipientes para colocar la basura en diferentes partes de la comunidad.

OBEJTIVOS GENERALES

- **General:**

Minimizar el deterioro del medio ambiente, por medio de la formación comunitaria, a niños, jóvenes y adultos que servirán de base para mejorar la salud y el mejoramiento del medio ambiente de la comunidad.

- **Específicos:**

- ✓ Fortalecer los conocimientos sobre reciclaje de desechos sólidos mediante capacitaciones a jóvenes y adultos.
- ✓ Colocar botes, para depositar basura en lugares estratégicos para minimizar la basura acumulada en las calles

CRONOGRAMA:

No	Actividad	Responsable	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre
1	Convocar a los jóvenes y adultos	Comisión de la Juventud				
2.	Coordinación con las instituciones colaboradoras OMM COCODE Tierra Nueva	COCODE Comisión de la Juventud				
3.	Capacitación sobre Higiene	Delegado				
4.	Capacitación sobre deterioro	Delegado				

- ✓ Cámaras fotográficas
- ✓ Botes de basura
- ✓ Madera

Presupuesto:

Renglones de gastos	Cantidad	Costo unitario	Total
Recursos humanos			
Facilitadores	3	Q. 1000,00	Q. 3000.00
Recursos materiales			
Material de oficina		Q. 150.00	Q. 150.00
Material audiovisual	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Sillas	50	Q. 5.00	Q. 250.00
Fotocopias	400	Q. 0.25	Q. 100.00
Botes de basura	10	Q.25.00	Q.500.00
Aporte de la comunidad			
Refacción	50	Q. 10.00	Q. 500.00
Subtotal			Q. 4,600.00
Imprevistos			Q. 1,000.00
Costo total			Q. 5,600.00

PERFIL DEL PROYECTO

NOMBRE:

Mejoramiento de alumbrado público en tramo carretero de la aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

UBICACIÓN:

Aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto del “Mejoramiento de alumbrado público, en tramo carretero” de la comunidad los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, consiste en la colocación de lámparas en diferentes puntos de la misma, por lo que deberá ser examinado por un técnico especialista quien determinara el dato, en algunos lugares ya existen lámparas pero en mal estado por lo tanto deben ser cambiadas y otros postes de luz aun no existen, dicho proyecto se priorizo a través de una reunión que se tuvo con los jóvenes de la comunidad y expusieron las necesidades que se tienen en la misma.

Este proyecto trae consigo un beneficio que será para la comunidad en general y para ello se contara con la colaboración de diferentes instituciones correspondientes en las diferentes intervenciones que se contarán al momento de ejecutar este proyecto.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la investigación que se realizó en la comunidad los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, se priorizo el proyecto denominado “Mejoramiento de Alumbrado Público en tramo carretero”, como consecuencia de una serie de delincuencia que se ha provocado en el sector como: Asaltos, esto conlleva a un riesgo y peligro a niños, mujeres, jóvenes y personas de tercera edad, dicha comunidad se siente insatisfecha por la falta de alumbrado público, la mayor parte de este fenómeno social se ejecutara en hora de la noche, provocando un desequilibrio en la seguridad local.

El alumbrado público es un servicio es un servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre

circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente al municipio, el objeto es proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. Por lo general el alumbrado público en la ciudad o centros urbanos es un servicio municipal.

Tal proyecto beneficiara a toda la comunidad de Los regadillos Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, contrarrestando así la delincuencia de la realidad social que se vive, de esta manera se impulsara la participación del COCODE, la Comisión de la Juventud y la comunidad en general, también permitirá el empoderamiento de sus necesidades.

OBEJTIVOS GENERALES

- **General:**

Lograr la adquisición de los recursos de Proyecto “Mejoramiento del alumbrado público, en tramo carretero” de la Comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

- **Específicos:**

- ✓ Propiciar la participación activa de los habitantes de la Comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, para la gestión y ejecución del proyecto.
- ✓ Contribuir a la disminución de los índices de delincuencia en la Comunidad Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.
- ✓ Involucrar a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo en todo el proceso de evaluación y monitoreo del proyecto “Mejoramiento del alumbrado público, en tramo carretero”.

CRONOGRAMA:

No	Actividad	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1	Convocar a la comunidad	Comisión de la Juventud				
2.	Coordinación con las instituciones colaboradoras Municipalidad Empresa eléctrica Municipal	COCODE Comisión de la Juventud				
3.	Compra de materiales	COCODE Comisión de la Juventud				
4.	Colocación de las lámparas	Empresa eléctrica Municipal				
	Monitoreo y evaluación del trabajo ejecutado	COCODE				

RECURSOS

Humanos:

- ✓ COCODE
- ✓ Comisión de Jóvenes
- ✓ Electricistas
- ✓ Miembros de la comunidad

Materiales:

- ✓ Lámparas
- ✓ Focos de luz
- ✓ Alambre, triplex
- ✓ Otros

PRESUPUESTO:

Renglones de gastos	Cantidad	Costo unitario	Total
Recursos humanos			
Electricistas	2	Q. 1000,00	Q. 2000.00
Recursos materiales			
Lámparas	5	Q. 500.00	Q. 2,500.00
Focos de luz	10	Q. 25.00	Q. 250.00
Alambre triplex	100	Q. 5.00	Q. 2500.00
Otros			Q. 100.00
Aporte de la comunidad			
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Subtotal			Q. 7,550.00
Imprevistos			Q. 1,000.00
Costo total			Q. 8,550.00

PERFIL DEL PROYECTO

NOMBRE:

Promoviendo la reforestación comunitaria y la conservación de los recursos naturales en la aldea Los Regadillos, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

UBICACIÓN:

Aldea los Regadillos municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en reforestar una área dentro de la comunidad, para ello será necesaria e importante la coordinación que los de la Comisión de la Juventud sostenga con la comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente del COCODE como también se requerirá del apoyo de otros vecinos que deseen incorporarse en esta acción.

Previo a la siembra se darán algunas indicaciones técnicas para lograr que el proceso de reforestación sea de calidad de tal manera que los comunitarios se sientan comprometidos a darle el seguimiento oportuno.

La gestión de árboles será con la Asociación Huehuetenango Verde puesto que es una entidad que ha contribuido con varias comunidades del departamento. Además se contará con el apoyo de los integrantes del COCODE para la preparación anticipada del terreno.

JUSTIFICACIÓN:

Sabiendo que es de vital importancia contribuir con el medio ambiente y tomando en cuenta las prioridades de la comunidad se realizará el proyecto de reforestación ya que se cuenta con un terreno comunal de tamaño adecuado.

Esta acción se efectuará para contribuir con la reproducción de vida ambiental ya que ultimadamente ha sido abusada por la inconciencia de los vecinos que recurrentemente practican la tala de árboles.

OBJETIVOS

- **General:**

- ✓ Contribuir con la conservación de los recursos naturales, mediante la siembra de árboles en terreno comunitario

- **Específicos:**

- ✓ Propiciar la participación de miembros del Órgano de Coordinación y comunitarios mediante la siembra de árboles.
- ✓ Gestionar la donación de árboles y recurso humano para desarrollar el proyecto de reforestación.

CRONOGRAMA:

No	Actividad	Responsable	Junio	Julio	Agosto
1	Convocar a la comunidad	Comisión de la Juventud COCODE			
2.	Coordinación con las instituciones colaboradoras MARN Asociación Huehuetenango verde	COCODE Comisión de la Juventud			
3.	Compra de árboles	COCODE Comisión de la Juventud			
4.	Siembra de árboles	Jóvenes de la comunidad Comisión de la juventud			
5	Colocación del	Jóvenes de la			

PRESUPUESTO:

Renglones de gastos	Cantidad	Costo unitario	Total
Recursos humanos			
Inspector	1	Q. 250.00	Q. 250.00
Recursos materiales			
Arboles	100	Q. 2.00	Q. 200.00
Abono	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Recipiente de agua	10	Q. 15.00	Q. 150.00
Otros			Q. 100.00
Aporte de la comunidad			
Refacción	25	Q. 10.00	Q. 250.00
Subtotal			Q. 1,050.00
Imprevistos			Q. 1,000.00
Costo total			Q. 2,050.00

PERFIL DEL PROYECTO

NOMBRE:

Implementación de talleres básicos a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad para promover la participación de la juventud.

UBICACIÓN:

Aldea loa Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

DESCRIPCIÓN:

La implementación de talleres básicos para promover la participación de la juventud es interesante porque cada uno de los jóvenes se acoplan a los talleres que más les llama la atención es por ello que se han planificado estos talleres para que se vea la participación de cada uno de ellos y así poder dar a conocer sus puntos de vista, estos talleres consisten en aprendizaje de estructuras metálicas, gastronomía, carpintería, entre otros. Estos cursos son importantes lo cual cada joven se enfoca en el que más les gusta para que en el futuro ellos puedan iniciar con sus propios negocios y así poder sobrevivir.

JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto se hace para que los jóvenes de la comunidad los Regadillos Municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango, se sientan motivados y tomen la decisión de ser parte de una organización, oficio o un talento porque que a través de ello sepan la realidad de los derechos que se tiene como joven.

Este proyecto se ha pensado para beneficio de cada uno de los jóvenes, viendo la necesidad que se vive en la aldea Los Regadillos, por lo que los jóvenes están dispuestos a apoyar y a gestionar en las instancias necesarias para que este proyecto se lleve a cabo con éxito.

OBJETIVOS

- **General:**

Gestionar colaboración al INTECAP para la realización de talleres básicos para los jóvenes de la aldea los Regadillos, Municipio de Chiantla Departamento de Huehuetenango

- **Específicos:**

- ✓ Planificar los talleres de aprendizaje
- ✓ Coordinar con las autoridades Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- ✓ Ejecutar los proyectos vocacionales de los jóvenes de los Regadillos

CRONOGRAMA:

No.	Actividad	Responsable	Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo
1	Planificación	Comisión de la juventud COCODE					
2.	Reunión con las autoridades del INTECAP	- Comisión de la juventud COCODE					
3.	Convocatoria a los jóvenes	-COCODE - Comisión de la juventud					
5.	Preparación de material	- Comisión de la juventud - COCODE -Personal del INTECAP					

6	Realización de talleres	- Comisión de la juventud - COCODE -Personal del INTECAP																				
---	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Recursos

Humanos:

- ✓ Personal capacitado
- ✓ COCODE
- ✓ Jóvenes de la comunidad

Materiales:

- ✓ Solicitudes
- ✓ Herramientas de trabajo
- ✓ Cañonera
- ✓ computadora
- ✓ Salón de eventos
- ✓ Material de oficina
- ✓ Material según taller específico

PRESUPUESTO

Renglones de gastos	Cantidad	Costo unitario	Total
Recursos humanos			
Capacitadores	4	Q. 500.00	Q. 2000.00
Recursos materiales			
Material de oficina	4	Q. 100.00	Q. 400.00
Material técnico	4	Q. 100.00	Q. 400.00
Salón de eventos	1	Q. 250.00	Q. 250.00
Materiales según talleres específicos	4	Q. 1000.00	Q. 4000.00
Aporte de la comunidad			
Refacción	25	Q. 10.00	Q. 250.00
Subtotal			Q. 7,300.00
Imprevistos			Q. 1,000.00
Costo total			Q. 8,300.00

PERFIL DEL PROYECTO

NOMBRE:

Implementación de huertos de hortalizas a nivel familiar

UBICACIÓN:

Aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto de implementación de huertos de hortalizas a nivel familiar será una acción que cada integrante del grupo de jóvenes realizará a lo interno de sus viviendas, promoviendo con esto la potencialización de los recursos naturales como la tierra y agua, creando además el acercamiento a una cultura de consumo alimenticio sano y de bienestar para las familias.

Las hortalizas serán proporcionadas por la organización Tierra Nueva ONG, las medidas sugeridas para cada huerto son cinco metros de largo por un metro de ancho con una profundidad de treinta centímetros o dependiendo el tipo de semilla.

JUSTIFICACIÓN:

El grupo de jóvenes necesita implementar sus propios proyectos productivos porque cuentan con buenas ideas e iniciativa para realizar cualquier trabajo; además en la aldea Los Regadillos las hortalizas suelen producirse muy bien gracias a la abundante agua con la que se cuenta.

El proyecto contribuye al fomento de una alimentación libre de químicos y fertilizantes promoviendo con ello la seguridad alimentaria y nutricional.

Desarrollar este proyecto con sus respectivos lineamientos es de bastante importancia porque los jóvenes adquirirán el conocimiento y la experiencia que posteriormente será transferida a toda la comunidad.

OBJETIVOS

General:

Motivar a la juventud a impulsar la siembra y consumo de productos naturales como las hortalizas.

Específicos:

- Implementar un huerto a nivel familiar con variedad de semillas involucrando a la familia en el cuidado y manejo del mismo.
- Incentivar la producción constante de hortalizas aprovechando los recursos naturales y las épocas de siembra de cada tipo de semilla.

CRONOGRAMA:

No	Actividad	Responsable	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Convocar a los jóvenes	Comisión de la Juventud					
2.	Charla sobre lineamientos para la implementación del huerto	Comisión de la Juventud Grupo de jóvenes facilitador					
3.	Demostración de un huerto	Comisión de la juventud Grupo de Jóvenes Facilitador					
4.	Preparación de los terrenos	Grupo de jóvenes cada uno en su casa					

5.	Implementación de los huertos en cada familia	Grupo de jóvenes cada uno en su casa																		
6.	Supervisión de los huertos	Facilitador Presidente comisión de juventud																		
7	Cosecha de las primeras hortalizas	Comisión de jóvenes Jóvenes de la comunidad COCODE																		

RECURSOS

Humanos:

- ✓ Comisión de la juventud
- ✓ Integrantes del COCODE
- ✓ Facilitador especializado para la inducción

Materiales:

- ✓ Semillas
- ✓ Terreno
- ✓ Agua
- ✓ Estacas
- ✓ Pita o alambre
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Hojas bond carta
- ✓ Lapiceros
- ✓ Tabla Shanon
- ✓ Cañonera
- ✓ Lap top

- ✓ Folderes
- ✓ Fotocopias
- ✓ Cámaras fotográficas

PRESUPUESTO:

Renglones de gastos	Cantidad	Costo unitario	Total
Recursos humanos			
Facilitador (Combustible 4 visitas a la comunidad. Q50.00 por cada una)	1	Q. 200.00	Q. 200.00
Recursos materiales			
Material de oficina		Q. 25.00	Q.25.00
Fotocopias con tema sobre proyectos productivos "hortalizas"	400	Q. 0.25	Q. 100.00
Fólderres	25	Q.2.00	Q.50.00
Aporte de la comunidad			
Salón de escuela	1	Q. 50.00	Q.50.00
Sillas	25	Q.25.00	Q.25.00
Refacciones	25	Q5.00	Q. 125.00
Aporte de la organización			
Semillas (bote)	4	Q. 125.00	Q. 500.00
Cañonera	1	Q. 50.00	Q. 50.00
Subtotal			Q. 1,125.00
Imprevistos			Q. 112.50
Costo total			Q. 1,237.50